UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

CARRERA DE SOCIOLOGIA

EL DISCURSO SOCIAL DE LA DELINCUENCIA

Profesor guía : Sebastián Breth
Alumno: Rodrigo Naranjo Cortés

Tesis para optar al grado de Lincenciado en Ciencias Sociales
Tesis para optar al título de Sociólogo

Santiago

1996

INDICE

INDICE .....(P.2)

- Síntesis descriptiva..... 5
- Breve carta sobre los malos ratos pasados..... 8

INTRODUCCION .....(P.9)

I.- Problemas y conceptos del estudio.....9

1.- La dominación 13
2.- Repercusiones del concepto de dominación para un análisis del discurso social de la delincuencia.....17
3.- Poder y racionalidad.....18
4.- El análisis del discurso según la racionalidad del Poder.....19

II.- Limitaciones de la investigación.....20
III.- El método de investigación 21
IV.- El uso ecléctico de las técnicas de investigación.....23
V.- La estructura del informe y las justificaciones específicas sobre el uso de técnicas.....25
VI.- La necesidad de perfilar otras investigaciones.....30

CAPITULO PRIMERO, LA DIMENSION ECONOMICA .....(P.32)

I.- La definicion de la delincuencia como un capital.....32
II.- La apología a la institucionalidad (aproximación a partir de la teoría durkheimniana).....34

1.- El eclipse de los conflictos de clase a partir de la objetividad de la delincuencia.....35
2.- El crimen y la delincuencia: el Juicio profundo de los especialistas.....39
3.- El deber y el sentido de la institucionalidad.....42

III.- La Delincuencia, la Producción y el Mercado..... 44
1.- Interpretación de la crisis económica de 1982..... 45
2.- El Valor Económico y la Delincuencia (aspectos teóricos).....47

CAPITULO SEGUNDO, LA DIMENSION IDEOLOGICA .....(P.50)

I.- La definición del discurso como Ideología.....50
II.- la Doctrina de seguridad.....56
1.- La Doctrina de Seguridad Nacional: De lo subversivo a lo delictual..... 58
2.- Seguridad Ciudadana y legitimación.....61
III.- Delincuencia y Marginalidad.....65

CAPITULO TERCERO, LA DIMENSION POLITICA .....(P.68)

I.- La definición de la Delincuencia en la Acción Social.....68
II.- Delincuencia, Acción y Violencia.....69
1.- Violencia Vertical: el caso de las Protestas.....71
2.- Violencia horizontal: el caso del Fútbol (collage).....81
III.- Ciudad y Delincuencia: La Cárcel y el Mall.....86
1.- Exterior.....87
2.- Interior.....89
3.- Encuentros.....90
4.- El Cristo y el Reloj 92
5.- Desencuentro.....94
IV- Choros, Cocodrilos y Giles: Una interpretación.....95
1.- La tradición 96
2.- Transformaciones en la tradición..... 98
3.- Interpretacion de la tradición a partir del concepto de Enajenación 99
4.- Interpretación de la transformación de los valores.....102

TEXTOS A MODO DE APENDICES.....(P.104)

I.- Entrevista sobre la Violencia y la Delincuencia en las Protesta y el Fútbol, a ex-militante del Mapu-Lautaro, 21.09.95..... 104
II.-Entrevista sobre el Mall, la Ciudad y la Delincuencia a una estudiante de Arquitectura 10.08.95.....116
III.- Conversación abierta sobre Violencia y Delincuencia, a estudiantes universitarios, 15.09.95.....123
IV.- Observaciones en los Malles de Santiago 1995.....128

BIBLIOGRAFIA GENERAL.....(P.133)

ANEXO ESTADISTICO..... (SEPARATA)

I.- El Glosario de la Administración
1.- Denuncias
2.- Delitos investigados
3.- Relación entre Denuncias y Delitos investigados
4.- Aprehendidos
5.- Personas puestas a disposicion de los tribunales de justicia
6.-Relación entre Aprehendidos y Personas puestas a disposición de los tribunales de justicia
7.-De los fundamentos
II.- Tablas de datos estadísticos
III.- Bibliografía

SINTESIS DESCRIPTIVA

La presente investigación se propone desarrollar un estudio de la delincuencia, a partir de sus significados en la vida cotidiana y en la prácticas de las instituciones públicas; destacando las formas funcionales del término con respecto a la institucionalidad política y el crecimiento económico. Por eso, es un estudio del discurso social de la delincuencia, en tanto considera que los significados y sentidos del término son formados por las prácticas sociales.

Desde el punto de vista de la Historia, la delincuencia se remonta ya desde los tiempos de la Conquista hasta hoy en día, y las variaciones en sus significados y repercusiones en la vida social, se hallan inscritas en los conflictos y luchas políticas de las clases de la sociedad chilena. Sin embargo, la complejización de la organización social, tanto a nivel del orden (sus formas de integración y control), como del modelo de crecimiento económico, han transformado las clases, los conflictos y las formas de la dominación, así como los significados de los términos que recorren la vida cotidiana.

La delincuencia, comienza ha despertar a partir de la década de los ochenta en adelante, un interés creciente para la sociedad, ya como una preocupación pública o como un objeto de interés de los especialistas y las instituciones. El surgimiento de esas preocupaciones se halla en un contexto de transformaciones profundas de la sociedad, donde elementos tales como:

La institucionalización del régimen militar, el surgimiento de las protestas, la crisis estratégica de la Izquierda, la validación de un modelo de crecimiento centrado en el Mercado, la transformación de la vida cotidiana por la difusión del consumo como una relación social, y el crecimiento del interés de los especialistas en la delincuencia, conforman el medio de un discurso, que en el transcurso de la década, va a inundar las formas de referirse a la convivencia y representarse las nociones de desarrollo y progreso, inscribiéndolos en la institucionalidad y el modelo de crecimiento.

Si hasta finales la década de los 60, los significados de la delincuencia, forman parte de las pugnas por la justicia social, la redistribución de la riqueza, y lo que se llamó a principios de siglo, la cuestión social; la racionalización de la producción a través de la Reforma Agraria, la distribución y especialización en las tareas de trabajo, dio forma a una burocracia de especialistas, técnicos, empresarios y consejeros, que de sectores dependiente, se transformaron en

dominantes. Porque si bien hasta finales de los 60, bien puede ser descrita la sociedad chilena a partir de las oposiciones entre propietarios y asalariados, el desarrollo del Capitalismo Dependiente, requería la transformación de la organización y del capital, para ampliar sus formas de crecimiento.

Con la globalización de la economía y la contracción del aparato estatal, la Burocracia asume las tareas de la administración y la gestión productiva; los propietarios de los medios de producción pasan a tomar cargos en las juntas de accionistas y en los negocios de la bolsa, son desplazados por la organización burocrática; y el capital que representaba la propiedad de los medios de producción, también es desplazado por el conocimiento técnico y administrativo, el capital se convierte principalmente en información, con la cual se gestiona y toman decisiones ya en las esferas de la política o en la producción.

Dentro de ese contexto, la extensión de las privatizaciones y el surgimiento de las AFP, pueden entenderse como una forma de socialización de la propiedad de los medios de producción, que resalta una integración a los modelos burocráticos de organización productiva.

Si la delincuencia en los años 60, se halla asociada a la denominada cuestión social, las transformaciones globales en la sociedad dan forma a un papel diferente de los sentidos y significados del término, los cuales la convierten en objeto de la administración, para definir con la delincuencia una fuente de información, con la cual se gestionan recursos, medidas de control de la población, presupuestos de remodelación urbana, y la racionalización de los aparatos de represión. Los modelos científico-técnicos de represión, pasan a formar parte de las nuevas formas de control social, en las cuales la delincuencia constituye un capital.

Si hasta finales de los 60, la delincuencia era un término, cuyos significados pueden verse asociados a las pugnas y conflictos entre la Izquierda y la Derecha, también puede sostenerse que en esos momentos la racionalidad para concebir el orden social se hallaba diferenciada en proyectos distintos, donde la delincuencia encerraba, antes que nada, un pensamiento proscrito por las normas y el Derecho, pero que albergaba, aún siendo proscrito, razones, que bien, y en cuanto tales, podían cuestionar los fundamentos de la sociedad y sus desigualdades.

Sin embargo, lo que impulsa y corona una nueva dominación de clase es un monopolio sobre la racionalidad, según la cual, el conjunto de la sociedad se halla asimilada en el orden social, y para el cual no existen razones distintas a las

del crecimiento, sino simplemente obstáculos superables en el devenir del progreso.

Con la formación de un discurso social de la delincuencia, el término, no alberga una racionalidad diferente a la del orden, es una racionalidad instrumental integrada a la forma de la dominación, según la cual la administración y la gestión, objetivan la preocupación entorno al signo como un aspecto, un escollo o una espuria del progreso, en que lo sentidos del término son controlados y forman parte del crecimiento.

Por último, cabe señalar que si bien la investigación se delimita (delimita, en todo el sentido de la palabra), entorno a los significados funcionales de la delincuencia, se ha intentado analizar el nivel de las representación que esto conlleva, y cómo se forma un discurso que recorre la diversidad de prácticas sociales, participando de la formación de los significados de sociedad.

En este sentido, la presente investigación, puede definirse como un estudio inclinado al análisis de la ideología de la dominación; que retoma los aportes de las tradiciones marxistas, reconociendo su importancia como un fundamento ineludible de la interpretación histórica, para la sociología.

BREVE CARTA SOBRE LOS MALOS RATOS PASADOS

Señor lector:

Creo que podremos estar de acuerdo al considerar que es difícil desarrollar trabajos cuyo principal interés es académico y teórico, y eso, que tan comúnmente se da por la falta de financiamiento, de tiempo o disposición (o bien, porque la época no es favorable para tales empresas); suele ser verdaderamente dramático para las instituciones universitarias que pugnan por ser centros de reflexión abiertos al pensamiento, y reciben en cambio la penosa confirmación de su clausura en un mercado, que exige competencia, eficiencia, gestión y enajenación, sin importar ni los contenidos ni la reflexión; ni menos, claro está, una discusión sobre los sentidos y orientaciones prácticas del pensar en las Ciencias Sociales.

Más terrible aún, si consideramos que las universidades terminan recibiendo el producto de su propia enajenación. Entonces, me veo obligado a señalar, que me ha resultado realmente tortuoso este trabajo, ya por su propia envergadura, pero más aún por los escollos antes mencionados, además de dificultades como han sido la falta de interés de los académicos, la incapacidad de la institución para determinar plazos, ofrecer consejo o simplemente, intentar agilizar un estudio que ya en si mismo es escabroso. Por ello, señor lector, pienso que estaremos de acuerdo al considerar, que la crítica social es importante, sino verdaderamente urgente como modo de reflexión y pensamiento, urge entonces, le guste o no a los burócratas, cuestionar formalidades, contenidos y el sentido de la educación que practican.

INTRODUCCION

I.- PROBLEMAS Y CONCEPTOS DEL ESTUDIO

Hablar de delincuencia es bastante difícil, porque la sola mención de la palabra delincuencia, nos lleva de inmediato a fijar la mirada sobre la historia jurídica de los países, así como las diferentes formas que tienen las sociedades para delimitar sus nociones *del crimen*, un hecho tan universal y antiguo como la propia humanidad.

Pero podemos agregar también, que es bastante difícil hablar de delincuencia porque podemos tentarnos a delimitarla exclusivamente en los delitos más espectaculares de un determinado momento al que estamos especialmente inclinados o somos muy sensibles (ya sea por la experiencia personal vivida o por la objetividad de la realidad soportada).

Podemos vernos incluso, inclinados a hablar de delincuencia, según la realidad que creemos ver en ciertos sectores de la población (y ello en desmedro de otros), como son *los pobres, los marginales, los desadaptados o los seres enfermos* de un determinado lugar, que no ven o no comprenden (porque se hayan privados de hacerlo por las más diversas razones), los valores y normas de la sociedad en que viven.

Pero en realidad, hablar de la delincuencia, puede ser también extremadamente sencillo, porque nuestra curiosidad se puede cifrar (y confiarse), en que la delincuencia se halla en aquellos que han sido rotulados como delincuentes: los presos. Y entonces todo lo que se diga de ella, parecerá estar ahí, en la cárcel y sus habitantes presos y vigilantes; pero esta pretendida - sencilla mirada de la delincuencia - tropieza de lleno con el devenir de la prisión, así como con el devenir de las formas de castigo que define una sociedad, ya sea en el Derecho, la moral, la medicina o las normas peculiares de sus más lejanas y diminutas comunidades, muchas de las cuales se ignoran o son imposibles de ver aún, porque se las desconoce.

Podemos, para ver la verdadera delincuencia, intentar evitar los secretos que ignoramos del devenir de la prisión, el castigo y las normas, y llegar a ver la cárcel (y la delincuencia), simplemente como un territorio de errores, de equivocaciones, de injusticias donde no se cumplen las promesas de desarrollo y

bienestar prometido por las instituciones públicas, y diremos que no todos los que están presos han cometido verificadamente delitos y que la delincuencia es injusta (incluso nos tentaremos en señalar, que muchos de aquellos que sí deberían estar en prisión, no lo están)... Pero entonces la delincuencia objetiva, real y verdadera de la que queremos hablar, el objeto, el concepto, la realidad, parecerá huir de nuestra (pretendida) sencilla mirada a la cárcel, "escurriéndose" a través de la historia, las equivocaciones y los juicios de valor que se ciernen sobre las prisiones...

Definitivamente, hablar de la delincuencia, ya sea desde una determinada inclinación personal, un sector social o un territorio geográfico, nos lleva una y otra vez a reflexionar, en el fondo, sobre cómo constituimos las miradas sobre la delincuencia; sean piadosas, románticas o inquebrantablemente jurídicas, las miradas que queramos hacer se hayan determinadas por el contexto en que nos es posible mirar la delincuencia; significarla, darle un cuerpo, reflexionarla y sobre todo, razonarla.

Partamos diciendo entonces, que una de las principales dificultades para hablar de delincuencia, se halla en el propio término que la contiene -DELINCUENCIA- Y que ya sea que busquemos meticulosamente sus referentes actuales y antiguos (personajes connotados o anónimos), o bien su origen primero, para poder hablar de un período definido, o incluso, que busquemos hablar de las determinaciones presentes que pesan sobre ella; una de las principales dificultades para abordarla, está en el devenir histórico en el que surge el término, levantándose y sumergiéndose como un acontecimiento histórico que es parte de nuestro pensamiento, de nuestro *acervo cultural*, y que inunda los discursos de los grupos y los individuos sobre la convivencia en común (dificultad ésta, en que inmediatamente se hacen presentes, las huellas de debates metafísicos y filosóficos entorno a las libertades públicas e individuales).

Pero digamos que la delincuencia es un término, que como muchos otros (la locura, la muerte, la riza, el miedo, las clases), conforma en sí mismo (y hasta su médula más íntima), una dificultad para el análisis sociológico, porque implica tomar una posición frente al análisis histórico, más precisamente, asumir la importancia de una perspectiva histórica (como análisis integral de la sociedad), de la cual la sociología más *positivista* rehuye esa

mirada, bajo los clásicos debates sobre la objetividad y la neutralidad valorativa, o bien sobre el carácter irrepetible del hecho social, la prueba válida y el dato.

Si consideramos que la delincuencia es un término que se constituye en la historia, un análisis de la delincuencia nos complica, porque corremos el riesgo de perdernos en rememorar relatos de bandidos, de jueces y gendarmes, de hampones y mafiosos criollos, también analfabetos y suicidas diversos, que existen desde los tiempos de la Conquista hasta hoy... La empresa parecerá ambiciosa... Imposible... Objetaremos que no hay solo un devenir histórico, sino muchos diferentes y contradictorios, y que habitan en las palabras más comunes, así como también en los grupos que caminan por desiertos y bosques...

La historia parecerá un escollo insalvable para un estudio sociológico de la delincuencia... (Así es que mejor que se queden con ella los historiadores)... Sí, ante el escollo insalvable de la historia, el análisis concreto, particular, objetivo y neutro de una realidad definida (como el estudio meticuloso de un gran delito), parecerá a lo mejor un buen refugio para la sociología, o por lo menos una empresa más razonable para los marcos de una tesis de grado.

Pero no confundamos el carácter del problema, porque lo que consideremos más o menos válido como análisis social en un determinado momento, es justamente la posición con que razonamos dentro de un contexto (y sus posibilidades), razonamiento que siempre pugna con ese contexto, para pretender constituirse como un conocimiento legítimo que diga algo más sobre lo que se escucha rutinariamente.

Planteado de este modo, el estudio particular de una realidad o el análisis de un período general, sea esto a partir de un término, o una secuencia de acontecimientos, es también una reflexión sobre las formas que adquiere la razón en la historia. Y el esfuerzo de este estudio, está orientado precisamente en ese camino, inmiscuirse en el análisis de la racionalidad, especificamente en la racionalidad que sustenta el poder. Que se lo haga a partir de la delincuencia, depende de varios factores (muchos fortuitos), de elección personal y también intuiciones, pero fundamentalmente depende de la magnitud con que irrumpe la preocupación entorno a la delincuencia, ya sea a través de los medios de comunicación, de la difusión de las instituciones, o de las conversaciones que se escuchan cotidianamente en la calle, para asentarse como un problema público, que compromete las diversas formas de representarse la convivencia en común.

Entonces, este pretende ser un estudio, primero de la racionalidad del poder, después un estudio de la delincuencia, y ello,

a partir de una perspectiva de clases, venida de las vertientes marxistas de análisis, principalmente de la escuela de Franckfurt.

Pero antes de hablar de marxismo, de racionalidad y poder; el presente estudio (ya no sé si decir de la delincuencia), es fundamentalmente una investigación de las prácticas por las cuales se da forma al término, es por eso, un análisis del discurso social de la delincuencia, donde la noción de discurso ha sido adoptada desde la lectura de Michel Foucault, que lo considera "como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan"[1] ... Hasta aquí, y dejando asentada esta definición de discurso, el cual no es puramente un mensaje escrito, verbal o gestual, sino un conjunto de prácticas que construyen realidades, consideremos también que el " El discurso es ese conjunto regular de hechos lingüísticos en determinado nivel y polémicos y estratégicos en otros."[2] Por lo tanto, el discurso no es sólo un conjunto de prácticas "significantes" aisladas unas de otras, sino que esas prácticas aún siendo muy diversas, están unidas en el lenguaje (lo portan, lo reproducen, lo practican, lo transforman), en relaciones regulares, polémicas y estratégicas, construyendo los objetos de que hablan.

Entiendo por discurso social de la delincuencia: aquellas prácticas que forman sistemáticamente la delincuencia, y que pueden o no encontrarse orientadas en un mismo significado de ella. Dicho esto, la tarea de la investigación está medianamente definida: se trata de estudiar la racionalidad del poder, a partir del discurso social de la delincuencia.

"Si en nuestra sociedad, en una época determinada, el delincuente ha sido psicologizado y patologizado, si la conducta transgresiva ha podido dar lugar a toda una serie de objetos de saber, es porque en el discurso psiquiátrico se ha hecho obrar un conjunto de relaciones determinadas... Relación entre la instancia de decisión médica y la instancia de decisión judicial..." [3]

Esta cita representa en cierta medida, un ejemplo del criterio por el cual se ha querido transitar en este trabajo, vincular prácticas que parecen muy diversas, entorno a la producción de un discurso. Pero, más que pretender con ello, emancipar el término delincuencia, el de preso, culpable, cárcel o juez, se trata de reflexionar sobre ellos, entendiéndolos como totalidades. No se confunda

---

[1] Michel Foucault. "La Arqueología del Saber". Pag 81. Ed. S.XXI. Mexico 1988.
[2] Michel Foucault. "La verdad y las Formas jurídicas." Pag 15. Ed. Gedisa. Mexico 1986.
[3] Op. Cit. "La arqueología del Saber". Pag 71

esto, con la presunción de hacer una historia de las ideas o de las mentalidades de los grupos, sobre la delincuencia, para evadir una reflexión sobre la definición precisa del término (que poco me interesa por cierto, ya que la objetividad, y la definición precisa de delincuencia, sólo puede comprenderse a la luz de su discurso y las condiciones porque surge de una diversidad de prácticas sociales).

Antes de proseguir, y para evitar confusiones *apriori*, entorno al marco de la investigación y la perspectiva adoptada, es necesario detenerse a exponer, desde qué punto de vista se están utilizando, las nociones antes mencionadas, y aún no explicadas, como son substancialmente: análisis de clase, poder y racionalidad. Y ello porque existen distancias entre las perspectivas adoptadas. Ya sea al interior de la propia Escuela de Franckfurt, como entra esta y los estudios de Michel Foucault (asimismo como en el interior de su propia obra). No pretendo zanjar ni entrometerme en una reflexión exhaustiva sobre esas distancias, simplemente me interesa exponer, lo más escuetamente que he podido hacerlo, el tipo de interpretación que se ha hecho de ciertos términos, y que son imprescindibles para comprender la posición desde donde se hace el presente estudio.

1.- LA DOMINACION

En el modo de producción capitalista, la propiedad de los medios de producción se sintetizó en la figura de la *propiedad privada*, como modo de asegurar una dominación clase, cuya cúspide era coronada por la burguesía.

La reorganización de la fuerzas productivas bajo la racionalización creciente del mundo, para convertirlo en una fuente de mayores recursos, riquezas y beneficios, impulsó el violento salto de una *dominación burguesa* a una burocrática, y su eje de expresión fue la transformación en el carácter del capital, el dinero fue reemplazado por la información, ya a nivel técnico (esfera del saber científico), o en la especulación bursátil, la transformación en el carácter del capital se tradujo en el desplazamiento de la *propiedad privada de los medios de producción*, por la de una *propiedad socializada*, con lo cual la burguesía fue desplazada tras el mostrador de las acciones de la bolsa, como un socio más entre otros muchos accionistas, con atribuciones variables según correspondiera a cada empresa y negocio en particular.

El tránsito entre un modo de dominación burgués a uno burocrático, se erige en nombre del requerimiento de un incremento necesario de producción, redistribución, tecnología y eficacia, sin el cual el cambio no hubiera sido posible. La legitimidad de tales requerimientos, es desarrollada en medio de las pugnas entre el Estado y los particulares, y se impone como una pugna sobre *los derechos de propiedad*, y los imperiosos requerimientos de racionalización y redistribución de la riqueza, para reforzar el crecimiento social general.

Se impone entonces, la urgente tarea de reorganizar las fuerzas productivas *racionalizando* el trabajo asalariado de la clase obrera, estableciéndose la obligación de organizarse en cuerpos burocráticos. Cambia el carácter de la explotación así como también, las fuentes de odio de los explotados: tránsito del patrón, al ejecutivo perdido en las reuniones de las gerencias, tránsito de las demandas de hambre por las de participación en la negociaciones de los beneficios de los funcionarios, a partir de sus logros como elementos asimilados a las organizaciones.

La Burocracia es una clase social que se desarrolló amparada (y en nombre), de los requerimientos implacables de las masas por un progreso más inmediato y mayor, erigiendo su estructura como una funcionalidad acorde a un orden superior de la historia y la civilización, del que la Burocracia se siente portadora.

Pero, una vez difundida la organización burocrática al conjunto de las esferas de la sociedad, ya en la economía y la política, su consagración como una forma de dominación de clase superior a la dominación burguesa, sólo pudo expresarse en virtud de la conquista de las fuentes de reconocimiento legítimo, desde donde emanan las fuentes del poder, como consagración de una desigualdad reconocida. Instituciones tradicionales como el Estado, recibieron los beneficios de la innovación organizacional, lo que inundó las viejas estructuras, con cuerpos de asesores y pequeños destacamentos de nuevos técnicos al servicio de los ideales del desarrollo y la gestión eficaz.

La consagración de la organización burocrática para eregirse como una clase dominante, se desarrolla en medio de pugnas por *racionalizar y modernizar la sociedad* (optimizar sus recursos, renovar sus fuerzas, incrementar la participación al consumo), y se desarrolla también, en medio de pugnas entre distintos modelos burocráticos de organización, como son las pirámides jerárquicas, en que los funcionarios luchan por ascender en la jerarquía de la organización según los méritos de la eficacia: capacitación, especialización,

profesionalización, logro (modelo típicamente weberiano); con modelos de carácter horizontal o circular (Neo-Tayloristas y post-Tayloristas), erigidos a partir de unidades de funcionarios desmontables e interconectados para resolver tareas puntuales, donde la separación entre la vida privada y la vida dentro de la organización de los burócratas, así como las parcelas divorciadas de los conocimientos, se hacen más flexibles a partir de los propias demandas por incrementar la eficiencia, y las innovaciones generadas por el impulso de la superproducción (tecnológicas y técnicas principalmente).

La pugna entre modos de organización piramidales y horizontales, no nace necesariamente desde el interior de la Burocracia, sino desde los requerimientos de incremento de la producción (el progreso, para ser más rigurosos), lo que refuerza la *racionalidad instrumental* como un nudo central de la sociedad moderna, según la cual, la dominación burocrática consagra como aspecto principal de la razón, *la lucha por optimizar todos los medios posibles, para incrementar la producción, y el consumo.* Con ello la sociedad moderna, se enfrenta al mismo tiempo, a nuevos conflictos, como son, el establecer valores, sentidos, fines y contenidos distintos a la mera optimización de los medios disponibles para fortalecer el crecimiento. Por lo tanto, la tensión de los modelos organizacionales, por lograr una mayor eficacia en la producción, no es resuelta de un modo llano y continuo, sino que es resuelta en permanentes choques y confrontaciones entre cuerpos técnicos y administrativos, que asumen la *racionalidad instrumental* como piel de su piel, convirtiéndola en un medio de la gestión y la administración, ya sea en los programas educacionales, como en los ideales de una familia racionalizada, regulada y controlada.

" ...El mundo tiende a convertirse en la materia de la administración total, que absorbe incluso a los administradores. La tela de araña de la dominación ha llegado a ser la tela de araña de la razón misma, y esta sociedad está fatalmente enredada en ella. Y las formas trascendentes de pensamiento parecen trascender a la razón misma..."[4]

Así como con el aprendizaje del ensayo y el error, son los contrastes pragmáticos en la obtención de beneficios generales hacia toda la organización, los que hacen posible conformar grupos de interés oficialmente organizados en corporaciones, institutos y fundaciones. Se instituye entonces (y sólo entonces), un nuevo tipo de burócrata, que comparte con sus congéneres los ideales

---

[4] Herbert Marcuse. "El Hombre Unidimensional". Pag 196. Ed. Seix Barral. Barcelona 1968.

entorno a la gestión y la información: y lucha por ellos, tratando de obtener los méritos de la eficiencia.

Dicho de otro modo, si bien la posición de los burócratas frente a la información los constituye como una clase, reafirmando la información como el principal capital, y la difunden hacia todas las esferas sociales como conocimiento de la técnica, los movimientos del comercio, la seguridad social, el bienestar - (definitivamente como un lenguaje del mundo) - la toma de conciencia de esa clase, el saberse como un grupo con intereses propios que ejerce el poder, se puede desarrollar en la medida que hay una reordenación del poder mismo.

La Burocracia trasciende las instituciones puntuales de un poder tradicional centrado en el Estado, y sobrepasa las instituciones del ejército, las fábricas, y las universidades, produce nuevas formas de consensos sociales, a través del Marketing, las mediciones de la opinión pública, los rating de los programas de televisión. Nuevos cuadros administrativos vienen a sustituir viejos mandos medios, porque sus intereses como grupo, son los intereses de la organización burocrática en general, como encarnación de la eficiencia, lo que significa que no puede comprenderse la conciencia de la clase burocrática, calcada de una conciencia de clase burguesa: *la información es para el burócrata lo que la acumulación para el burgués, y por eso mismo, la Burocracia supera y es diferente a la organización burguesa (y su conciencia), porque la información no es palpable como un bien material, sino que es palpable como un lugar de pertenencia a la organización en que se participa con otros muchos funcionarios.*

Es posible considerar, que existe una revolución en la forma de dominación, porque la organización burocrática, se desarrolla como la expresión histórica que adquiere una nueva forma del poder y la lucha de clases, donde los privilegios burgueses de la propiedad directa de los medios de producción, son desplazados por los privilegios de la administración y la gestión de una *propiedad socializada* de los medios.

La dominación burocrática es superior a la dominación burguesa, porque engendra un movimiento global sobre la sociedad, que incrementa hacia todas las esferas una compenetración con el progreso y la superproducción.

Se trata de un poder que se alza sobre las ruinas de sus antiguas formas de representación del dominio de un modo hegemónico, por lo tanto, este poder ya no tiene la obligación de estar, donde se creyó tradicionalmente que habitaba

(en el Estado y los Medios de Producción), sino que es un poder que circula, se expande e inunda todas las esferas de la sociedad.

La sepultura de la dominación burguesa, no implica necesariamente la muerte del burgués, como tampoco lo fue la formación de la sociedad burguesa sobre el feudalismo. La sociedad burocrática se alza sobre las ruinas de su pasado, y encierra en su interior confrontaciones con él, las que actualiza en una nueva forma histórica de sociedad, como lo es una *"Sociedad Burocrática de Consumo manipulado"*.

2.- REPERCUSIONES DEL CONCEPTO DE DOMINACION PARA UN ANALISIS DEL DISCURSO SOCIAL DE LA DELINCUENCIA

Podemos considerar ahora, que nuestra mirada hacia la delincuencia, parte considerándola como un capital que participa de la nueva forma de dominación (un nuevo y curioso capital), es decir, una *fuente de información*, con la que se gestionan recursos así como privilegios (de toda índole y hacia todas partes), porque la delincuencia es formada en las confrontaciones desde donde se alza una nueva forma de poder.

Pero si bien, podemos ver en la delincuencia un capital, cómo referirse a este, sino acaso intentando buscar sus formas de intercambio, y más aún, buscando hurgar tentativa y especutivamente aún, en cómo este curioso capital adquiere valor en una sociedad determinada. Pero por ahora dejemos esto como una de las tareas que se ha propuesto la investigación, y baste con decir que el medio en el cual es valorada la delincuencia, el centro desde el cual se habla y se articulan las prácticas sociales, en un discurso social de la delincuencia, es una *sociedad burocrática de consumo manipulado*:

"...Una sociedad burocrática de consumo manipulado caracterizada por una interpenetración cada vez más completa entre el poder político y el poder económico, junto con la tentativa de institucionalizar la lucha de clases mediante la creciente burocratización, cooptación e integración de las fuerzas potenciales de oposición [NOTA AL PIE] ("el carácter racional de esta sociedad [...] tanto como los límites fijados a su racionalidad (burocrática); el objeto de su organización

(consumo en vez de producción) [tanto] como el nivel en que opera y en el cual está basado (la vida cotidiana)" [5]

3.- PODER Y RACIONALIDAD

La racionalidad desarrollada con la nueva forma de dominación, trasciende las esferas de la economía, la política y la cultura, y las inunda todas, bajo el estigma de que el consumo es el modo de realización pragmático de beneficios inmediatos. Los signos de las ciudades y la idea del mundo compartido, pasan a formar parte del régimen de *la racionalidad instrumental*, que como tal, ejerce sobre problemas y objetos comunes, el monopolio sobre las manera de pensar y relacionarse con ellos convirtiéndolos en meros medios u obstáculos del progreso.

Múltiples discursos: de la iglesia, los militares, los empresarios, los sicoanalistas, izquierdistas y derechistas, literatos y comerciantes, reafirman con sus prácticas, las urgentes demandas por producir contenidos y formas que den significado a esta construcción de la realidad, a este momento histórico, en que el crecimiento, parece no tener sentido y se enfrenta con un nuevo (o viejo) límite: la discusión de que la historia es sólo una lucha constante de superación del reino de la necesidad.

Podemos decir entonces que la delincuencia (y las zonas prohibidas de la convivencia), no se encuentra enclaustrada en las mazmorras de ninguna cárcel, asilo o marginalidad en específico, sino que se encuentran recluidas en la *vida cotidiana*, como representación de un ideal de convivencia público que es resguardado por una conciencia arbitraria del mundo, desarrollada con el devenir histórico de las formas de dominio.

Digamos que la presente tesis puede resumirse señalando, que la delincuencia se constituye públicamente como un problema, cuando se han reunido diferentes modalidades discursivas, de las más diversas organizaciones, como un conjunto de prácticas, que reafirman una nueva forma de dominación.

El poder, liberado de sus obligaciones sobre la posesión directa de los medios de producción, es libre también frente a los territorios, porque no

---

[5] Bruce Brown. Marx, Freud y la crítica de la vida cotidiana, Pag 130. Ed. Amorrortu. Argentina 1973.

necesita de una capital ni una nacionalidad determinada, ni tampoco de un tiempo restringido para ejercer el manto de sus influencias.

El Salvador y Guatemala, intervenidos hace ya mucho tiempo por el *imperialismo norteamericano*, son normalizados forzosamente en una integración a un rostro del mundo y el dominio; convertidos ambos en un mismo *tótem* que se cierne como un destino ineludible e inexorable, por el cual todas las naciones deben transitar.

Las mismas guerrillas salvadoreñas y guatemaltecas son obligadas (a punta de lo que sea), a entrar en un escenario de negociación de su identidad revolucionaria, porque el poder copta el signo de la revolución como una referencia a lo que él mismo construye con la superproducción, la innovación y la modernización de las viejas estructuras del Estado y la expansión del consumo.

Los beneficios prometidos por una *sociedad burocrática de consumo manipulado* (sin importar el contenido preciso del beneficio, virtualmente los más sucios, virtualmente los más puros), son elevados al estatuto de libertad de las sociedades, porque los criterios de *participación y soberanía*, se transforman en sinónimos de los beneficios que son posibles de conseguir por el consumo directo (participar de todas las formas, tener virtualmente acceso a todos los contenidos, ser siempre un representante del mundo en la Cordillera y en los desiertos más bravos e inhóspitos).

Como contraparte a la hegemonía que ejercita el poder, la tradicional oposición política al dominio - La Izquierda - no puede franquear las metas que se fija, porque comparte con el poder una forma de racionalidad centrada en una emancipación del individuo (o las clases), que el poder consuma pragmáticamente en su ideal racionalizado del mundo, haciendo pasar a los izquierdistas por funcionarios deficientes y conmutables. Y el poder los copta pacientemente, los rehabilita o los aísla. El punto es someter el problema de la emancipación, al mismo régimen de racionalidad que sustenta el dominio.

4.- El ANALISIS DEL DISCURSO SEGUN LA RACIONALIDAD DEL PODER

Pero esta críptica imagen de la historia, inscrita en el antiguo debate venido por las venas disímiles de las tradiciones marxistas, busca referirse al

problema del monopolio de la racionalidad que ejercita el poder, y cómo esta se expresa en el discurso social de la delincuencia.

En la nueva forma de dominio, la *socialización de los medios de producción* permite regular el modo en que circulan los signos del lenguaje, términos como "Terrorismo", "Delincuencia", "Drogadicción", "Pobreza" y "Marginalidad" se hayan circunscritos a la racionalidad del poder. Y justamente por eso no lo amenazan, no se oponen como un "contrapoder"; es que, diluyendo cualquier racionalidad alternativa a la que el dominio sustenta, se asegura la posición de la Burocracia. La *Racionalidad Instrumental*, se organiza universalizando la eficacia, la utilidad y la competencia para incrementar el consumo, como único medio posible para fundar relaciones diversificadas y al mismo tiempo integradas al dominio, haciendo coexistir el destino individual y colectivo como un mismo movimiento ineludible de la totalidad.

II.- LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION

Pero bueno, retomemos el argumento central... No es fácil hablar de delincuencia... Aún, desde el análisis de su discurso social, la empresa es ambiciosa. Es importante reconocer entonces, los límites de esta investigación.

En primer término asumir que si el poder es hegemónico, y efectivamente existe una clase burocrática que ejerce el dominio, cuál es su historia, sus formas y particularidades en específico, y si existe clase dominante qué es lo que pasa con los dominados, cuál es la modalidad de la lucha de clases (en términos de un análisis marxista tradicional). A estos puntos, lamentablemente esta investigación no se refiere directamente, sino considerando que la dominación opera sobre la totalidad de los individuos, separándolos y diseminándolos en la construcción de la realidad, y enclaustrándolos en una crisis permanente en la producción de sentidos y significaciones frente a lo social.

Con ello puede entenderse, si se quiere, que la lucha de clases no se haya determinada por la apropiación de los excedentes materiales de la producción, porque estos (como el carácter del capital), han sido profundamente modificados; por lo tanto, la lucha de clases se haya orientada por pugnas en la producción de sentido.

Entonces, si bien no nos referirnos a la modalidad explícita que adquiere la lucha de clases (y la estructura de clases), no podra encontrarse en esta investigación, un estudio detallado y sistemático de las pugnas burocráticas de las diferentes organizaciones e instituciones de la sociedad chilena. Sin embargo, y sin desmerecer los defectos, la opción por estudiar la racionalidad del poder es quizás una condición previa (o simultánea a lo menos), para un análisis de esa envergadura, y por lo tanto esta investigación, si ha intentado estudiar, cómo prácticas que parecen totalmente distanciadas (y a veces opuestas), logran constituirse conjuntamente en un discurso que obra en la *vida cotidiana*, estableciéndose como una totalidad ineludible para la investigación sociológica y sus propias prácticas.

III.- EL MÉTODO DE INVESTIGACION

Habiendo expuesto, los conceptos principales y las vertientes teóricas desde donde surge esta tesis, es pertinente referirse al método de investigación que se ha utilizado. Pero para ello, debemos distinguir, entre lo que es una orientación propiamente metodológica de lo que es el uso de técnicas de investigación, puesto que cada una de estas áreas, conlleva distintos niveles de dificultades y opciones, con sus propias particularidades, lagunas y dinámicas.

Como orientación metodológica, la principal guía del estudio ha sido asumir que *el carácter concreto de la delincuencia, es concreto porque es la síntesis de múltiples dimensiones, y por lo tanto es posible analizar el discurso social de la delincuencia escudriñando el universo de dimensiones del que surge, como expresión concreta de una realidad histórica compleja.*

Siguiendo este criterio metodológico, desarrollado por C. Marx (me refiero principalmente al "Prólogo a la Contribución de la Crítica de la Economía Política", y el análisis del valor en "el Capital"), se busca analizar las prácticas sociales en las que se forma un discurso social: "...Toda vida social es esencialmente práctica. Todos los misterios que inducen a la teoría al misticismo encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esta práctica... "[6]

---

[6]Carlos Marx, Federico Engels. "La Ideología Alemana." Pag 635. Ed.Revolucionaria. La Habana 1966.

Ahora bien, esta orientación en abstracto, asume la historicidad como principio del análisis, pero, *la interpretación histórica*, es una cuestion diferente al mero hecho de señalar que éste es un estudio desde una perspectiva de clases.

El problema que plantea *la interpretación* se asume principalmente dentro de los debates planteados a la tradición *Hermenéutica* por Hans Georges Gadamer a partir de su obra Verdad y Método, y los debates planteados a la *etnografía* por Clifford Geertz en su obra "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura."

H. G. Gadamer señala que la razón no es dueña de si misma, sino que está referida a lo dado, la historia en la cual se ejerce, por lo tanto, es necesario considerar, la relación humana con el mundo como una relación con el lenguaje en que se constituye, ello implica que el mundo es comprensible en general y por principio.

Nuestra mirada al discurso social de la delincuencia, está orientada por un análisis de la racionalidad del poder, por lo tanto, el problema central, en términos del desafío metodológico, es la interpretación de la historia, considerando que:

Primero, aunque el poder sea hegemónico, su racionalidad no es la única (aunque sea dominante y monopólica), y ello se puede expresar con una comprensión crítica de la delincuencia a la luz de la interpelación a las propias prácticas que le dan forma.

Segundo, la objetividad del lenguaje no es la calculabilidad o la sumatoria con que se ponen a disposición antecedentes o palabras dadas de una manera fija e inmutable; sino que la objetividad del lenguaje se funda en su comunicabilidad, por lo tanto es en el propio flujo de la comunicación donde se objetiva la delincuencia, las prácticas pueden comprenderse a la luz de lo que comunican.

Y tercero, la comprensión de una práctica, es una relación de diálogo en que se hace presente el pasado, por lo tanto los prejuicios y las tradiciones de los individuos, los grupos y las instituciones los vinculan con este, y hacen posible constituir el conocimiento como una abertura y una interrogación entorno a los sentidos históricos que dan forma a la sociedad.[7]

---

[7] Entorno a H.G.Gadamer, referirse a "Reflexiones entorno a H.G.Gadamer: Economía y significación". Rodrigo Naranjo. Memo UAHC. Junio 1994. Taller.(se)

Ahora bien, cómo interpretar una práctica social extraña, cuya lengua parece endemoniada e incomprensible con respecto a otra, ya sea porque somos incompetentes en ellas, como por ejemplo lo es el Coa que practica una subcultura como es el Hampa, o bien las conversaciones jurídicas de los especialistas en derecho, o la jerga policial, o incluso, cómo interpretar por ejemplo, un espacio físico al que lo circunda el término delincuencia, como es el caso de una reja en una vivienda. No podemos saber de antemano la solución a los escollos particulares, pero si podemos adelantar, que las prácticas, por más diversas que sean, se hayan pobladas por tramas de significación en donde se da forma a la delincuencia, y por lo tanto esas tramas producen sentidos, cruzan códigos, generan un discurso que tiene movimiento, se comunica; y este análisis busca escudriñar en esas tramas, los sentidos que dan forma al término y que en cuanto tales se posicionan frente a una *sociedad burocrática de consumo manipulado.*

El discurso social de la delincuencia es la expresión de una nueva forma de dominio, en que se comunican dimensiones de la economía, la ideología y la política de una sociedad centrada en el desarrollo, la modernización y el mercado, lo que se expresa en la delincuencia, estableciéndola como un capital que circula cotidianamente, dando forma a una economía, una ideología y una política de la propia delincuencia.

IV.- EL USO ECLECTICO DE LAS TECNICAS DE INVESTIGACION

En cuanto a las técnicas de estudio, no se ha descartado de antemano ninguna en especial (cuantitativa o cualitativa), sino que su uso ha tendido a ser más bien ecléctico, puestos que la orientación de la tesis persigue una reflexión sobre la totalidad en que se da forma al término, y las técnicas son simples recursos del trabajo reflexivo. Ello se ha traducido, en que los escritos del informe tienden a tener más la forma y el estilo de ensayos interdependientes, que de pasos sucesivos y acabados, para validar un argumento (lo que en si mismo constituye una opción metodológica que se hace cargo de los criterios antes señalados).

No hay, sin embargo, una jerarquización previa de cuál técnica es superior a otra, sino que han sido utilizadas, amparándose en la orientación

teórica general, así como también en las propias posibilidades y límites prácticos de la investigación: tiempo, recursos, contactos, asesorías, interés de los académicos por apoyar el trabajo.

Pero he de reconocer, que esta forma de utilizar las técnicas cuantitativas y cualitativas indistintamente, tropieza con los niveles de abstracción que suscitan las monografías; donde el argumento central de la investigación, a veces pierde su ilación con el resto de los textos, y abre preguntas que no necesariamente son abordadas en la medida que les corresponde dentro del argumento planteado, cuestión que bien puede entenderse como una necesidad de desarrollar otros estudios complementarios, para acceder a mayores niveles de sistematización y comprensión del discurso.

Puede decirse, en este sentido, que el desarrollo de la investigación, ha tenido tropiezos a nivel de la definición y uso de los conceptos, los cuales más de una vez han debido ser revisados y discutidos. Es así, que al momento de trabajar con las cifras de datos estadísticos, éstas han parecido extrañas al estilo general de las otras monografías, y se ha optado por separarlas. Sin embargo, por cuanto los datos numéricos, forman un recurso que se ha difundido y especializado en las instituciones, se hallan integradas como una técnica de administración de los sentidos del término; este aspecto sí se desarrolla en el argumento del informe, pero el análisis específico de lo que entregan las cifras en particular, para un análisis del discurso, y sus variaciones en la década, han sido adjuntadas como un anexo interdependiente, donde el argumento del informe de investigación, ha asumido principalmente sus conclusiones.

Digamos por último, que una interpretación como esta, es de alguna manera, también una interpelación al lector y a quienes articulan sus prácticas entorno a la delincuencia. Es este aspecto el que principalmente determinó las etapas de la investigación como tres momentos complementarios:

i)El análisis de contenido de la elaboración teórica disponible.

ii)La recolección de información secundaria a partir de entrevistas, conversaciones, observaciones y descripciones.

iii)La organización del informe de investigación.

Cabe recalcar el papel complementario de estos momentos, puesto que no se trata de concurrir al encuentro de un "objeto-problema" que se encuentre "allá", lejano y externo, con el cual participar o permearse empáticamente, y donde se separe lo teórico de lo empírico, sino que se trata de reconocer una

totalidad compleja que se plantea en si misma como un problema en "la construcción de lo social".

Los acápites que se presentan a continuación representan el análisis de una diversidad de materiales ubicados en las visitas a centros como Fundación Paz Ciudadana, UNICRIM, Biblioteca de la Universidad de Chile (C.Sociales), Biblioteca Nacional, INE, Bco. de Documentos de la Editorial Caribas. Junto con el análisis de Observaciones reiteradas a los Mall (Apumanque - Plaza Vespucio), las Cárceles (Penitenciaria, Puente Alto, Colina), entrevistas a jóvenes, presos y estudiantes, además del análisis de la información periodística publicada en los diarios (La Nación, El Mercurio, Revista Hoy), obtenidos en la Biblioteca Nacional y el Banco de archivos del diario La Nación.

V.- LA ESTRUCTURA DEL INFORME Y LAS JUSTIFICACIONES ESPECIFICAS SOBRE EL USO TECNICAS.

La dificultad para hablar de delincuencia, se halla en el devenir del propio término que la contiene, y cómo se forma desde una diversidad de prácticas sociales conformando un discurso, un lenguaje de la convivencia en común.

Al referirnos, en el punto anterior, a dimensiones como la economía, la ideología y la política de (y en) la delincuencia, estamos recalcando el criterio que guía la ordenación del presente informe. Pero la tarea, permanece aún en un nivel abstracto si es que no se vinculan dichas dimensiones con las realidades particulares en que se desenvuelve el término.

Antes de explicar este aspecto debo aclarar, que cuando se analiza el discurso a partir de una dimensión económica, me refiero principalmente a cómo la delincuencia se incorpora en la producción y el mercado, estableciéndose como un capital (una fuente de información), que circula en una *sociedad burocrática de consumo manipulado*; la cual exacerba un tipo de construcción de lo social, centrada en la institucionalidad política, y que da forma a la delincuencia, en tanto que una "amenaza real producida" en la propia historia del desarrollo socioeconómico.

Al referirme a la dimensión ideológica, nos situamos en el terreno de las representaciones, con que se circunscribe el término al interior de los ideales de

un modelo de sociedad (seguro, integrado, participativo, pujante y moderno), y que participan de la historia de las doctrinas de seguridad que guían las prácticas del Estado; así como también, participan de las explicaciones que buscan criticar el modelo de desarrollo, viendo en la delincuencia, la cruenta realidad de la marginalidad y la desintegración.

Y al referirnos a una dimensión política, nos situamos en el terreno por el cual se forma el discurso social de la delincuencia en la *acción social* (en su sentido weberiano), como parte de la historia de la *vida cotidiana.*

Cada una de estas dimensiones, representa aún, una exploración más que una sistematización acabada del discurso, y por lo tanto, no sólo pueden entenderse como niveles complementarios con límites difusos, sino que también pueden entenderse como puntos abiertos a análisis posteriores. La vinculación de estas dimensiones con las prácticas concretas que se han decidido estudiar, requieren un preámbulo previo.

... En Chile, la delincuencia surge como un fenómeno integral de la sociedad que compromete las políticas de desarrollo y modernización.[8] La puesta de cámaras de vigilancia, el incremento de las dotaciones policiales, la inundación de las alarmas, las rejas en las viviendas, y la alerta general frente a los marginales, se hayan ya integradas en la geografía cotidiana...

El término delincuencia pareciera albergar un terrible peligro para la convivencia en común, que amenaza tanto a la *propiedad* como a los *individuos* .

¿Pero de qué especie exótica es éste peligro y ésta amenaza que se ha venido a instalar en una sociedad que clama y se enorgullece de su crecimiento económico y su democracia política?

¿Qué tipo de *transgresión maligna* se encierra en un término como éste?.

No podemos responder a esto directamente... Pero si pensamos en el *individuo* y su *propiedad*, ya no exactamente para señalar cosas y personas cualquiera, sino que los pensamos como valores que son parte de los ideales del desarrollo y el libre mercado como *el individualismo y la propiedad privada*,

---

[8] "La preocupación pública por la delincuencia no se vislumbra en el Gobierno anterior; más bien ella se expresa a partir de la transición democrática, subiendo progresivamente en la consideración de los problemas que afectan a la gente, para llegar en 1992 a constituirse en el problema percibido como más grave... (En la Encuesta CEP-ADIMARK, el 53,4% de los entrevistados mencionó la delincuencia, asaltos, robos, por sobre temas como salud, pobreza, educación, etc.). Yolanda Bavestrello, Loreto Hoecker. "Delincuencia y Seguridad Ciudadana: Construcción Ideológica y Hegemonía." Pag 42. Revista chilena de ciencia penitenciaria 1992. Stgo

entonces diremos que la transgresión (el peligro, la amenaza), concentrada en la delincuencia, no es la misma para las personas y las cosas, que para los valores sociales, porque si bien un individuo particular puede ser violentado en su persona o en sus propiedades, no ocurre lo mismo en relación a los valores en medio de los cuales éste ha vivido; y si bien, puede llegar incluso a morir ese mismo individuo producto de un asesinato, no ocurre lo mismo con los valores de *individualismo* y *propiedad privada* con los que dicho ser convivió.

Entonces la delincuencia, en vez de negar los valores sociales, está mas bien orientada a transgreder radicalmente el nivel concreto de las personas y sus propiedades. En un robo, un crimen o una violación, los delitos particulares no transgreden "la totalidad" del individuo ni la de su propiedad (en tanto que valores), sino que estos sufren un proceso diferente, son resaltados y exacerbados por las demandas que exigen incrementar la seguridad sobre las personas y sus propiedades (demandas que exigen que las instituciones públicas den reales garantías de seguridad).

No es entonces, la sumatoria de los delitos aislados, la base por la cual se fundamenta un discurso social de la delincuencia, para llegar a conformarse en un complejo lenguaje de la convivencia en común.

En una *sociedad burocrática de consumo manipulado*, el *individualismo* y la *propiedad privada* son más que realidades concretas, representaciones jurídicas, políticas y económicas, de un proceso de transformación profundo, son figuras que sirven a la Burocracia en tanto que permiten incrementar los cambios de antiguas organizaciones, ampliando la producción, y difundiendo la inserción masiva al consumo; son propiamente hablando, medios del dominio.

Por lo tanto, lo que la delincuencia no transgrede, lo valores del *individualismo* y *la propiedad privada*, no los transgrede porque ya no es necesario transgredirlos, al ser principalmente medios, dichos valores se contrastan y fluctúan en relación a los beneficios pragmáticos que se conquistan insertándose en el crecimiento. Y por lo mismo, operan desigualmente en la sociedad según sea la inserción de los sectores al modelo dominante, asimismo, es el propio término delincuencia (como totalidad), quien debe hallarse incorporado a la producción, a la renovación de las organizaciones, a la superproducción, al consumo.

Si antaño, el trabajo era la prueba para comprender la producción del valor de las mercancías; y la división social del trabajo expresaba una lucha constante por la apropiación de los excedentes, a través de la lucha entre

burgueses y proletarios, así también ocurría que *los delincuentes* representaban ante todo, seres *intrínsecamente perversos* que debían ser excluidos de la sociedad, y la cárcel era una zona de exclusión.

Pero hoy, el trabajo no es suficiente para atestiguar la generación de valor de las mercancías, puesto que sobre éste se cierne ahora, toda una maquinaria burocrática de organización, según la cual, las viejas relaciones entre la organización del trabajo y la satisfacción de necesidades humanas, han sido quebrantadas por la superproducción; el viejo sentido de la producción cambia, y se integra a uno nuevo, *el consumo masivo, la producción en un escenario global.*

Asimismo, la sociedad actual, no encuentra seres intrínsecamente perversos que deban ser puestos en zonas de exclusión, porque eso implica reconocer implícitamente que el *perverso ser* puede tener una racionalidad diferente a la que el poder sustenta y por ende, virtualmente amenazarlo.

La sociedad actual tiende a plantear, la *racionalidad instrumental* como forma exclusiva de razón, con ello tiende a asimilar sus zonas conflictivas, y las convierte en elementos integrados en sus fundamentos.

Digamos entonces, que las prácticas concretas que se han escogido y la manera en que se han ordenado, han sido principalmente aquellas que dan forma a la delincuencia en el contexto de la institucionalización del régimen militar, la validación del consumo como una relación social, la crisis estratégica de la izquierda, y la transición democrática.

Concretamente se han escogido, las instituciones públicas vinculadas directamente con el tema de la delincuencia, así como con las doctrinas de la seguridad, como son el Ejército, Carabineros, Policía de Investigaciones, representantes del Ministerio del Interior y Oficina de Seguridad pública.

Las diferentes informaciones obtenidas han sido tratadas según la opción teórica general asumida, lo que significa, que el análisis de los documentos propiamente institucionales, o las declaraciones de representantes de estas instituciones expresadas a través de la prensa escrita (diarios y revistas), fueron reflexionados conjuntamente.

Se procedió luego, al estudio de los fundamentos que guían la formación de organizaciones privadas, como es el caso de la Fundación Paz Ciudadana, surgida en la década de los 90, y la cual representa, no sólo un organismo privado que trata sobre el tema, y que recibe numerosos aportes de entidades económicas reconocidas, sino también una organización típica del nuevo dominio.

Como hechos concretos vinculados al desarrollo de las prácticas burocráticas, se estudiaron, los fenómenos de violencia social en la protestas políticas durante 1983, y la violencia en los estadios en los 90, guiándose por el estudio del tipo de transgresión con que se circunscribe al término delincuencia (y en otro plano, el análisis de nociones como las de conflicto social y cambio social). Estos temas fueron tratados a partir del análisis de información periodística, así como el de conversaciones y entrevistas a personas que participaron en ellos.

El tratamiento de las entrevistas merece un comentario, no se utilizó una sistematización de corte etnográfico sobre las categorías vertidas por los entrevistados, y se optó por adjuntarlas al informe como textos con su propia validez, sin embargo, sí fueron hechas como entrevistas a través de pautas de análisis, centradas principalmente en los valores y sus repercusiones en la *acción social.*

A partir de esto, los comentarios vertidos por los entrevistados, fueron mezclados con la interpretación de la información periodística, construyéndose textos interdependientes que se integran en la reflexión general (en cierta forma como "descripciones densas"). No se utilizó la entrevista como un testimonio inerte, y objetivo sobre el cual la significación del término, esté esperando ser aprehendida, sino que se las utilizó considerándolas textos y testimonios activos.

En el caso de los análisis de contenido de la información periodística, estos se guiaron, primero por la selección de los materiales según las dimensiones del discurso, y luego fueron contrastados con estas para escudriñar sus sutilezas, sus límites difusos, sus valores, como la normalidad, el orden, la institucionalidad, la violencia, la paz, la sociedad. Ello se sintetizó, en que el estilo de los documentos desarrollados, en vez de utilizar los materiales como pruebas dadas (evidencias), se hallan compenetrados con la teoría, lo que pretende ser un modo de acentuar la interpelación sobre el lector.

Por último queda por agregar que en el análisis de la dimensión política, se exponen un conjunto diverso de monografías, que acentúan dos elementos: el carácter integral del discurso, como expresión de la hegemonía que adquiere el poder, y a la vez, cómo esa hegemonía se expresa como una diversidad.

En esta dimensión, se expone la reflexión sobre los fenómenos de violencia mencionados anteriormente (protestas políticas en la década de los 80, y violencia en los estadios en los 90); un análisis del espacio urbano a partir de la

observación de las cárceles y los malls, como modo de referirse a los contrastes entre los ideales del logro personal que persigue el crecimiento, y el consumo como forma de delimitar significaciones en la delincuencia.

Una reflexión sobre la transformación en los valores del Hampa, construida a partir de conversaciones con presos comunes y gendarmes, y lecturas afines, como la literatura carcelaria, sobre la cual el investigador ha trabajado durante un año simultáneamente a esta investigación.

Es necesario agregar a este respecto, que la historia del Hampa, no se desarrolla principalmente a través de documentos escritos, y su tradición es principalmente oral, lo que conlleva varias implicaciones: la subjetividad que presentan los informantes al pertenecer a una jerarquía que tiene sus propios códigos tiñe los conceptos que se utilizan. Y muchos de los elementos de esta tradición se generan a partir de un universo de experiencia que transcurren en un semi silencio, que está vedado y custodiado en las recónditas formas del lenguaje y la conciencia; por lo tanto su estudio ha sido principalmente una interpretación abierta, que basándose en las características generales de algunos términos, se refiere a ellos desde un punto de vista teórico.

Esta diversidad de monografías, se unen en la formación del discurso a nivel de la *acción social*, y cómo esta se expresa en la historia de la *vida cotidiana* ya sea en la violencia, el espacio urbano, o en la tradición del Hampa. Son estudios complementarios en todo el sentido de la palabra.

El anexo estadístico adjuntado al informe, se refiere a las bases estadísticas con la cual se administra el término, y se orienta en demostrar, a partir de estadística descriptiva, que no existe un crecimiento real de la delincuencia, y que las cifras son recursos volubles asimilados a la gestión, y al contexto histórico en que se forma el discurso social de la delincuencia, dentro de las variaciones en los modos de vincularse con los objetos, la propiedad y el consumo, y en el cual las variaciones y el uso de los datos forman parte de la criminalización de los conflictos sociales.

VI.- LA NECESIDAD DE PERFILAR OTRAS INVESTIGACIONES

Para el análisis de la delincuencia y su discurso, desde una perspectiva de la sociología crítica, es necesario profundizar y sistematizar muchos otros

aspectos, que bien pueden ser planteados como una necesidad de producir investigaciones complementarias, que permitan comprender no sólo un discurso, sino también las prácticas sociológicas, su límites y posibilidades en el contexto histórico de la sociedad chilena, y la formación de los sentidos que recorren la vida cotidiana. Es así que se ha considerado pertinente dejar señalados algunos temas de estudio:

- El análisis de las formas de representación de la muerte en las cárceles, en el contexto de los conflictos sociales (internos-externos), a partir de la historia oral y literaria, analizando las mutaciones en el Coa, y cómo se asocia a las transformaciones globales en el propio lenguaje de la vida cotidiana.

- Estudiar la formación de la delincuencia en los siglos XIX y XVIII, vinculando sus repercusiones en la vida social, y su delimitación en el mundo de los rotos y la organización de la cultura obrera, nacida de los gremios de artesanos y escuelas, así como sus repercusiones en lo que a principios del siglo XX se denominó la cuestión social.

- Analizar, la historia de las prácticas religiosas de evangélicos y católicos con respecto al Hampa, la Cárcel y la identidad de los grupos.

- Ampliar los análisis de la delincuencia, estudiando el contexto de transformación de los asilos, la religión y los objetos comunes, para vincularlos en las formas de racionalidad de los individuos.

- Estudiar el papel de la literatura carcelaria en la política.

- Elaborar análisis sobre el temor en la sociedad civil, actualizando el papel que juega la significación del crimen y los medios de comunicación.

- Analizar el espacio urbano, estudiando las relaciones de consumo en la urbe y el campo, como por ejemplo en el Persa del Bio-Bio, en las ferias callejeras de la Florida, y en los Barrios Altos, de la urbe.

- Analizar, la formación y la historia de las instituciones burocráticas actualizando los aportes de marxismo, así como las transformaciones en la estructura de los valores culturales.

- Analizar, las relaciones entre el crimen y las catástrofes, para comprender el papel que juegan los terremotos, y los accidentes automovilísticos en el contexto de la vida social, así como en las representaciones sobre el orden y la normalidad.

CAPITULO PRIMERO
LA DIMENSION ECONOMICA

I.- LA DEFINICION DE LA DELINCUENCIA COMO UN CAPITAL

Entiendo por dimensión económica del discurso social de la delincuencia, el modo según el cual se incorpora al término, en la producción y el mercado, estableciéndose como un capital (un recurso, un insumo, una fuente de información), que circula en una *sociedad burocrática de consumo manipulado*; centrada en exacerbar la institucionalidad política y el modelo de crecimiento económico; lo que da forma a la delincuencia, en tanto que una "amenaza real producida", en la propia historia del desarrollo socioeconómico.

La delincuencia constituye un capital que participa de una *dominación burocrática* donde: "...Los jefes y propietarios capitalistas están perdiendo su identidad como agentes responsables; asumen la función de burócratas en la máquina corporativa. Dentro de la amplia jerarquía de juntas ejecutivas y administrativas que se extienden más allá de la empresa singular, hasta los laboratorios científicos y los institutos de investigación, el gobierno nacional y el proyecto nacional, la fuente palpable de explotación desaparecen tras la fachada de la racionalidad objetiva..."[9]

Para la dominación burocrática, la optimización de los medios disponibles para incrementar el consumo y la producción, se convierten en fundamento de la *racionalidad instrumental*; por lo tanto, para comprender el carácter objetivo con que se significa la delincuencia, es necesario reconocer cómo se forma la objetividad del término, a partir de su participación en la racionalidad que sustenta el dominio.

"...El dominio burocrático se ejerce en dos planos fundamentales: el de la gestión productiva inmediata y el de la gestión económica global.

Durante siglos la burguesía logró a través del dominio de la técnica, que revolucionaba constantemente, determinar y usufructuar de la división social

---

[9]Georges Friedmann. La filosofía política de la escuela de Franckfurt. Pag. 204. Ed. FCE. Mexico 1986.

del trabajo. Este dominio de la técnica quedó expresado de manera jurídica, política e ideologica en la figura de la propiedad privada, y en la forma correspondiente del trabajo asalariado.

La creciente complejización de la gestión productiva, tanto en el plano técnico como administrativo, tanto en volumen como intensidad, ha alejado progresivamente a los propietarios del control directo y efectivo de los medios de producción. El control burocrático aparece aquí como una necesidad objetiva a partir del desarrollo de las fuerzas productivas: el técnico, el científico, el administrador, el consejero, el experto, el gerente. Toda una capa social que va convirtiéndose de dominada en dominante..." [10]

En una *sociedad burocrática de consumo manipulado*, las diferencias entre las esferas de la producción económica, la política y la cultura se hacen difusas, puesto que el carácter del capital no está centrado en la posesión material directa de los medios de producción (ni en la mera apropiación de los excedentes por ellos generados), sino que el capital se transforma principalmente en información, y circula como conocimiento de la técnica, de la administración y la gestión, en las más diversas organizaciones, lo que hace variar el modo en que los individuos establecen sus formas de intercambiar productos y bienes; la transformación del capital encierra un cambio, en el propio sentido de la producción y la realidad.

Como capital de la dominación de clase, la delincuencia circula en la vida cotidiana de los individuos, ya sea como una amenaza exterior que se cierne sobre ellos, o como un temor interior ante los otros. El término encierra en su amenaza, un doble aspecto: se abalanza como una *espuria* del *progreso* y al mismo tiempo como un producto de éste, frente al cual, es el propio progreso (asumido como un valor para las prácticas de los grupos sociales), quien debe solucionar las tensiones que genera la delincuencia, sin perder en ello su identidad como tal (desarrollo, crecimiento, evolución).

Analizar la dimensión económica del discurso social de la delincuencia, es principalmente intentar comprender cómo es que llega a ser valorado el término, para constituirse en un capital; y ello, ya no para utilizarlo, como un dato del que nos valemos para hablar de una nueva forma de organización de la sociedad, sino como un resultado necesario de una nueva forma objetiva de la realidad.

---

[10]Carlos Pérez: "Notas para una crítica del poder burocrático: cuestiones de método y teoría. 1991". Memo ARCIS(se)

Los dos acápites siguientes están centrados en escudriñar, desde una interpretacion principalmente teórica, la formacion de la objetividad del término, como un elemento que comunica tanto la esfera de la política y su exacerbación de la institucionalidad, como la economía y su exacerbación del mercado.

En este sentido puede decirse, que como un *recurso de la administración institucional*, la delincuencia permite validar la gestión burocrática, como un fin que se lleva por si mismo como necesario (resguardo y prevención de los individuos y sus pertenencias). Y como un *recurso de la producción económica*, el carácter de amenaza contenido en la delincuencia, se utiliza en la fabricación de nuevos objetos, como autos-alarma y casas-reja, lo que tiende a una transformación global del entorno.

Al estar el término, comunicando las esferas de la política y la economía, puede comprenderse *el discurso social de la delincuencia*, como un elemento interior de la convivencia, referido a las diferentes connotaciones con que se generan las valoraciónes del espacio público y privado. El discurso no es entonces, un elemento transpuesto a la sociedad, sino una parte sustantiva de su propio movimiento interior.

II.- LA APOLOGIA A LA INSTITUCIONALIDAD (APROXIMACION A PARTIR DE LA TEORIA DURKHEIMNIANA)

La teoría durkheimniana, como modo de interpretar la exacerbación de la institucionalidad política que practican la instituciones públicas, en tanto que un factor fundamental del modelo de crecimiento; permite analizar los fundamentos con los que se construye el *orden social*, tanto en el nivel de las normas de los grupos como en el nivel de sus instituciones, por el acento que la teoría coloca en la *integración* y la *funciones sociales*. Con ello, puede asumirse que la objetividad de la delincuencia se genera dentro del contexto por el cual es significada como un *hecho social*.

La objetividad de la delincuencia, adquiere forma conjuntamente con las prácticas que prescribe el orden político y económico que se adopta. En la esfera de la política, el Orden Institucional no muestra públicamente las connotaciones del término, como un conflicto de clases, en el cual se hagan visibles las

relaciones de poder de las que surge, sino que se establece como un "problema social general", en que se hayan eclipsados los conflictos, como entidades que pudieran cuestionar los fundamentos del poder.

No es Marx quien domina el escenario en que se exacerba la institucionalidad, sino Durkheim, porque el eje en que se da forma al discurso, está determinado por un carácter totalizador del orden, en donde los antagonismos de los grupos, así como sus tensiones, no niegan su continuidad ni identidad, en tanto que un orden social asumido.

1.- EL ECLIPSE DE LOS CONFLICTOS DE CLASE A PARTIR DE LA OBJETIVIDAD DE LA DELINCUENCIA

Cuando se exacerba el orden social, la *Historia* se manifiesta como una continua lucha por conquistar el progreso, y el orden queda definido de antemano como una realidad, tanto del tiempo histórico, como de las enseñanzas que dejan los acontecimientos. Estos lo confirman, y las breves épocas de turbulencias son superadas inevitablemente por la propia historia de las mutaciones sociales, en las cuales se va accediendo a formas superiores de organización.

E. Durkheim ha señalado que: "...Llamamos *hecho social* a todo modo de hacer, fijo o no, que puede ejercer sobre el individuo una imposición exterior; o también que es general en la extensión de una sociedad dada, al mismo tiempo que posee existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales..."[11]

Definida como un hecho social, la delincuencia es aprehensible y explicable dentro de la *racionalidad instrumental*, por la cual el término es solidario con el orden, constituyéndose en un fenómeno que sirve de testimonio de éste.

E. Durkheim ha razonado con respecto a los hechos que: "Al reunirse, penetrarse, y fusionarse, las almas individuales originan un ser, psíquico si así se quiere, pero que constituye una individualidad psíquica de un nuevo género... He ahí en qué sentido y por qué motivo se puede y debe hablar de una *conciencia*

---

[11] Emile Durkheim "Las reglas del método sociológico" Pag 39. Ed. La Pleyade Buenos Aires 1987.

colectiva distinta de las conciencias individuales. Para justificar esta distinción, es necesario *hipostasiar* la primera; ella incluye algo especial, y es necesario *designarla con un término especial*, simplemente porque los estados que la constituyen difieren específicamente de los que constituyen las conciencia particulares. Esta especificidad les viene de que no están formados por los mismos elementos. En efecto, unos son resultados de la naturaleza del ser organicopsíquico considerado aisladamente, otros de la combinación de una pluralidad de seres de este género. Por lo tanto, las resultantes no pueden dejar de diferir, pues los componentes difieren en este punto. Por otra parte, nuestra definición del *hecho social* simplemente indicaba de otro modo esta línea de demarcación." [12]

El razonamiento, para designar a la delincuencia como un *hecho social*, obliga a transponer desde las asociaciones de los individuos concretos, el carácter *imperativo, cohercitivo y externo*, con el cual se organiza *lo social*, dejando de lado, la deriva de la historia social (en tanto que lucha de clases), por la cual el propio individuo es nominado como tal, y adquiere con ello su conciencia de hallarse determinado, y a su vez, participar de la construcción de la sociedad y las nociones con que se la designa, como conciencia colectiva, orden o sociedad.

La *racionalidad instrumental*, no es simplemente entonces, una cubierta exterior del pensamiento, para considerar como medios funcionales las cosas dispuestas sobre el mundo, sino que conforma un fundamento por el cual se objetiva el propio mundo de las cosas, participando en la formación de categorías como orden social y conciencia colectiva.

Cuando la instituciones buscan hacer más eficientes las normas para confrontar la delincuencia, comunican la diversidad social en formas funcionales, que regulan el sentido y la objetividad del término:

"...Actualmente las personas pueden denunciar los asaltos a Carabineros o Investigaciones sin necesidad de acudir posteriormente a un tribunal a fin de ratificar la acusación. Incluso más, el Código de Procedimiento Penal permite que se mantenga en estricto secreto la identidad de los testigos.

También favorece a los ciudadanos la posibilidad de que se denuncie a aquellas personas que se resisten a colaborar con los organismos policiales,

---

[12] Op cit. "Las reglas del método sociológico". Pag. 118.

habiéndose creado el delito de Obstrucción de la justicia, tendiente obligar a los eventuales testigos de algún hecho para que den a conocer los antecedentes...

También es posible que la víctima solicite a la policía el allanamiento de un sitio cerrado sin necesidad de esperar una orden judicial, evitándose de esta manera que los delincuentes escapen en medio de la impunidad que conocen y manejan... "[13]

Enfrentadas con la delincuencia, las instituciones, actúan buscando hacer expeditas las relaciones de los individuos con ellas. Pero esto, que se presenta como una simple obviedad y un logro del crecimiento, encierra varios aspectos relativos a la objetividad del hecho:

Primero, la optimización de las relaciones entre los ciudadanos y las instituciones públicas, para enfrentar la delincuencia, renueva la *racionalidad instrumental* con que se da forma a una "amenaza real producida" con la complejización de las formas de *control social.*, en tanto que una complejización del *control coactivo* que emana del Derecho y el Estado; y también del *control persuasivo*, que actúa a través de los diversos organismos e instrumentos que inducen al individuo a comportarse con arreglo a las normas, deseos e imperativos del grupo social como son, la sugestión, imitación, elogio, censura, recompensa y reconocimiento.[14]

Segundo, la eficiencia exigida a las instituciones, para confrontar el peligro que se cierne con la delincuencia, actúa tanto hacia los individuos como hacia las organizaciones, con lo cual, elementos que en la realidad parecen distanciados (el individuo y las instituciones), se comunican y se aproximan entorno a una *amenaza objetivada* , reconociendo en la objetividad de la delincuencia, *cohersión* y *eficacia* al mismo tiempo.

Tercero, los aspectos negativos del fenómeno de la delincuencia (el temor frente a los delincuentes y su virtual disipación), quedan circunscritos a la *eficiencia* que deben exhibir las prácticas institucionales como *una represión y un control necesario*, los cuales participan de la objetividad del término de dos maneras diferentes: como una represión y un control necesario de los individuos. Y como una represión y un control necesario del sentido del término.

Podemos considerar entonces, que la eficacia de la delincuencia, en tanto que un recurso de las instituciones, permite comunicar a la diversidad de

---

[13] Revista Suceso Policial. Año 2 N° 87.

[14] Sobre la definición de control social, ver, Diccionario de Sociología. FCE. 1966. Mexico-Buenos Aires. Pag. 68

individuos que existen en sociedad; pero, la virtual promesa de disipar la amenaza que encierran los hechos delictivos, solo puede realizarse renovando los criterios de funcionalidad con los cuales se ha objetivado. En efecto, el temor, la seguridad, la prevención, el control, contienen dos niveles simultáneos, son *recursos de legitimación* para las prácticas instucionales, y a su vez constituyen *elementos de la racionalidad* con la cual los propios individuos conviven y se comunican.

"...La racionalidad asume la forma de la construcción metódica; organización y tratamiento de la materia como el simple material del control, como instrumentalidad que se lleva a si misma a todos los propósitos y fines: instrumentalidad per ser, en "si misma""[15]

No hay en los delincuentes, la figura de una clase oprimida, tampoco en las instituciones que la confrontan, una clase dominante, simplemente existe el hecho social, como un obstáculo que debe superarse con el progreso, sin romper el tipo de racionalidad con que circunscriben los significados del término. Y ya sea que la delincuencia, sea tratada como un producto de la desorganización, un efecto de las desigualdades económicas, una falta de vigor de los individuos frente a las normas, una crisis de la socialización familiar; la significación que se da al hecho, en cuanto tal, parece confirmar la regla metodológica con que E. Durkheim da forma a una construcción de lo social que exacerba el orden: "...los hechos deben ser tratados como si fueran cosas..."

"... Un completo diagnóstico sobre la evolución del delito de robo en nuestro país entre los años 1984 y 1994, en el cual se evidencia que las denuncias por robo aumentaron en 18%, dio a conocer ayer la fundación Paz Ciudadana...

En la ocasión, intervino el presidente de la fundación, Agustín Edwars Eastman, quien indicó que la función de la entidad es entregar al país, desde una perspectiva estrictamente técnica, el máximo de elementos que puedan aumentar los niveles de seguridad pública y, consecuencialmente, reducir los índices delictivos" [16]

---

[15] Op Cit. "El Hombre Unidimensional". Pag 183.

[16] Diario el Mercurio, C6, 3 de Noviembre 1995. "Paz Ciudadana Recibe nuevos integrantes..."

2.- EL CRIMEN Y LA DELINCUENCIA: EL JUICIO PROFUNDO DE LOS ESPECIALISTAS

Para E. Durkheim, la universalidad del crimen en las diferentes sociedades, se fundamenta en la realidad social general a la que pertenece, la cual regula entre el crimen y la pena una conexión necesaria con los sentimientos colectivos.

Pero: "Los sentimientos colectivos a que corresponde el crimen deben singularizarse, de los demás por alguna propiedad distintiva: deben tener una intensidad media. No solo están grabados en todas las conciencias, sino que están muy fuertemente grabados."[17]

No sólo se trata de que el crimen hiera "sentimientos fuertes", sino que esos sentimientos además son precisos, puesto que se refieren a prácticas definidas (delitos contra la propiedad, contra las personas, contra la moral, contra la autoridad).

"Un acto es criminal cuando ofende los estados fuertes y definidos de la *conciencia colectiva*...

El conjunto de las creencias y de los sentimientos comunes al término medio de los miembros de una sociedad, constituyen un sistema determinado que tiene su vida propia, se le puede llamar *conciencia colectiva o común*".[18]

El argumento, establece que no existe una naturaleza criminal en los hechos que fundamente su reprobación, sino a la inversa, existe el crimen en la medida que hay reprobación, por lo tanto, lo que se establece con una institución como el derecho penal es definir entorno al crimen, una ofensa a una autoridad trascendente (lo social).

La eficacia del crimen, para la teoría durkheimniana, es que permite explicar el cambio social funcionalmente, puesto que lo que transgrede el hecho, puede expresar los modos venideros de la conciencia colectiva.

"...El delito es necesario; está vinculado con las condiciones fundamentales de toda vida social, y por esa misma razón es útil; pues estas mismas condiciones de las que es solidario son a su vez indispensables para la evolución normal de la moral y el derecho...

---

[17] Emile Durkheim "La División del Trabajo Social." Pag 92. (Fotocopias UAHC))
[18] Op Cit "La División del Trabajo Social." Pag 96.

...No sólo implica que el camino está abierto para los cambios necesarios, sino que además en ciertos casos los prepara directamente...

...Sócrates fue un criminal y su condena fue perfectamente justa. Sin embargo, su delito - a saber, la independencia de su pensamiento - era útil, no sólo a la humanidad sino a su patria. Pues venía a preparar una fe nueva que los atenienses necesitaban porque las tradiciones con las cuales habían vivido hasta entonces ya no armonizaban con sus condiciones de existencia..." [19]

Cuando en una *sociedad burocrática de consumo manipulado*, la delincuencia es objetivada a la luz de la racionalidad instrumental, el juicio de los especialistas, tiende a expresar los sentimientos precisos que la delincuencia transgrede.

"... El compromiso con la paz exige un disposición diligente; que una actitud cómoda induciría a entregar el campo a los que predican y practican la violencia en todas sus perversas formas; y que el problema delictivo es un problema que afecta a todos...

Las contingencias que amenazan la paz social e individual deben ser puestas en evidencia, analizadas sus causas, estudiados sus efectos, perfiladas sus soluciones... " [20]

La paz y la violencia, constituyen valores integrados a la organización de la sociedad, donde *la tranquilidad*, es un objetivo que persigue garantizar la institucionalidad para conquistar el *bien común*, que amenazado por la delincuencia, obliga a confrontarla, tratándola como una *patología*, vale decir, como un elemento que no se corresponde con el desenvolvimiento normal de esa sociedad.

Pero, el juicio profundo de los especialistas, no sólo exacerba con la paz, valores como orden, normalidad e institucionalidad que se hallan próximos, sino que persigue estudiar las causas concretas del hecho, asignándole significado al término, en la justa medida de su incidencia en el orden y el crecimiento social.

"...Contamos en la actualidad con un tipo de delincuencia mucho más violenta, verificándose la percepción social de la comunidad... Producto de la falta de consideración del desarrollo social en el modelo económico y de la crisis económica de 1982...

---

[19] Op cit "Las Reglas del Método Sociológico" Pags 88 - 89.

[20] Declaración del Ex-ministro Enrique Krauss, en acto de integración de nuevos miembros a la Fundación Paz Ciudadana. El Mercurio C,6 Nov. 1995.

...Estamos sufriendo un proceso similar en nuestras poblaciones marginales, al acaecido en los EE.UU. hace 40 años...

...*Las pandillas* tienen como función principal el entregar a los jóvenes la oportunidad de adquirir prestigio (Status) y roles alternativos a los que la sociedad no les brinda, de modo que este grupo primario otorga al joven reconocimiento social, apoyo, solidaridad y afecto, elementos que en la sociedad el joven no podrá llegar a adquirir... Sus poblaciones de pertenencia se ubican preferentemente en el sector sur y poniente de Santiago... " [21]

Al formar la delincuencia parte del orden social, los problemas que suscita son por defecto, repartición, acomodo, solidaridad, afecto, son problemas estrictamente hablando, funcionales. Y las formas de cambio social, que se pudieran vislumbrar a través del crimen, resultan también por defecto, acomodo, repartición, solidaridad y complejización del orden.

Los sentimientos que la delincuencia transgrede, tienden a expresar conflictos a nivel de la cohesión y la organización de la sociedad, estableciendo en la esfera de las normas, una forma principal de dimensionar las categorías y prácticas para confrontarla.

La distancia u oposición que pudiera vislumbrarse, entre el burócrata y el criminal, como dos mundos extremadamente distintos, en realidad se hallan muy próximos en cuanto a la racionalidad del dominio, porque si bien, los privilegios de la burocracia para referirse al término pueden ser definidos entorno a la gestión de normas e información, no es menos cierto que el delincuente reconoce la objetividad de la delincuencia.

Y si tomamos como ejemplo, a un delincuente entrevistado por la televisión, hablando sobre las formas y motivos por los cuales ha cometido delito, pareciera que el individuo y la delincuencia se equipararan, confirmando lo que han dicho los especialista.

Todo lo que el delincuente conoció y practicó, como el estudio de los hábitos de las personas, de las características geográficas y socioeconómicas de la población; comparte con el juicio de los especialistas, la racionalidad instrumental con que se ha objetivado el término. En efecto, parece lógico pensar que si lo que el delincuente busca, es adquirir cosas ilícitamente, estudie a sus víctimas como si fueran objetos, también que planifique su labor como si

---

[21] Doris Cooper. "La delincuencia actual en Chile y en Santiago" Pags 43-66. U. Chile. 1992.

fuera un trabajador con horario. Que optimise sus recursos, y racionalice sus medios disponibles tal cual lo hace un economista.

Parece evidente también, que comparta sus conocimientos y su lenguaje frente a las cámaras de televisión, como lo hacen los técnico en el tema (de hecho podría considerarse que el delincuente que habla es un especialista).

Podríamos pensar, que existe una especie de *trampa de la delincuencia*, que hace parecer distintos el universo del delincuente, el de los ciudadanos comunes y el de los especialistas. Porque el conocimiento que comparte el delincuente, pareciera estar al margen del que tienen los otros individuos, como si estos, no tuvieran participación alguna en la racionalidad del delincuente, y descubrieran un nuevo significado de la delincuencia.

Definitivamente, el juicio profundo de los especialistas, no es un conocimiento interno o escondido, que esté perdido en trámites y oficinas inaccesibles, sino que al contrario, es un conocimiento que tiende a mostrarse y difundirse, reconociendo el caracter objetivo del hecho social.

3.- EL DEBER Y EL SENTIDO DE LA INSTITUCIONALIDAD

Para la teoría durkheimniana, las *sociedades simples* norman sus espacios profanos y sagrados, comunicándolos a través de sistemas de ritos, la religión corresponde a una adoración de la sociedad transfigurada.

En las *sociedades complejas* en cambio, no es la religión la principal fuente de integración, es la Ciencia quien asume su función especulativa y las asociaciones las de cohesión. Sin embargo, las sociedades complejas, se enfrentan a fenómenos como la *anomia*, producto de una desregulación normativa que impide a los individuos integrarse en el orden social.

Podemos considerar que la institucionalidad política con que se exacerba el orden en la sociedad chilena, define entorno a la transgresión de las personas y sus propiedades por hechos delictivos, el fundamento de las prácticas de los funcionarios como un deber, en que protegiendo a las personas y sus posesiones, se defiende un orden social sagrado.

"Carabinero evitó rescate de detenido en hospital... "¡Lo felicito carabinero Barriga. Fue usted un valiente al proceder como lo hizo, siendo un

ejemplo para los miembros de nuestra institución!", le dijo el general Lagos en el hospital." [22]

Y ya sea que el funcionario cumpla con su deber o lo rehuya, las instituciones se ven obligadas a exacerbar en el deber, su compromiso con sus prácticas y la comunidad al mismo tiempo, reafirmando con ello su identidad de grupo.

"El PPD pide elevar penas para los policias que abusen del poder... Incrementar las penas en contra de los funcionarios policiales que cometan atentados como el ocurrido en Valparaiso, donde una niña de 14 años fue violada por tres carabineros...

La diputada Woerner planteó que las sanciones deben ser ejemplificadoras cuando las violaciones a los derechos fundamentales de la población las cometen funcionarios del Estado, a quienes la sociedad les entrega un poder y una potestad para protegerla" [23]

El deber, la conducta ejemplar, la demostración de las prácticas efectivas, se hallan referidas a dotar a la institucionalidad de cualidades que deben ser permanentemente reconocidas por la sociedad: limpieza de los procedimientos, honestidad, nobleza, virtud, valentía.

Si para la teoría durkheimniana, la religión en las sociedades simples, representa una adoración a la sociedad transfigurada, tiene un componente colectivo que resalta con sus ritos. Componente que se refiere a un dar la sustancia propia, un abandonarse, salirse de lo individual, para transgreder una forma de comportamiento profano; ese elemento colectivo, se correlaciona con lo sagrado, porque tiene la forma de un excedente que se aplica para fortalecer los ánimos de la colectividad.

El cumplimiento *del deber*, representa un componente que resalta la búsqueda de un sentido colectivo de la sociedad (solidario), y que con el deber se busca actualizar, resaltando las cualidades que persigue la institucionalidad. Pero si bien, en las sociedades simples, la dilapidación de los excedentes materiales de la comunidad, así como los elementos colectivos del desenfreno y el sacrificio, hacían posibles fortalecer una forma de integración; ésta no es equivalente ni mucho menos semejante en la sociedad moderna, porque el sentido de lo colectivo se haya difractado, disperso y fragmentado, según pertenezca el individuo a un grupo, una institución o una clase determinada. Por lo tanto, el

---

[22] Diario El Mercurio 8/12/95, C1

[23] Diario El Mercurio 4/11/95, C7

deber no es sólo un testimonio del abandonarse y salirse de lo individual (un acto ejemplar de arrojo), sino también una presión sobre el entorno en que se desenvuelve el individuo, un ejemplo, que persigue demostrar que existe verdaderamente un sentido colectivo de solidaridad y cohesión de la sociedad.

Con el doble carácter de *testimonio y presión*, el deber expresa implícitamente, la existencia de dispersión, diversidad y heterogeneidad de los sentidos sociales, según lo cual, el sentido de lo colectivo se halla inconcluso. Podríamos aventurar, que en el deber se da una suerte de purgación (de expiación), de los sentidos parciales que la propia racionalidad instrumental engendra, al reducirlos principalmente al circuito del crecimiento y el orden.

Para las instituciones públicas, la relación con el orden social, renueva una relación teológica; en tanto que los funcionarios, se aseguran un lugar en la imagen del mundo, a partir de un sistema de coordenadas significadas por un acto de fe en la razón y la palabra.[24]

Los sentidos de la institucionalidad, expresan los intereses de una clase social, cuya principal fuente de poder es haber convertido, la administración de los sentidos sociales en una necesidad del crecimiento. La producción económica, y la producción de sentidos sociales se hallan convertidos en *tecnología social.*

III.- LA DELINCUENCIA, LA PRODUCCION Y EL MERCADO

Así como la delincuencia adquiere forma conjuntamente con la exacerbación de la institucionalidad política, y se constituye en un recurso de la administración. El término se integra también en la producción económica, y circula ya no sólo como un conjunto de ideales y valores abstractos que se persiguen con el orden institucional, sino que se haya integrada en la producción concreta de los objetos y sus formas de reconocimiento social.

---

[24] Teología Natural: la que trata de Dios (Gestión) y de sus atributos y sus perfecciones a la luz de los principio de la razón.

1.- INTERPRETACION DE LA CRISIS ECONOMICA DE 1982

"...El régimen militar se propuso establecer y estimular una moderna economía de mercado en que predominaran la propiedad privada, la libertad de precios, salarios e intereses, el papel subsidiario del Estado, la apertura financiera y comercial al exterior y la vigencia de normas universales e impersonales. Todo ello orientado al mayor bienestar material posible, y fundado en el respeto a la libertad individual y el reconocimiento del papel del Estado como custodio del *bien común*...

...Entre 1973 y 1977 volvieron o se vendieron al sector privado 430 empresas y 14 bancos. Quedaron en manos del Estado sólo 29 empresas y 3 bancos (el Banco de Curicó, donde CORFO tenía el 93%, el Banco Continental, del cual poseía el 54%, y el Banco de Chile, en el que conservaba un remanente del 13%)... La población aprovechó la liberalización más para satisfacer sus necesidades de consumo... que para sentar bases productivas para un crecimiento sostenido." [25]

En 1982, el modelo económico impulsado por el régimen militar entra en crisis; la que se expresa en todos los niveles del sistema: como una crisis de la organización productiva, de la balanza de pagos, de la producción, de la estructura de precios, del crédito, del empleo, del endeudamiento, de la devaluación de la moneda, de la inflación, del Estado.

El modo para enfrentar la crisis, se centra en el perfeccionamiento del modelo de libre mercado, el cual va a transformar la estructura productiva del país. Pero, es tanto o más llamativo, la relación de esa transformación con las formas de adquisición de la propiedad, y el cambio en el vínculo social que se establece con los objetos.

Adquirir, es ser parte del proceso de renovación económica nacional (transformación global del orden desarrollado hasta 1973), participando de las transformaciones de la propiedad, sea esto en sus figuras jurídicas (restablecidas definitivamente con la Constitución de 1980, en los derechos de propiedad), o bien en el consumo.

Podemos pensar que hasta antes de la crisis económica, los niveles de consumo de la población, se vieron multiplicados sin que existiera una

---

25 Pedro Ibañez, Rolf Lüders Sch. "Hacia una moderna economía de mercado. Diez años de política económica 1973-1983." Escuela de negocios de Valparaiso Fundación Adolfo Ibañes. Pags. 19,18,29.

estructura productiva de soporte - *época del Boom* - donde los requerimientos adquisitivos de los distintos sectores crecieron, sin que esto fuera acompañado de niveles de ahorro equivalentes.

Sentado ese modo de relación, puede interpretarse la crisis económica de 1982, no sólo como un desastre de la organización productiva, derivado de factores internos y externos, sino también como una legitimación del consumo de objetos, como forma de relación social.

La crisis económica es una catástrofe, pero también expresa que las demandas por rehacer la economía, debían encaminarse eficientemente para dar garantías a las demandas de consumo.

Cuando el consumo se legitima como una relación social, las necesidades se transforman, porque así como vestirse y comer también se necesita televisión, microondas, modas, estilos de vida. La legitimación del consumo, asimila las demandas sociales de los sectores postergados, lo que modifica los mecanismos de control social, y a su vez transforma, el significado de los conflictos y antagonismos con respecto al orden.

Las formas del poder, establecidas con el proyecto de renovación económica y política impulsado por la Dictadura, tienden a sobrepasar a las instituciones centrales del Estado, difundiéndose en las gestiones administrativas de los burócratas de las diversas entidades públicas y privadas.

Desde finales de los 70, se da una redefinición de los funcionarios, donde la clase burocrática toma conciencia de que su gestión es una forma efectiva del desarrollo; y con ello se desplaza a los viejos cuerpos administrativos a través de la contracción y racionalización funcional de la producción.

Lo marginal, como un síntoma de lo delictivo, se produce delimitando la estructura social, alrededor de aquellas relaciones que no participan de los beneficios del consumo. Los objetos, ya no son los testigos de una utilidad neutra que prestan las cosas de acuerdo a necesidades inmutables, sino que se convierten en un modo de participación y movilidad en la transformación general de la sociedad.

Previamente a consumir alguna cosa, socialmente se hace circular una validación de la relación social de consumo, por la cual son adquiridas las mercancías.

Lo que se intercambia con el consumo, es también el movimiento de la administración de los sentidos y mercancías con los cuales se ha validado el control social, como un aspecto de la producción.

2.- EL VALOR ECONOMICO Y LA DELINCUENCIA (ASPECTOS TEORICOS)

Para Marx, el valor es: "Aquel algo común que toma cuerpo en la relación de cambio o valor de cambio de la mercancía...

...Como valores de uso las mercancías representan ante todo, cualidades distintas. Como valores de cambio, sólo se distinguen por la cantidad: no encierran, por tanto, ni un átomo de valor de uso... Si prescindimos del valor de uso de las mercancías éstas sólo conservan una cualidad: *la de ser producto del trabajo.*" [26]

La magnitud del valor de una mercancía, se mide por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción: Que X mercancía A, sea igual a Y mercancía B, implica que el valor de la primera (A), tenga una forma relativa en la que (B), funcione como equivalente.

La equivalencia que se establece entre dos mercancías, sólo puede expresarse mediante su relación social con todas las demás, por lo tanto su forma de valor ha de ser una forma que rija socialmente, es el trabajo el que regula el valor y el intercambio.

El fetichismo de las mercancías, versa sobre el carácter natural con el que se recubre a los objetos, como si la relación entre los productores y el trabajo colectivo, fuese una relación establecida entre los mismos objetos al margen de ellos.

"... El valor no lleva escrito en la frente lo que es. Lejos de ello, convierte a todos los productos del trabajo en geroglíficos sociales. Luego, vienen los hombres y se esfuerzan por descifrar el secreto de su propio producto social, pues es evidente que el concebir los objetos útiles como valores es obra social suya, ni más ni menos que del lenguaje".[27]

" El lenguaje es tan viejo como la conciencia: el lenguaje es la conciencia práctica, la conciencia real, que existe también para los otros hombres y que, por tanto, comienza a existir también para mi mismo; y el lenguaje nace, como la conciencia de la necesidad, de los apremios del intercambio con los demás hombres"[28]

---

26 Carlos Marx "El Capital.." Pag 6. FCE. Mexico 1972.

27 Op. Cit "El Capital.." Pag. 39.

28 Op Cit, Carlos Marx, Federico Engels. "La ideología alemana" Pag 30.

La clase burocrática, desarrollada al amparo de las transformaciones en la división social del trabajo, organiza sus prácticas en medio en un escenario mundial de la economía. En que importa cada vez más la integración de los mercados, el incremento de los niveles de competencia, de inversión, de rentabilidad y seguridad. En dicho escenario, el sentido de la producción tiende a ser global, porque obliga a comprometer las diversas áreas de la sociedad en las tareas del crecimiento.

Comprender las formas del valor, es intentar situar el sentido de una *producción global* que no cesa de transformar el trabajo y sus productos.

Desde el marco conceptual marxista, el nivel estructural del valor, representado por el *valor de cambio*, se ve transformado con la extensión de la organización burocrática. A su vez, la esfera funcional, representada por el *valor uso* de las mercancías, cambia por la aparición del consumo como una relación social. Estos dos elementos, la burocracia y el consumo, modifican las formas y relaciones entre el trabajo y las necesidades.

El trabajo se hace variable, ya sea por la revolución tecnológica incesante de los medios laborales, o por la reorganización de las tareas productivas, racionalizadas permanentemente con la cualificación y la incorporación de técnicos de las más diversas esferas del saber.

La Burocracia, habiendo perseguido optimizar el tiempo de producción, ha revolucionado los medios, y lo ha convertido en tiempo total de producción. No es posible determinar entonces el valor, a partir del tiempo socialmente necesario para la producción de una mercancía, porque el tiempo mismo se ha hecho variable.

El trabajo habiéndose transformado desde sus formas más elementales, por el consumo y la burocracia, ha visto transformarse también el caracter de los bienes.

Si para Marx: "En realidad sólo es propiedad privada mía aquello de que puedo disponer, lo que no ocurre con mucho que es mío propio. Mi chaqueta, por ejemplo, sólo es propiedad privada mía siempre y cuando que pueda disponer de ella, venderla o empeñarla, siempre y cuando que sea negociable. Si pierde esta cualidad, si se convierte en un guiñapo por el que nadie daría nada, la chaqueta podrá tener cuantas cualidades se quiera, que la hagan valiosa para *mí*; podrá, incluso, ser algo mío propio, que haga de mí, vestido con este andrajo, un individuo andrajoso, pero a ningún economista se le ocurriría clasificarme como

propietario, decir que es propiedad mía ese guiñapo, que no me permite disponer ni de la más insignificante cantidad de trabajo ajeno."[29]

En la sociedad burocrática, la propiedad privada, que representaba la principal expresión de la dominación burguesa tiende colapsar como encarnación del trabajo ajeno, y se vuelve superflua; porque importa más, la figura de la propiedad privada, como un medio para extender la gestión y la administración de las organizaciones, que como una garantía de la adquisición individual.

Existe, en la figura de la propiedad privada, una suerte de *fetichismo para la convivencia*, donde la relación natural de los individuos con sus posesiones, parecieran estar al margen de sus relaciones con la dominación.

El término delincuencia, recorre la vida material de los individuos en las alarmas en los automóviles, las cámaras en las calles, las rejas en las viviendas. La adquisición de objetos que pretenden dar garantías de seguridad manifiestan, que lo que pertenece al individuo, adquirido con su trabajo y su esfuerzo, no le pertenece, sino a costa de que lo defienda y los resguarde consumiendo los productos que le ofrece la *producción global* de la que forma parte.

El problema que describiera Marx para la sociedad burguesa, como *fetichismo de las mercancías*, parece invertirse en la sociedad burocrática, porque no es que los objetos estén recubiertos por un caracter natural, donde la relación entre los productores y el trabajo colectivo, pareciera desarrollarse entre las cosas al margen de ellos, sino que la relación artificial con las cosas, se ha hecho tan evidente, que ha vuelto superfluo incluso el trabajo.

El consumo es natural, los valores son relativos, el consumidor decide, cuál de las cosas que se le ofrecen artificialmente es mejor para su necesidades.

Las prácticas de la burocracia, dan forma a un discurso social de la delincuencia, como referencias al modelo de crecimiento en que se desenvuelve, por eso donde se señale delincuencia, se señalará también marginalidad, drogadicción, seguridad, pobreza y modernización. Porque la cualidad del término es ser eficiente para ser valorado como un capital funcional del crecimiento. Los referentes del término: *la víctima, el delincuente, el marginal, el pobre*, están gobernados por el modo de circulación del signo, su consumo, no tienen otra realidad que la que se inscribe en la realidad de este.

---

[29] Op Cit. "La ideología alemana" Pag 251.

CAPITULO SEGUNDO
LA DIMENSION IDEOLOGICA

I.- LA DEFINICION DEL DISCURSO COMO IDEOLOGIA

En la *sociedad burocrática de consumo manipulado,* el peligro de la delincuencia se cierne sobre los individuos y los amenaza, como si la delincuencia viniera desde afuera de la vida en común y las prácticas sociales por las que se ha objetivado. La diversidad de sentidos que pudiera albergar el término, queda reducida a la racionalidad que sustenta el dominio.

"La ideología es de hecho todo el proceso de reducción y de abstracción del material simbólico en una forma; pero esta abstracción reductora se da inmediatamente como valor (autónomo), como contenido (trascendente), como representación de conciencia".[30]

En el transcurso de la década de los ochenta, cuando el Régimen Militar logra legitimar con la Constitución Política, una institucionalidad acorde al modelo de crecimiento de libre mercado, se desarrolla una transformación en los códigos de interpretación de la realidad, donde las prácticas de las diversas organizaciones sociales, comienzan a dar forma a un conjunto de significados funcionales de la delincuencia, que se integran en un modo de entender el *espacio de convivencia público,* como un lugar en que la *racionalidad instrumental,* es asumida como una necesidad para el *progreso social.*

"Hasta la década del 80, se percibe formalmente la Delincuencia en Chile como un fenómeno esencialmente distribuidos al azar.."[31] El interés que comienza a despertar en los especialistas, y la transformación en la vida cotidiana de los individuos, son momentos complementarios para la formación de un discurso, que va lograr en el transcurso de la década, comunicar la diversidad existente, en el devenir de un orden social, que asimila sus tensiones y conflictos, porque otorga a la clase burocrática, los privilegios de administración de los sentidos y significados de los términos que recorren la vida cotidiana, como aspectos que forman parte de la producción.

---

[30] J. Baudrillard. "La Economía Política del Signo." Pag 168. Ed. Siglo XXI. Mexico 1991

[31] Op cit "La delincuencia actual en Chile y en Santiago". Pag. 5.

No se confunda el discurso social de la delincuencia que se desarrolla a partir de los años 80, con una invención extravagante del término; podemos encontrar ya en las remotas épocas de la Colonia y la Independencia, antecedentes sobre sus significados en la vida social:

(En 1755): "...Verdaderas bandas de salteadores sembraban el terror desde los fuertes de Bio-Bio hasta los mismos suburbios de Santiago... Los bandidos vendían las reses robadas con la complicidad de muchos estancieros que las adquirían a vil precio, y sus bandas eran con frecuencia protegidas por corregidores y párrocos, que compraban su amistad para servirse de ella en sus rivalidades...

(En 1772): ...Don Agustín Jáuregui llevó su política de regeneración ciudadana, en su lucha contra la *embriaguez, el crimen y el ocio*, por lo menos más lejos que Amat y aun que el propio corregidor [Zañartu]. A los tres meses de asumir el mando dictó unas normas de policía verdaderamente draconianas. Al portador de arma blanca se le daban cien azotes al pie de la horca, se le paseaba en bestia de albarda con un cartel al cuello que difamaba su nombre y, al fin, se le condenaba a cuatro años de trabajos forzados en las obras del canal del Maipo o en Juan Fernandez. El robo de animales se castigaba la primera vez, con azotes y afeitada de cabeza; la segunda con destierro (un año por animal robado), y la tercera, con pena de muerte. Los ebrios eran recogidos en la *"carreta de los borrachos"*, para cumplir condenas de trabajo forzado urbano por dos semanas..."[32]

(En 1823): "Uno a uno fueron cayendo los capitanes que otrora aterrorizaran a las provincias. Durante muchos años perduró el recuerdo de "el Ralo", el más sanguinario de los bandidos que asolaban la rica zona comprendida entre el Maule y el Bio-Bio. Este desalmado debía cuentas por ochenta y siete asesinatos, de los que se jactaba públicamente. El epílogo de su carrera criminal es de novela. Horrorizado ante el degüello de una familia entera, su padre lo reprendió. El bandido lo arrastró hasta un espino añoso y retorcido que había en el patio de la casa y le ordenó enderezarlo. Como el progenitor le respondiera que era imposible, le añadió: "¿Cómo quieres entonces, padre, enderezarme hoy, si no

---

[32] Francisco A.Encina, Leopoldo Castedo. "Resumen de la Historia de Chile" Pags 295, 304. Tomo I. Ed. Zig-Zag , Stgo. 1964.

lo hizo cuando yo era niño?", y, para evitar nuevas reconvenciones, lo degolló al pie del árbol."[33]

Fue al presidente Joaquín Prieto a quien cupo la labor de exterminio de las "bandas de los Pincheira" en 1831. Y en la llamada, *fiebre de los caracoles*, el desarrollo de la ciudad de Santiago por parte de B. Vicuña Mackenna(1872), suprimió las chinganas públicas y usó a los prisioneros en las faenas de reparación del cerro Santa Lucía, como un modo de normar la convivencia ciudadana. Incluso, puede hallarse a finales del siglo XIX que: "Balmaceda perfeccionó, además, la administración de justicia creando numerosos juzgados de letras y del crimen (al finalizar su período, todos los departamentos tenían por lo menos un Juzgado) y prosiguió los esfuerzos de Santa María por establecer en presidios y penitenciarías la enseñanza y el trabajo como *instrumentos de regeneración del delincuente.* La mayor parte del equipo con que contó el ejército congresista en el norte se fabricó en los talleres del presidio y cárcel de Iquique"[34]

La delincuencia no se inventa en la década de los 80, y no es un fenómeno ajeno a la historia nacional; y si bien, hasta finales del siglo XIX, puede verse asociada a las desigualdades económicas y sociales que dividen el territorio entre ricos y pobres, conservadores, aristócratas y liberales, el término es significado principalmente entorno a lo que se ha llamado, *el mundo de los rotos.*

La aparición a principios del siglo XX de la llamada *cuestión social*, va a cambiar las significaciones del término, vinculándolas a la división de clases y a la política.

"En otro tiempo los trabajadores bajaban de la pampa periódicamente a Iquique a darse algunos días de jolgorio, escribía el autor de Sinceridad [Alejandro Venegas], y los lupanares, las tabernas y las casas de juego hacían su agosto. Ahora los trabajadores no necesitan bajar, porque estos lugares de diversión han ido a establecerse a un paso de las oficinas, en todas las poblaciones a lo largo del ferrocarril salitrero. Villorrios que no alcanzan a

---

[33] Op Cit Encina, Castedo, pag 859 Tomo II.
[34] Op Cit Encina, Castedo, pag 1768 Tomo III.

tener 2.000 habitantes cuentan con dos o tres garitos, cinco o seis burdeles y un número de tabernas difícil de calcular"[35]

La explotación del obrero y el campesino, las diversas formas del inquilinaje y el latifundio, las corrupciones administrativas y las reformas al Estado, integran el fenómeno de la delincuencia como una cuestión política, implícita a las decisiones, y a la calidad de vida que persiguen conquistar las distintas coaliciones. En 1927, se crea el cuerpo de Carabineros de Chile en el gobierno del presidente Ibañez. Los estados de sitio, las luchas estudiantiles, dan forma al significado de la delincuencia dentro del desarrollo político y jurídico de la nación. La *cuestión social* y la significación de la delincuencia, se hallan expresadas también en la literatura, desde el costumbrismo, hasta el realismo de obras como "Hijo de Ladrón" o "Mejor que el Vino" de Manuel Rojas, también en "Historias de bandidos" del R. Maluenda, y en las obras de Nicómedez Guzmán sobre la vida en conventillos, entre otros.

El nacimiento de los partidos de izquierda y la utilización de categorías como el *pueblo, los explotados, los obreros, los desposeídos, los patrones, los terratenientes, los explotadores*, no sólo han implicado una radicalización de la escena de las confrontaciones sociales en la historia de Chile, sino que han conllevado, una inclusión de la significados de la delincuencia, dentro de los calificativos y descalificativos de la política y las estrategias de los grupos, que se encuentran pugnando por el desarrollo.

Términos tales como *criminales, matones, asesinos, ladrones, violentistas*, recorren la escena política, en momentos en que los programas de desarrollo, requieren reformas a la estructura de la propiedad; y los adjetivos de la delincuencia, recorren de izquierda a derecha (o al verre) las pugnas de los grupos. Calificativos venidos de la tradición del siglo XIX, como *roto, indio, ordinario, bandido, bandolero o delincuente*, también poblan esta geografía dependiendo de los intereses y el momento, de quienes se confronten.

Toda una "mitología" de los juegos, los prostíbulos, la bebida, el mestizaje, los cuchillos, el campo y los conventillos, circundan el universo de la delincuencia, así como las geografías de las ferias y mercados, los caminos sureños baldíos, con casas de adobe y cocinas de leña.

---

[35] Ricardo Donoso "Alessandri, Agitador y Demoledor" Pag 158. Tomo I. Ed. FCE.. Mexico-Buenos Aires 1954

Si en el siglo XVIII y hasta mediados del XIX, el delincuente era excluido, encerrado y castigado, puesto tras una marquesina para ser señalado con el dedo, como un animal de zoológico; el muro de normas y prisiones tendía a dividir dos zonas de pensamiento: la de la sociedad normal y la del delincuente, la del buen comportamiento y la de los criminales. La zona de un pensamiento válido y la zona de un pensamiento excluido y delictuoso. Los intrínsecamente perverso y los buenos elementos.

Con la organización de los gremios de artesanos y el nacimiento de la cultura obrera, vino un tiempo en que fue importante *reciclar* a los delincuentes, donde se trataba de convertir la zona excluida de los criminales, en una zona útil para la sociedad normal. Una zona excluida al servicio de una zona legítima. Sin embargo, la utilización de lo que estaba excluido, daba por supuesto, que en la zona de los intrínsecamente perversos, existía un pensamiento que virtualmente podía amenazar los fundamentos de la zona de pensamiento legítimo, porque lo que se hallaba excluido no por eso, estaba excento de razón. Más aún, cuando al parecer, se habían superado las antiguas disputas entre el Estado y la Religión, y la razón se erigía como el principio de todo orden social justo.

Con la agudización de la lucha de clases en los años 60, la virtualidad de un orden distinto, con sus propios fundamentos y razones, impulsa una transformación fundamental en la estructura de la dominación. Porque si bien, para mantener la dominación de clase dentro del desarrollo capitalista, era necesaria una división de la propiedad a través de las reformas agrarias, que fortaleciera el crecimiento social, ampliando la participación y la distribución; una antigua dominación de propietarios de la tierra y el capital, no era suficiente para asegurar la racionalidad del capitalismo y las desigualdades de clase, las que se agudizan transformándose en alternativas de poder contrapuestas.

Una dominación de clase, requería romper aquellos muros que amenazaran sus fundamentos; es así que se hace necesario no dejar zonas excluidas del pensamiento, que albergasen la virtual amenaza, de subvertir los fundamentos del orden, con razones alternativas al modelo de desarrollo imperante.

La dominación se transforma, y convierte en el transcurso de dos décadas, la zona excluida de los intrínsecamente perverso, los criminales, en una zona asimilada a sus propios requerimientos como dominación de clase.

Si en la década de los 80 se da forma a un discurso social de la delincuencia, como expresión de una dominación burocrática, los acontecimientos históricos que lo acompañan, son la institucionalización de un régimen militar que revoluciona globalmente la sociedad, disciplinándola en la producción y su organización; una crisis política de la izquierda, tanto en su organización como en sus proyecciones estratégicas sin precedentes históricos; una transición democrática que reconoce la institucionalidad autoritaria de la Dictadura, y un modelo económico que ha convertido el consumo en una relación social.

La dimensión ideológica del discurso social de la delincuencia, puede definirse como *Ideología del Progreso.* Según la cual, los intereses de la clase burocrática, se validan confrontando al *hecho social*, como una forma de garantizar la administración de los sentidos del término.

Los acápites que se presentan a continuación, buscan analizar dos aspectos de prácticas burocráticas que a primera vista, parecen opuestos, y que dan forma a la dimensión ideológica del discurso:

1) Como un fenómeno que compete principalmente a las políticas de seguridad del Estado.

2) Como un fenómeno referido a la marginalidad que genera el modelo de crecimiento.

La defensa nacional, organizada históricamente desde una Doctrina de Seguridad Nacional a una de Seguridad Ciudadana, ha sustraído al concepto subversión toda su potencialidad subversiva y lo ha criminalizado en la imagen de lo delictual.

La prácticas burocráticas, nucleadas entorno a la categoría de la marginalidad, han sustraído a la noción de lucha de clases sus espacios de confrontación, y los han funcionalizado en la racionalidad de la dominación.

II.- LA DOCTRINA DE SEGURIDAD

En el régimen militar: "La concepción autoritaria del mundo se ha desarrollado... como una ideología destinada a asimilar y justificar la experiencia represiva, proyectándola a la vez como una necesidad del orden. Tal ha sido, en efecto, la función cumplida por la ideología de la Seguridad Nacional en la formación del nuevo mapa cultural dominante". [36]

La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) otorgó un código de interpretación de los conflictos sociales constituyendo la matriz del discurso público del régimen, y a la vez fue un refuerzo del proyecto de transformación Neoliberal, que se continúa con los gobiernos de la transición democrática, y que dieron forma a la Seguridad Ciudadana.

Sin embargo, esta aducida continuidad de lo económico, y la transformación en el plano de las doctrinas de seguridad, parece encerrar una paradoja: ¿Cómo es posible que bajo el imaginario del "Mercado total" impulsado por los grupos económicos y el régimen militar, coexistiera una doctrina de seguridad tremendamente centralista como la (DSN)?.

Soluciones provisorias:

- La Ideología del Mercado Total es una ideología de lucha, por eso existe una percepción paranoica de la subversión total, la que al criminalisarse transforma indistintamente a los subversivos en terroristas: "El Estado Social esclaviza, el Estado policial libera"[37]

Inversamente :

- La Doctrina de Seguridad Nacional es una ideología de mercado, por eso existe una percepción obsesiva de la seguridad, la que al codificarse, transforma indistintamente a los sujetos sociales en individuos: El Estado Social socializa, el Estado policial individualiza.

En ambos casos la cuestión es el carácter de la ideología:

El espacio de convivencia público.

"... La obra del régimen militar de excepción debía darse por cumplida con el logro de dos objetivos básicos; la consolidación del modelo económico

---

[36] J.J.Brunner. "La cultura autoritaria en Chile" pag 51. Flacso, Stgo. 1981.

[37] Franz J. Hinkelammert. "Democracia & Totalitarismo" pag 168. Ed.Amerinda Costa Rica, 1987.

Neoliberal y el establecimiento de una nueva institucionalidad democrático autoritaria"[38].

Para la DSN, el *enemigo interno* es principalmente la *subversión comunista*, para la Seguridad Ciudadana no existen enemigos internos, sino elementos patológicos como el Terrorismo, el Narcotráfico y la Delincuencia.

A finales de la década de los 70, el régimen entra en una fase de consolidación de un nuevo Estado de derecho autoritario que exigía superar la hipótesis de la guerra por la de conflicto (amigos- opositores), como forma de garantizar la legitimidad de su proyecto institucional.

La transición democrática se inicia cuando se logra acomodar a la oposición política en una lógica de conflictos que reconoce el *orden social.*

La formación de una doctrina de Seguridad Ciudadana, permite la racionalización de los aparatos de seguridad del régimen militar, para optimizar la eficiencia, redistribuyendo recursos, redefiniendo la división de tareas y ampliando el universo de la gestión de las instituciones.

El horizonte de eficacia que tiene en miras la clase burocrática, puede definirse, como lo expresó el Ex-ministro E.Krauss en:

"...Lo que se requiere, a nuestro juicio, es *un organismo político-científico de represión* que recoja todos los elementos de *información* que hoy son tan abundantes... Mi idea es proponerle al gobierno una institucionalidad como la *Sureté* francesa... "[39]

---

[38] Pedro Fernandez. Revista Punto Final, Junio de 1990.

[39] En este sentido puede decirse que existe una conexión teórica, entre la DSN y la Seguridad Ciudadana: La Doctrina de Contrainsurgencia asumida por la Dictadura , viene desde los norteamericanos y sus aplicaciones en Vietnam, pero las bases que estos asumieron, fueron desarrolladas en Francia y llevadas a la práctica en Argelia. Lo que los norteamericanos hicieron fue readecuarla y luego transformarla en lo que se ha denominado la Guerra o Conflictos de Baja Intensidad durante el Gobierno de R.Reagan en los 80.
Para revisar la historia de la Doctrina de Seguridad Nacional entorno a la contrasubversión y sus antecedentes desde los años 50, referirse a: Florencio Ceballos, R.Naranjo. "Democracia, Contrainsurgencia y Legitimidad". Memo UAHC. 1992. Curso de Metodología de Investigación Sociológica (se). Declaración de E.Krauss. Revista Pto. Final, Junio de 1990. Pedro Fernandez.

1.- LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL: DE LO SUBVERSIVO A LO DELICTUAL.

En Chile y Latinoamérica, la Doctrina de Seguridad Nacional engloba la concepción de sociedad, porque es proyectada como un aspecto y una condición del progreso. Existe una concepción del "Orden amenazado".

La Defensa Nacional, se define frente a los elementos que desestabilicen el orden, como una necesidad de la sociedad cuyo referente es el Estado.

Estado, Defensa y Desarrollo, conforman un nudo de pensamiento para definir la convivencia, y son por ende un modo de referirse a los conflictos sociales.

La (DSN), considera los diferentes aspectos de la comunidad, como distintos frentes de una guerra total producida después de la Segunda Guerra Mundial (Guerra fría).

Para el Ejército: "No es posible hoy en el nivel de nuestro trabajo concebir la Defensa Nacional como una misión técnica, profesionalmente aislada, de una corporación o un estamento militar... todos los estratos de la vida social están implicados en la defensa nacional... La función de defensa, fin primario del Estado, queda pues, configurada como la primera y más importante en toda comunidad política". [40]

"La guerra total" es el fantasma, que persigue a un Estado encaminado en el desarrollo. La DSN compromete todos los "frentes sociales", en la imperiosa labor de impedir el avance de la "amenaza comunista", percibida como la negación de los valores fundamentales de la sociedad. La manera de contrarrestar la amenaza, se organiza a través de las "estrategias de contrasubversión".

Para los militares, "la Guerra Fría ha producido, por una parte, la hipertrofia de la guerra, y por otra, el desarrollo subversivo de la guerra revolucionaria. Sólo existe en definitiva un tipo de guerra; lo que sucede es que la técnica de vencer al adversario varía de forma, según aconsejan las circunstancias"[41]

---

[40]Oehling Hermann "La Función política del Ejército". Memorial del Ejército de Chile. Pags 12 -66. Instituto Geográfico Militar.

[41]Op Cit "La función política del ejército" pag 206.

La Doctrina de Seguridad Nacional, se vincula a la estructura mundial de los conflictos y funde a lo menos dos ópticas: el marco de transformaciones internacionales de la seguridad y el enfrentamiento de los conflictos internos. En efecto, no existe una doctrina estrictamente "pura", sino una mezcla de lineamientos expresados en la (DSN) y en su base institucional, la Constitución de 1980.

El cambio que se produce en la doctrinas de seguridad de los setenta en el continente, tanto en su forma y contenido, se debe al "fracaso de Vietnam", lo que lleva a constituir una perspectiva más global para enfrentar los conflictos, que se hegemoniza bajo el gobierno de R.Reagan: la Guerra o Conflicto de Baja Intensidad (GBI).

En Términos de Estrategia se plantea:

... "Mejorar las capacidades destinadas a la invasión militar directa en países del tercer mundo que permita materializar el *Despliegue Rápido*... Materialización de una guerra prolongada de desgaste llamada GBI"[42].

Los tres ejes centrales definido para desarrollar la GBI quedan definidos como: 1) Contrainsurgencia. 2) Reversión de procesos. 3) Antiterrorismo.

"La Doctrina de CBI ha redefinido y ampliado el concepto de guerra... no es una guerra en el sentido convencional. Es inconvencional y es irregular porque no hay "lineas de batalla". La ayuda económica y la asistencia humanitaria son vistas como armas del CBI".[43]

Las transformaciones estratégicas, para hacer frente a la estructura de los conflictos internos, y que señalan cuál es la percepción que tienen las FF.AA entorno a la desintegración, expresa que la "La Ideología de Seguridad Nacional... socializa igualmente una visión catastrófica del presente", que en el plano del hombre es visto bajo los ojos hobessianos del Leviatán. "El hombre es un animal acosado. El gobernante es un hombre cercado. La masa es un conglomerado irracional y amenazante"[44]

Desde sus fuentes más concretas, se vincula a la noción de *Geopolítica,* donde se entiende al Estado como un fenómeno Biogeográfico: "...Como masa

---

[42]Lilia Bermudez "Conflictos de Baja Intensidad. Reagan Contra Centroamérica". Ed, Siglo XXI Mexico, 1987.

[43] Revista Confrontación N°3. pag 9. Marzo 1987.

[44] Op Cit. J.J.Brunner "La cultura autoritaria en Chile" Pags 53-54.

humana organizada en un espacio terrestre". El Estado, como organismo biológico supraindividual..."[45]

Del valor asignado al Estado, se busca tener un máximo poder de acción interno y externo, en donde los concepto se "Seguridad Integral", "Seguridad Nacional", "Poder Nacional", "Defensa Nacional" y "Desarrollo" , están referidos al esfuerzo activo y consciente que se realiza en la perspectiva de alcanzar los objetivos y cumplir la voluntad del Estado.

El "Frente Interno" se convierte en la masa humana ubicada dentro de los límites del Estado, cuyos elemento básicos son : la seguridad, los recursos naturales, la población, la calidad del gobierno y la capacidad industrial.

La (DSN) connota una guerra total donde se requiere un "compromiso de todos" para garantizar ""la soberanía"" frente a cualquier conducta desintegradora y disfuncional al orden. Para poder lograr "el Desarrollo", "la Paz Social" y "la Continuidad del Trabajo Administrativo" se contempló:

- Organizar y medir el desarrollo *sicosocial* de la población.
- Prever medidas tendientes a paliar catástrofes.
- Dimidir y controlar la defensa del país en caso de conflictos.

Conflictos y Catástrofes son dos términos recíprocos, uno referido a las relaciones hombre-hombre, y el otro a las relaciones hombre-mundo, en ambos casos es la negación del Estado, sublimado en el criterio de seguridad, quién establece el tipo percepción de desorden, desequilibrio y desintegración.

La subversión se definió "... Como el comienzo, la primera etapa de una meta por conquistar a largo plazo, cuál es, el derrocamiento del gobierno legalmente constituido".[46]

La Constitución de 1980 representa un triunfo "pinochetista" que da al proyecto de modernización una base institucional que consolida la visión de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

En este marco, la llamada transición democrática, no sólo la reconoce, sino que también legitima un proyecto de Democracia protegida o autoritaria que integra un modo de interpretar los conflictos, donde la Contrainsurgencia se reordena: se crean nuevos organismos como el OS-4 en carabineros, sucesores de

---

[45]Felipe Agüero, Augusto Varas " El desarrollo doctrinario de las Fuerzas Armadas chilenas " Pag xvi. Flacso 1980.

[46] Op cit Felipe Agüero.

la DICOMCAR, otros son disueltos CNI, y algunas de sus partes son reabsorbidas como en el DINE.

En 1991, la estructura bipolar que caracterizó las relaciones internacionales y la llamada "Guerra Fría" se desarman, la tendencia general de los conflictos en el Cono Sur es desplazarse a nivel local y a política de seguridad interior de los estados.

El nuevo gobierno democrático, intenta desarrollar una *defensa disuasiva*, utilizando el potencial de la *participación ciudadana* como protagonistas de la Seguridad Nacional. La delincuencia, en este sentido, se convierte en un elemento gestionante para pensar la defensa del espacio de convivencia.

"Lo que llama la atención del nuevo régimen no es sólo la continuidad con el pasado, sino la rigidez y tenacidad con que se defiende el orden legal e institucional vigente." [47]

Si la (DSN) valida al Estado como un fin supremo, la Seguridad Ciudadana valida el rol represivo del Estado frente al Mercado, asignándole a este un valor trascendente: se vinculan el Mercado, la represión y Estado indistintamente como factores del Desarrollo.

Se neutraliza a la subversión como enemigo real, convertida en delincuencia, es un problema interno, asimilado al orden y al modo de circulación con que se ha objetivado el término.

2.- SEGURIDAD CIUDADANA Y LEGITIMACION

Las formas de garantizar el reconocimiento de las gestiones administrativas frente a la sociedad civil, han implicado un complejo proceso de transformación en los modos de convocar la legitimidad de las prácticas, que ha corrido junto a la complejización del control social. Elementos tales, como los sondeos de opinión y la diversificación de las comunicaciones, tienden a manifestar el uso en la Opinión Pública, de criterios técnicos con los que se gestiona y administra la información.

---

[47] James Petras . Chile: ¿Democracia y pobreza o pobreza de la democracia? Pag. 6 Ed. Punto Final. Stgo. Agosto 1991

La Opinion Pública, es un valor principal para esta *sociedad burocrática de consumo manipulado*, donde las evidencias de los hechos delictivos, tienden a confirmar con y en la Opinión Pública la amenaza del *hecho social*, lo que a su vez se ha traducido en conflictos entorno a la credibilidad de los procedimientos.

La *difusión* de la delincuencia con y en la Opinión Pública, se ha visto acompañada de la extensión de la preocupación por los problemas delictivos, tanto hacia las instituciones públicas como hacia las privadas; lo que ha ampliado el universo de gestión de la clase burocrática.

La formación, por ejemplo, de una institución privada como la Fundación Paz Ciudadana expresa esa ampliación:

"La Fundación Paz Ciudadana tiene por objetivo el cultivo, análisis y difusión de los valores, principios e instituciones que sustentan la paz en la convivencia social, sin exclusiones políticas, religiosas o de otra naturaleza, en beneficio exclusivo de los sectores de mayor necesidad. La vastedad de este problema es coherente con la gravedad del problema de la violencia delictiva"[48]

Al mismo tiempo que se da forma, a una institución privada, ésta sintetiza y comunica también, los intereses de una diversidad de otras organizaciones burocráticas, que se acogen al desafío planteado por la delincuencia, es así que la Fundación, recibe los aportes de reconocidas entidades financieras como los Bancos de A. Edwards, el Banco de Boston, de Santander, de Santiago, The Chase Manhatan Bank NA, entre otros; y de instituciones como la Bolsa de Comercio, la embajada de EE.UU. y la Cámara de Comercio de Santiago, entre otras.[49]

Es relevante el tipo de institución que se organiza jurídicamente, porque no se trata de una Sociedad de Responsabilidad Limitada o Anónima, en Comandita o de Hecho; tampoco de una Corporación; es una Fundación que no tiene, en cuanto tal, fines de lucro, por lo tanto no es una empresa, y sus intereses como entidad están referidos a acoger el *desafío* planteado por la delincuencia como un *hecho social objetivo*. Es una Fundación, estrictamente hablando, que representa los intereses tecno-burocráticos, en cuanto que administración y gestión de información.

Si la Fundación Paz Ciudadana reconoce a la delincuencia como un problema, es en cuanto a la gravedad que encierra, gravedad que es asumida desde la percepción de la *ciudadanía*, elemento con el que se confirman sus intereses como organización.

---

[48] Estatutos de la Fundación Paz Ciudana. (se).

[49] Op cit. Estatutos de la Fundación Paz Ciudadana. (se).

Para esta organización, es en nombre de los pobres que se actúa, pero este sector social (o sujeto abstracto?), no participa directamente de la institución, sino que es un virtual beneficiario de sus actividades técnicas, con lo cual la Fundación legitima un conjunto objetivos prácticos referidos a la modernización del sistema penal, de la rehabilitación, del sistema policial (racionalización del uso de recursos).

En el caso del gobierno, el modo de validar sus prácticas entorno a la delincuencia, no es muy diferente al de las entidades privadas:

Señala el Ministro del Interior en la ceremonia inaugural del Seminario "Seguridad Ciudadana: Democracia y Participación" (13/6/95), que por la acción de grupos violentistas que generaron la intraquilidad ciudadana, el gobierno generó dos líneas de acción:

- Mayores recursos financieros para optimizar la eficacia de los órganos policiales.

- Se generan iniciativas para buscar consensos sociales y políticos para enfrentar el problema.

Ambas líneas se sintetizan en el acuerdo de los distintos sectores políticos en la Ley de creación de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (soporte técnico del Ministro del Interior).

Se define la Seguridad Ciudadana como: "...Aquella situación social adecuada para el libre ejercicio de nuestros derechos individuales y colectivos, por una parte, y la confianza de las personas en dicha situación social por otra..." (Ministro del Interior).

"...El gobierno se plantea el objetivo de controlar el Terrorismo y las conductas antisociales en general, como una necesidad para la consolidación del Estado democrático, de su institucionalidad y para su legitimación"[50]

"La paz interna es el presupuesto fundamental para el desarrollo y la imposición del derecho... Consagrar condiciones de paz por medio de la soberanía del Estado, es el modelo de todo orden público... Pero, el sólo recurso a la ley ya no es suficiente. Es necesario movilizar todos los mecanismos existentes para que la paz interna, la paz social y la seguridad ciudadana se obtengan de manera adecuada. Se trata de pensar en una nueva lógica. Una lógica que exige

---

[50] Loreto Hoecker P. "El problema de la delincuencia y el Mercurio". Unicrim-Genchi 1993. Pag 42.

renunciar a la seducción de la victoria, que exige ejercer la tolerancia con respecto al otro... " (Ministro del Interior).

La Seguridad Ciudadana desplaza la idea del *enemigo interno* que aplicara la DSN, para reafirmar la integración necesaria en el orden social. Pero, no es suficiente, la pura circulación "objetivada" de la delincuencia para reproducir la legitimidad de la institucionalidad, sino que es necesario también legitimar un sistema del consensos, según el cual el problema de la *convivencia* sea pensado simultáneamente con el signo de la delincuencia, para fortalecer la validez de las prácticas. Ello implica que los problemas alrededor del término, son problemas de gestión, para solucionar y evidenciar el conjunto de elementos que involucra: marginalidad, drogadicción, desarrollo, modernización.

"Cuando definimos la seguridad como componente del bien común, es porque tenemos la firme convicción de que la seguridad es un bien público. No hay nadie que la merezca más que otro, o la tienen todos o no la tiene nadie. Como en el caso de la enorme mayoría de los bienes públicos, en su producción la responsabilidad primordial es del Estado...

Una sociedad que asume la seguridad como un bien privado, y no como un bien público o colectivo, crea las condiciones para una auténtica escalada o círculo vicioso, que se materializa en niveles crecientes de inseguridad y mayores costos personales... "[51]

La disputa administrativa entre una seguridad privada o la seguridad como un recurso público, realza el carácter por el cual se organiza la legitimidad del dominio burocrático, un sistema según el cual seguridad y delincuencia organizan la disputa entre los intereses de las organizaciones, sin franquear el paso de la racionalidad que las constituye como tales.

"... Debemos asumir la necesidad de adoptar medidas para modificar las condiciones económicas y sociales que favorecen los comportamientos delictivos... Aquí adquiere pleno sentido la lucha por la superación de la pobreza... Atacar los factores que permiten que se produzca y mantenga la inseguridad y, por otro, la promoción de normas de convivencia que favorezcan el normal desenvolvimiento de la vida de las personas y el logro de la paz social"[52]

---

51 Angel Flisfish, Director de Seguridad Pública e Informaciones. Seminario "Seguridad ciudadana, Democracia y Participación" 14/6/95.

52 Op cit Angel Flisfish.

Dentro del contexto del crecimiento, la promoción del compromiso social con la Seguridad Ciudadana, permite comunicar a los burócratas del Estado y los Agentes Privados, ampliando el universo de su gestión, como una necesidad del propio orden social.

III.- DELINCUENCIA Y MARGINALIDAD.

Con la formación de la delincuencia como un problema social, la noción de *Enemigo Interno* que primara en la (DSN) hasta finales de los 70 es modificada, y la amenaza virtual de los grupos y organizaciones, criminalizadas, con lo cual el término sirve de testimonio de las deficiencias del modelo de crecimiento; deficiencias que en cuanto tales, son perfectibles dentro de la racionalidad que logra monopolizar la dominación.

El desplazamiento del enemigo interno, por una criminalización de los conflictos, opera con el mismo principio de quienes criticando el modelo Neoliberal de desarrollo económico, señalan que ha surgido un nuevo tipo de violencia, basado en una crisis de la integración, y una falta de control del modelo económico. O más radicalmente, aquellos que señalan que el auge de la delincuencia y el incremento de la violencia en ciertos delitos, como por ejemplo, los robos con intimidación, son producto de un desarrollo desarticulado del país.

El principio común es participar de la racionalidad con que se objetiva la delincuencia, realzando el papel regulador del Estado, del trabajo y la seguridad, como valores trascendentes de un progreso y un desarrollo, a partir de las desigüaldades sociales.

Asimismo, definir normas de convivencia, para mejorar el crecimiento, comunica la ideología de la Defensa Nacional con el tratamiento de la delincuencia a partir de lo marginal, porque son esferas que se piensan como prácticas que deben normar necesariamente el entorno para resolver las tensiones que suscita el término.

Para la sociedad burocrática, la marginalidad corresponde a aquellos sectores que se encuentran fuera de los beneficios del consumo y la producción. Pero en la marginalidad, no se representa una zona excluida del pensamiento,

donde habite por principio una razón distinta a la que sustenta el orden vigente, sino que la marginalidad es una defecto, virtualmente superable.

Si a principios del siglo XX, los talleres para delincuentes en el presidio, perseguían entregar herramientas para adaptar a los criminales, y al mismo tiempo difundir los valores necesarios, para que aceptaran las desigualdades de clase. Hoy por hoy, las desigüaldades de clase aparecen como un mal menor del desarrollo e importan más las garantías para adquirir y participar de la producción global, trabajando por los logros y la conquista del éxito individual.

Asimismo, la rehabilitación circula en y con la Opinión pública, en múltiples juicios y formas; ya sea como una práctica irreal e improductiva, o bien, como la única posibilidad de solucionar efectivamente los problemas que suscita la delincuencia. Ambas lecturas contradictorias de la rehabilitación, circulan cotidianamente, porque se hallan asimiladas a la diversidad social, compartiendo los sentidos funcionales de la delincuencia, respecto a un orden asumido.

La delincuencia es significada como un problema a través de la violencia. Pero dicha violencia es de una especie singular, primero no es la violencia de las instituciones o las élites de poder que impulsan o se relacionan entorno al modelo de desarrollo (independiente de que exista dicha violencia), sino que es principalmente la de los grupos que no son tomados en cuenta por el proceso. La marginalidad presenta, en este sentido dos aspectos distintos:

- Es una forma reconocida de *discriminación social*, que opera tanto hacia quien la critica como hacia quien la justifica, puesto que existe una mayor probabilidad, de que siendo marginal y mal socializado se sea delincuente, que si se pertenece a un sector pudiente, y a una familia integrada.

- Y se presenta también como una causa de la delincuencia, donde la violencia de los marginales es producto de una falta de consideración del modelo, por lo tanto, más que una violencia radical que lleve a cuestionar los fundamentos del orden, el modelo económico o político, queda integrada de antemano, como un escollo mejorable. (Redistribución e Integración).

Marginalidad, Violencia e Integración, son criterios que contienen los sentidos de la delincuencia y manifiestan la forma del discurso como un lenguaje del desarrollo.

"... Tenemos que la mayor parte de los condenados y por lo tanto de los delincuentes que verificadamente y según la justicia han cometido delitos , son

personas solteras, de bajo nivel educacional y de estrato bajo, es decir que han desempeñado ocupaciones de bajo prestigio social, inestables y mal remuneradas. Respecto de la edad encontramos que una alta proporción de ellos son jóvenes y adultos jóvenes: 30% se ubican en el intervalo etáreo 18-24 años y 37% entre 25 y 29 años, lo que configura un 67% de los casos.

...Los grados de desarrollo complementario típicos del tercer mundo, se relacionan directamente con determinados niveles de modernización subcultural y que estas se expresan a nivel sico social en grados de *modernismo mental* aún dentro de un mismo estrato, en este caso, el estrato bajo, al que pertenece la mayor parte de nuestra delincuencia común.

(Incluso)

... Los ladrones profesionales, señalan su preocupación por la violencia delictual actual (y el daño ejercido sobre las víctimas en forma innecesaria), al igual que la de la ciudadanía, dado el hecho de que "los deja con muy mala imagen" frente al público y a las fuerzas del orden... "[53]

Operación de cierre, encontrar en los delincuentes presos, las connotaciones de la delincuencia, que evidencian el juicio de los burócrata, reafirmando la hegemonía del discurso que se ha formado con las prácticas: todos los enfrentamientos presentes son una preparación para un mejor futuro.

La dimensión ideológica del discurso social de la delincuencia, manifiesta una ampliación del universo de la gestión de la burocracia, comunicando a instituciones públicas y privadas, y realza en el devenir de la década, los intereses por perfeccionar las formas de administración de la información, a nivel técnico, de recursos y de personal.

El tratamiento de la delincuencia, como una patología, deja de lado la deriva de las relaciones de poder por las cuales se administran los sentidos del término, dando forma a un discurso social, con el que se participa de la racionalidad del dominio.

---

[53] Op cit D.Cooper pag 91-171-45.

CAPITULO TERCERO
LA DIMENSION POLITICA

I.- LA DEFINICION DE LA DELINCUENCIA EN LA ACCION SOCIAL

El desarrollo y la modernización deben dirimirse entorno a la acción social regulándola en formas funcionales a la Ideología del Progreso, según la cual se sacraliza el trabajo como medio para dominar el futuro. El futuro desaparece como acontecer variable y azaroso y a la vez, se transforma el pasado y la tradición subordinándolos a la *racionalidad instrumental.* [54]

Este modo de encuentro entre la institucionalidad, el modelo económico y la acción social, es el soporte de lo que hemos definido como dimensión política: el mantenimiento de las relaciones de poder, por el refuerzo continuo de tipo de racionalidad con que se objetiva la delincuencia.

Un campo privilegiado de acciones que se intenta contener con la formación del discurso social de la delincuencia, es la violencia con la que determinadas acciones contravienen una normatividad centrada en el individuo y su propiedad. Pero a la vez, es la violencia el tópico en que la institucionalidad debe recurrentemente marcar la legitimidad de la gestión para preservar su identidad.[55]

---

[54] "Por modernización se entiende el proceso a que da lugar una élite dirigente y/o Estado para alcanzar o desarrollar la modernidad. La modernidad, por su parte, se refiere a un tipo de sociedad secularizada en donde la integración social descansa en la capacidad de los sistemas políticos para regular los conflictos de intereses entre los actores sociales" Eugenio Tironi. "Autoritarismo, modernización y marginalidad" pag 13. De esto se sigue que en la Ideología del Progreso "Una práctica histórica específica se mide contra sus propias alternativas históricas... Toda teoría crítica de la sociedad se enfrenta así con el problema de la objetividad histórica, un problema que se establece en los dos puntos donde el análisis implica juicios de valor: 1) el juicio que afirma que la vida humana merece vivirse, o más bien que puede y debe ser hecha digna de vivirse... 2) el juicio de que, en una sociedad dada existen posibilidades específicas para un mejoramiento de la vida humana y formas y medios específicos para realizar esas posibilidades..." Op cit. "El Hombre Unidimensional" Pags 20-21.

[55] La definición del Estado establecida por M. Weber señala que el Estado es una relación de dominación de hombres sobre hombres establecida sobre una violencia legítima (Economía y Sociedad). Sin embargo el Estado (y la dominación burocrática) deben actualizar dicha legitimidad en permanentes procesos de reconocimiento. En efecto, el movimiento del discurso es difuso

La dimensión política del discurso, manifiesta entorno a la acción social, un conjunto de prácticas y normas institucionales que directa o indirectamente, se vinculan con los significados de la delincuencia, como un término que participa del tipo de dominación. En efecto, en la dimensión política se comunican las dimensiones económica e ideológica, como elementos que forman parte de la historia de la vida cotidiana, según la cual, en el devenir de dos décadas, el discurso tiende a tomar un caracter integral en la sociedad chilena.

II.- DELINCUENCIA, ACCION Y VIOLENCIA.

Las relaciones entre violencia y delincuencia son complejas para el análisis, puesto que se refieren a modos de relación social que están moviéndose en la diversidad de elementos que el discurso trae a la mano. No pretendo un análisis exhaustivo de estas relaciones, puesto que al mismo tiempo que se unifican en la delincuencia, también se dispersan, desarrollando en cada parte una singularidad, (por ejemplo las diferencias de las acciones violentas según las desigualdades económicas entre un sector social y otro); sin embargo, interesa apuntar a lo menos en una orientación, en cómo las acciones violentas de carácter colectivo que se oponen al orden social son homologadas a la delincuencia.

Si en los 80 se desarrolló una marcada oposición al régimen, las Protestas Nacionales distinguen este período como altamente convulsivo. Los 90, han estado marcados por la ausencia de una oposición social equivalente a esta, desde el plano de las formas de accionar y de las orientaciones de los grupos.

Desde la transición política, se separan ambos períodos como cualitativamente diferentes, sin embargo lo que llama la atención de esta separación no es sólo cómo cambia el carácter de las protestas entre Dictadura y Democracia, integrándose la oposición en el imaginario de una institucionalidad que es protegida; sino también cómo se produce un desplazamiento en los modos

---

porque debe conjugar la continuidad (Del Estado y el Mercado, por ejemplo), con la discontinuidad (Entre el propio Estado y el Mercado), en una determinada orientación del desarrollo y el progreso: recurre a la tradición, a los valores, las normas, los dispositivos de control, a la administración, al conocer, al espectáculo informativo.

de significar las acciones colectivas, que fragmenta aquellos sentidos referidos a una confrontación directa contra el poder.

La identificación entre poder y régimen político, y la transición abierta el año 89 puede ser vista como el contenedor de esta transformación: con el cambio de régimen político variaría el reconocimiento social del poder (sus bases de legitimidad, su institucionalidad), por lo tanto, los motivos por los cuales se desarrollaron las protestas cambiarían de contexto y este mismo contexto actuaría sobre las protestas desarticulando sus fundamentos. Sin embargo, la argumentación basada en la identificación entre poder y régimen político, no puede dar cuenta de las transformaciones impulsadas en el modo general de organización de la dominación burocrática, quien transforma cualitativamente el carácter del poder, sustrayéndole "la exclusividad" a los lugares de desenvolvimiento tradicional (El Estado).

Tampoco es suficiente señalar el carácter mediático de las protestas (como simples medios de la Transición Democrática), puesto que su aparición en el año 83 sobrepasa los cálculos instrumentales de los propios Partidos Políticos que buscan orientar el cambio del régimen, y estos se debaten entorno a los modos de contención de las acciones de acuerdo a sus propios intereses.

En el transcurso de la década de los 80, se transforma un modo de significarse colectivamente, que redefine las relaciones sociales que se mantienen con el poder, estas se integran y lo refuerzan, porque se ven totalizadas por el consumo y la racionalidad que sustenta el dominio.

Como forma de guiar la interpretación, podemos pensar que en el transcurso de la década de los 80, las protestas definían un tipo de *Violencia Vertical*, donde las confrontaciones de los grupos ponen en el centro de sus acciones, sentidos contrapuestos para reconocer la legitimidad de la autoridad, el control social y el poder; que fueron sistemáticamente fragmentados, limitando sus espacios a formas individuales de violencia, lo fomentó la criminalización de esos espacios, y un rol de los Medios de Comunicación, como agentes desarticuladores de la oposición social.

En los 90, acciones de violencia colectivas como las que se han desarrollado entorno al fútbol, se oponen a los criterios de individualidad y propiedad privada, porque la participación entorno al juego, desencadena a los individuos de su particularidad y los conecta con el movimiento de los demás; sin embargo esas formas de acción no desarrollan una *Violencia Vertical* como la de las protestas, sino una violencia más bien de tipo horizontal, donde el

cuestionamiento a la autoridad, el control y el poder, se hayan integradas a un espectáculo que refuerza el consumo y la producción, y que no se confrontan contra el poder, sino que constituyen acciones "con-contra" el Sistema.

1.- VIOLENCIA VERTICAL: EL CASO DE LAS PROTESTAS.

Podemos pensar que en las protestas se desarrolla un tipo de *Violencia Vertical* por cuanto los grupos que se oponen no se hayan integrados a una misma noción de lo social, sino que se oponen los unos a los otros, negando el reconocimiento de las acciones que realizan aquellos otros, a través de sentidos contrapuestos.

En el terreno de los Medios de Comunicación se exacerba el carácter del *Orden Público* como un tipo de funcionamiento que las Protestas transgreden. El Orden se identifica con el desenvolvimiento de un conjunto de funciones como las actividades del Comercio, la producción, el transporte y la educación, identificando funcionamiento con normalidad, el cual las protestas alteran a través de la violencia ilegítima (no autorizada), por lo tanto son tratadas como instancias que no se corresponden con el orden de la sociedad.

En el primer Paro Nacional convocado por la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre en mayo de 1983, para protestar contra la política laboral, económica y social del régimen, se plantea una disputa entorno al marco en que debe desenvolverse la acción de la oposición, definiéndola como un conjunto de normas de conducta que deben ser explicitadas en la Opinión Pública a modo de advertencias que den una unidad en el accionar de los grupos.

"... Sabemos que hemos llamado a un paro ilegal porque, lamentablemente, el gobierno las tiene todas... hasta que se entienda que la crisis no se soluciona con represión sino con cambios". "Creo que debemos cuidar la integridad física de los trabajadores y los dirigentes sindicales. Tenemos que ser ciento por ciento pacifistas y no buscar el enfrentamiento durante el paro". "Nuestra arma es la conciencia de la gente". (N°302 de la Revista Hoy , declaración de Rodolfo Seguel, dirigente de la CNT).

"Estamos considerando el anuncio de paro con mucha calma, vamos a actuar atendidas las circunstancias que se vayan produciendo y actuaremos por

reacción, como siempre lo hacemos... " (N°303 de la Revista Hoy, declaración del Ministro del Interior Enrique Montero).

Los modos de oponerse al régimen son planteados en la convocatoria entorno a los ideales esperados de una conducta legítima, pacífica, con lo cual el día de protesta es tratado como un momento de recogimiento, que debe guiarse por los miembros competentes de las instituciones, como lo son los dirigentes representativos de las organizaciones sociales. Se crean entonces instructivos y un conjunto de dispositivos para contener los modos de participación.

"No comprar (ni el pan), no enviar a los niños a clase, no hacer trámites en oficinas públicas o privadas, trabajar lento, no asistir al comedor de la empresa, hacer sonar cacerolas a las ocho de la noche... etc." (Idem Hoy N° 302).

La protesta se debate en el plano de su convocatoria refiriéndose a las acciones permitidas entorno a un sentido común: *Jornada de Protesta Pacífica.* Sin embargo, la explosión social rebasa este marco de regulaciones , convulsionando el imaginario y las expectativas de lo que podríamos llamar un desenvolvimiento institucional y pautado de la acción. Las expectativas puestas en las convocatorias son un punto de encuentro, de atención, en la cual los medios de información toman el lado institucional, transitando de la convocatoria inmediatamente a las evaluaciones para medir el *Desorden.* No se conoce la protesta sino por la ausencia de orden e institucionalidad, es decir como un momento de destrucción el cual es dimensionado en las evaluaciones. Convocatoria y Evaluación son los dos momentos de reafirmación del juego institucional de una instrumentalización de la acción, en la cual se define desde el efecto de las acciones la identidad de la protesta, y con ello se determinan sus causas, su actores, sus espacios y sus rótulos en favor del control.

"Al anochecer se desencadenaron violentos desordenes en distintos puntos de la capital, caracterizados por barricadas en llamas, ataques a vehículos y apedreamiento a carabineros". "... luego que elementos violentistas incendiaran barreras para interrumpir el tránsito... y agredieran con piedras y palos a las fuerzas policiales". (El Mercurio 12/5/83, C7).

"En el sector sur de la capital se produjo un real compromiso del orden público: "Ello ocurrió en poblaciones difíciles donde junto a los honestos

trabajadores se junta mucho lumpen. Allí se reúnen la delincuencia común con la delincuencia política. Hubo en estos sectores una actuación bastante sensata por parte de carabineros" (El Mercurio 13/5/83. C6)...

"En un comunicado oficial, entregado por Montero, el gobierno responsabiliza a delincuentes comunes y elementos extremistas de desarrollar una acción concertada que provocó "hechos de violencia irracional"". "... los responsables deberán asumir ahora las consecuencias de su conducta delictual". (El Mercurio 13/5/83)

"... Dos amplios operativos policiales de prevención delictual, que abarcaron varios sectores del área sur poniente de la capital, realizaron ayer efectivos de carabineros, ejército e investigaciones, por instrucción de la jefatura de zona en estado de emergencia. Ambas acciones tuvieron como objeto "detectar y detener a sujetos antisociales y requisar armas o explosivos". (El Mercurio 15/5/83)

Entre el día 11 y el día 15 de mayo de 1983, la información es el terreno de una pugna por el reconocimiento de la protesta, para cuestionar la legitimidad de las acciones de los manifestantes; sin embargo, el movimiento en que se disputa este reconocimiento, se desarrolla por fragmentaciones sucesivas de aquellos elementos que desvirtuarían el carácter de la acción esperada, y a la vez se expresan como la enunciación de medidas de control que buscan contenerlas (prevención). Se repite una y otra vez un movimiento de ordenación e institucionalización de la protesta según la cual se significa al hecho. No olvidemos que la Doctrina de Seguridad Nacional articula en base a la noción de Enemigo Interno, una interpretación global de los conflictos desde el punto de vista de la Geopolítica y la sublimación del Estado.

La fragmentación es un movimiento que cuestiona por una parte la legitimidad de las acciones violentas de toda protesta, pero al mismo tiempo, pretende contener el sentido de esa acción por la separación de momentos y actores. *Los vándalos, las turbas, los jóvenes, los extremistas, los manifestantes, el lumpen*, son términos que van a designar grupos de riesgo ajenos a la construcción de lo social; de la cual el término delictual va a ir asumiendo paulatinamente una centralidad en la dinámica del control.

Si la protesta es fragmentada en el terreno de la información, cuáles serían aquellos elementos aceptables de una acción de oposición al orden, justamente aquellos, que aún oponiéndose al régimen, no agredan, no se

confronten en el terreno de la violencia al individuo y su propiedad, como son los llamados *caceroleos y bocinazos.*

En los medios de información, la protesta se expresa como una violencia dirigida en contra de los valores de Orden y Paz, de la cual, al no participar la protesta positivamente con ellos, es planteada como un fracaso. Y por lo tanto se la niega.

Las medidas de control impulsadas por el régimen son a su vez cuestionadas radicalmente; puesto que no participan del modo de significar las acciones de quienes colectivamente están del lado de la protesta. El operativo para combatir la delincuencia desarrollado el día quince de mayo en las poblaciones de La Victoria, Yungay, Joao Goulart, la Castrina no es reconocido por los pobladores.

"Pese a las declaraciones oficiales advirtiendo que se trató de una acción en busca de delincuentes, los afectados no tienen dudas: se trató de un operativo de amedrentamiento... " (Revista Hoy Nº 304). A los pobladores, el operativo les permitió detectar quiénes estaban del lado de los aparatos represivos.

Entre los medios de información (oficiales) y el de los actores que están del lado de la protesta, hay modos opuestos de significar las acciones, las cuales se confrontan en la definición de la acción misma como forma de relación social. Si la modalidad, en el terreno de la información, es la fragmentación e institucionalización de la protesta, en el terreno de sus realizadores activos, la disputa se organiza entorno a la unidad, entorno al carácter de una lucha común, de la cual la violencia que ejercita el régimen es cuestionada de modos diferentes. Es llamativo, en este sentido, que las fuerzas políticas se separen entorno a las consideraciones de la violencia, pero es más llamativo, que a pesar de la separación se reúnan en la confrontación de un modo colectivo (el descontento)...

"... Había un gran grado de unidad porque tenía un alto grado de reconocimiento de toda la gente hacia el que peleaba contra los milicos, o sea suponte ahí vos podiai meterte en una población loco y no conocer a nadie loco, pero íbai y te daban asilo... Ahora nada poh, te metís a una población y te cachan que soy de afuera... , te cogotean, en cambio en esas jornadas no, era una

colectivización y había tal descontento que todos eran partícipes... " (Entrevista a ex-militante del partido MAPU-Lautaro).

Los medios oficiales de información reproducen una fragmentación sucesiva de las acciones realizadas en las protestas, identifican, enjuician y evalúan instrumentalmente, para afirmar en ese movimiento sus propios modos de significación; sin embargo, los mismos valores trascendentes que se conjugan en sus juicios son instrumentales (por ejemplo el de identificar la normalidad con el funcionamiento del orden), y se enfrentan con la desarticulación de sus propios sentidos en cuanto a señalar algo diferente del control y la represión; cuestión que no es sino, la contradicción entre la consideración del Estado como un Valor trascendental del desarrollo regulado, versus el Estado como un valor instrumental que no acepta cuestionamientos, más allá de la relación de fuerzas que lo mantiene.

El contenido del Estado realizado en la fuerza, desarticula cualquier referencia que no se halle integrada a dicha relación de fuerzas, y por lo tanto, el valor del Estado se enfrenta a una crisis en su trascendencia y su capacidad de señalar algo distinto que no sean relaciones de fuerza. La fragmentación de la protesta, se orienta en someter lo colectivo en lo individual, ejercitando la fuerza como un fin que se lleva a si mismo.

"Ha aumentado la delincuencia esto es, que se incrementa según la expansión de los índices de aumento de la población. Sin embargo, se ha producido en los últimos años un aumento significativo de la delincuencia violenta provocada por los grupos extremistas o terroristas." (El Mercurio 13/6/83 C4).

"El 14 de Junio los diversos sectores nacionales expresarán su descontento frente a la política Gral. del régimen con diversas actividades de carácter pacífico". (Revista Hoy N° 307 Declaración de Emilio Filippi director de la revista).

El 14 de junio de 1983, nuevamente la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre llama a una jornada de protesta acentuando su carácter pacífico. Porqué se extiende y se acentúa ese carácter pacífico, en primer término claro está que en los medios de información la disputa está enmarcada en la capacidad de desarrollar un reconocimiento institucional de la jornada de

protesta, pero también en el plano global de relaciones se recalca el carácter pacífico porque es lo que se encuentra ausente de las relaciones de fuerza que se confrontan en ese momento. Los días 15, 16 y 17 de junio repiten el movimiento de fragmentación de la acción que se había desarrollado en mayo, particularizando la violencia en sus evaluaciones y dimensionamientos.

"Un muerto, pillaje y vandalismo. Protesta derivó en gran violencia. Un muerto, heridos a bala, entre ellos un carabinero, centenares de detenidos en todo el país y daños aún no calculados dejaron sucesos de ayer, sin embargo el comercio y la industria desarrollaron con normalidad sus actividades" (El Mercurio 15/6/83).

La información, exacerba el carácter ilegítimo de la protesta en la *violencia irracional*, y reconoce sus lugares en el *saqueo, el pillaje, los incendios*; al hacerlo expresa el temor a la amenaza que encierran tales acciones, transgreder al individuo y la propiedad - Catástrofe - se apela a la *subversión, a la turba, a la masa amorfa*, reconociendo en la indistinción de los grupos, una amenaza que va comprometer el imaginario de conformación del "Orden y la Paz" por lo que se llama al "Estado de Emergencia". Vale decir, se va a comprometer a través de la evaluación de la protesta, una validación de las acciones institucionales, realzando la defensa del orden ante la virtualidad de cualquier amenaza, por fuerza, frente a la alarma de la catástrofe.

"La turbas, que actuaron protegidas por la oscuridad, interceptaban vehículos, habrían las puertas y robaban maletines y otros objetos ante la impotencia de sus ocupantes." (El Mercurio 15/6/83).

Si el reconocimiento en el terreno de la información procede por instrumentalización y fragmentación, domina en primer plano la evaluación, la magnitud (y por ende la magnificación) del efecto de las acciones. El 15 de junio el saldo de la Protesta: Un muerto, un herido grave, 12 personas heridas a bala, 19 carabineros lesionados, 100 locales saqueados, 40 vehículos quemados y 673 personas detenidas producto de acciones vandálicas. En la noche se desató la violencia, la cual se mantuvo vigorosa hasta la una de la madrugada.

El día 16 de junio, la evaluación, como modo de reconocimiento de la acción continúa, se plantea entonces un movimiento de erradicación de

cualquier significación en la protesta que no tenga que ver con su negación. Si para el Paro Nacional convocado en mayo, se reconoce el plano de las acciones por negación y capitalización institucional del movimiento, en junio se desata una depuración de los modos de informar, en la cual los medios oficiales de información realizan la significación de la protesta como una omisión y criminalización del modo de significar de los que protestan.

"Se informó, entre otros desmanes, del saqueo de establecimientos comerciales, centros de madres, incendio de vehículos particulares, destrucción de semáforos y letreros del tránsito y ataque a dos cuarteles de bomberos de la Cisterna y San Miguel" (El Mercurio 16/6/83. A12). "Acciones violentas que incluyeron saqueos y robos, afectaron igualmente a establecimientos comerciales y sedes comunitaria". Biblioteca pública, bomberos, oficina del PEM, destrozos, robo de libros y herramientas. "... lo que no lograron llevarse, fue quemado en la vía pública" (40 palas, 8 carretillas, picotas, chuzos y otras robaron) "... luego se dirigieron a la botillería "Santander", de propiedad de Gregorio Gil Lopez, desde la que sustrajeron gran cantidad de vino, licores y maquinarias y provocaron destrozos, todo evaluado en un millón y medio de pesos"... "los que vieron, dijeron que los autores son gente conocida del sector, y que todos están parcialmente ubicados". (Idem).

La ausencia de un reconocimiento de las acciones, la acentuación de su ilegitimidad, encuentra en la misma fragmentación, una confusión y a una pérdida de orientación: *el vándalo, la turba, la poblada* terminan afirmando la existencia de relaciones de poder, de confrontaciones de fuerzas, por lo tanto se busca individualizar el plano de ciertas actuaciones confiriéndoles un carácter patológico, anómalo y criminal.

"Esto fue un vandalismo total. Una cosa es protestar y otra es salir a la calle a robar y saquear" (El Mercurio, C2, 16/6/83). "No fue protesta, sino la Delincuencia en acción [superintendente del cuerpo de bomberos]. "el asedio al recinto fue perpetrado por el lumpen que se encontraba en todas partes. "fue una turba de antisociales la que rodeó el edificio con neumáticos ardiendo y miguelitos... " (El Mercurio 17/6/83).

"Castigar a los responsables que directa o indirectamente apoyaron actos de vandalismo dirigidos por agentes marxistas internacionales y por antipatriotas chilenos" (El Mercurio 17/6/83, declaración del General Contreras)

"Graves actos de violencia que en los últimos días han conmocionado a la ciudadanía... resultado de la concertada acción de elementos, tanto nacionales como extranjeros, que han querido aprovecharse se la situación de aflicción económica que vivimos... ¡Declaro que enfrentaremos, sin claudicación, los gérmenes subversivos y de violencia, evitando así que nuestra patria sea asolada por el caos y el desorden!" (Revista Hoy N° 309, declaración de A. Pinochet).

La *Violencia Vertical* expresa sentidos contrapuestos para significar la acción entorno al reconocimiento de la autoridad y el control en el terreno de la fuerza, y lo hace conjugando un modo de significar la violencia como una acción grupal o bien individual, poniendo la legitimidad de las acciones en las posiciones de lejanía a cercanía con respecto a la institucionalidad y la totalidad social.

La dicotomía entre Violencia Pacífica, no-violencia y el carácter apolítico para guiar las acciones de protesta toman un auge en el terreno de la confrontación. Para los años 84 y 85 la depuración de la información se transforma ya no sólo en reconocer la protesta por negación, sino que en la negación se afirma la exclusiva existencia del plano de relaciones que la protesta define, como relaciones entre elementos anómalos, individuos al margen de todo orden (y razón).

Pero para aquellos que se afirman positivamente en las protesta esta ha radicalizado la confrontación, en la medida que se particularizan y globalizan las acciones, la unidad se transforma en un conflicto de orientación política.

En el terreno de la información se desarrolla el reconocimiento por un enjuiciamiento directo de la protesta, resaltando un imaginario criminal de la conducta, en aquellos que se afirman en ella.

"El ministro Jarpa enfatizó que todas las protestas son malas para el país, traen víctimas, hay desordenes, pérdida del tiempo o actividad y se destruyen cosas... el gobierno considera que éste es un método criminal de efervescencia política". (Diario La Nación 28/3/84). El obispo de Temuco afirma. "... sólo conducen a un resultado de "violencia", muerte y destrucción." (Diario El Mercurio, 7/8/84).

Un manifestante consultado tardíamente, respecto a la violencia en las protestas y cuál es su sentido, señala: " Devolverles la mano por la violencia con que se reprimía con su misma violencia, pero ahí tenía una cosa, tenía una violencia mucho más selectiva en cuanto a detenciones, secuestros, allanamientos muy selectivos, o sea se hacía a determinados grupos, en cambio la violencia de las protestas era mucho más colectiva y masiva... I.- Y cómo recuerdas esas violencias masivas en particular, cómo las podrías describir... G.- Los güeones estaban felices de quitarles la gorra a un paco suponte. Ponte cuando se agarraba al paco que se quedaba debajo de la micro, lo agarraban entre cinco güeones y le partían la cabeza y estaban todos felices poh... ¡Gritando! ...¡El güeón que le había partido el ladrillo en la cabeza era héroe... ! En cambio ahora está terriblemente deslegitimado pegarle en la cabeza a un paco, soy un güeón terrible de malo y nadie te quiere hablar... porque se perdió el enemigo. O sea en esos términos digamos, comparando la coyuntura que hay en esos momentos con la de ahora , se perdió el enemigo... " (Idem, entrevista a ex-militante del Mapu-Lautaro).

La transformación de la Violencia Vertical, como modo de significar las acciones en las protestas, corre conjuntamente con la extensión de la criminalización de esos espacios, lo que se sintetiza en la pérdida de la orientación colectiva de las acciones, subordinándolas, a la capacidad de la dominación de asimilar la significación de las acciones colectivas en los intereses privados e individuales.

Cuando se fragmenta una forma de significarse colectivamente, el espacio que antes fuera común ya no es el mismo, sino que en éste existen diversos intereses de grupos, que pugnan por ellos. El territorio común es principalmente un escenario de conflictos, que reconoce intereses diversos.

El refuerzo de la racionalidad instrumental, encuentra en la erradicación de los actores vía rotulación, lumpen, vándalos, delincuentes, su reconocimiento. Los elementos ya no se pertenecen a una confrontación en el que la violencia tenga un sentido común (el enemigo), sino que este se divide, se particulariza, siendo asimilado, en ese movimiento, como devenir del orden social, el cual extiende la ilegitimidad de toda violencia que no provenga de las orientaciones oficiales, como una institucionalización de las relaciones de fuerza.

Se trata entonces de mostrar que las conductas de aquellos que están envueltos como virtuales participantes de las protestas - "lo pobres"- tampoco ellos están dispuestos a reconocerla por que niega su propia propiedad identidad e individualidad. El poder comienza exhautivamente a individualizar, a oponerse a la violencia colectiva, y reconoce planos particularizados de la acción, en una lógica de adscripción y sectorización. El papel de la convocatoria se hace irrelevante en relación a la evaluación, la cual ya no reconoce en la protesta individuos separados del sentido global del orden, el orden es la sociedad.

"Víctima del vandalismo en la Florida dolor e indignación en funerales de menor que murió electrocutado. Pisó cable de alta tensión, derribado a cadenazos por violentistas. Los propios vecinos entregaron a los culpables a la policía". "No contentos con provocar desordenes y daños en la vía pública, estos individuos las habrían emprendido contra las instalaciones eléctricas, lanzando cadenazos hasta derribarlos". (Diario La Nación 7/8/84)."Con saqueos y vandalismo culminó jornada de protestas" (Diario El Mercurio 7/8/84). "Evidente acción delictual de "manifestantes". Sólo vandalismo y pillaje... " (locales saqueados, buses quemados en las poblaciones, bombazos). (Diario la Nación 1/11/84).

"Jornada de violencia y destrucción... saqueos, vandalismo, ataque a recintos policiales e incidentes causados por jóvenes provistos de bombas ´Molotov`, caracterizaron la jornada de ayer, alrededor de recintos universitarios y poblaciones". (El Mercurio, 5/9/85). "Tras la vandálica acción de turbas enardecidas... que irrumpieron con inusitada violencia... inutilizando mercadería y robando todo tipo de especias". -Víctima: "si he visto a un animal sin raciocinio ese es el hombre" "... son sucios, flojos y ordinarios, gente que no representa al pueblo" (Diario La Nación, 6/9/85). "Coinciden sindicalistas: promotores del vandalismo deben recibir su castigo" "... Demencia irracional provocada por pequeños grupos aislados". "Rodolfo Seguel: todos debemos asumir cuotas de responsabilidad". (Diario La Nación, 6/9/85).

Diario La Nación 7/9/85 Se publica en bando N° 40 contra "quienes sean sorprendidos cometiendo actos terroristas, sabotaje, pillaje y otras acciones vandálicas". Las personas que sean vistas infraganti se expondrán a las consecuencias de sus acciones al margen de la legalidad vigente y que la autoridad se vea obligada a adoptar.

El vandalismo como fenómeno delictual, sin connotación política alguna, se explicará, se contendrá, señalando que es producto de cinturones de marginalidad, derivados de la política de erradicación desarrollada entre 1979 y 1984, sumado a eso el "caldo que se propició con las protestas". Se explica en el fondo por una crisis de la cohesión social en donde vienen a aparecer segmentos marginales ubicados en las periferias del sistema. Marginalidad y delincuencia comienzan a ser vistos como elementos recíprocos; donde se alerta sobre la aparición de delitos inéditos como el robo de edificios. El juicio institucional, universaliza en el imaginario de la conducta criminal, un modo de interpretación de las protestas que se desprende internamente de la violencia colectiva.

"Si en algo ha sido extraordinariamente eficiente la Democracia en Chile es en la desintegración de los grupos terroristas, ya que creó entorno a ellos un vacío social. No existen bases para la acción de grupos violentistas del tipo previo al 90"[56]

2.- VIOLENCIA HORIZONTAL: EL CASO DEL FUTBOL (COLLAGE).

La violencia desatada en los estadios, puede ser descrita como un tipo de *Violencia Horizontal*, donde el sentido de las acciones desarrolladas por los grupos, no pone en el centro de sus confrontaciones los fundamentos de la autoridad, el control y el poder, sino que se hallan contenidas en las vecindades de la delincuencia.

La violencia en los estadios aparece públicamente como un fenómeno nuevo, desvinculado de la historia y el contexto político en que se generan las relaciones de poder. La propia violencia colectiva aparece extraña a la globalidad de relaciones que establece la administración burocrática.

---

[56] El Mercurio 24 de septiembre de 1995. D20. "La Otra Violencia. El Reventón de los Marginados. Eugenio Tironi".

PRENSA:

"Seis millones de daños en Ñuñoa.

Desolador era el panorama que lucía ayer el Estadio Nacional por la acción de vándalos luego de la derrota de Colo Colo ante Universidad de Chile. El administrador Ivan Muñoz lamentó los graves daños, los que fueron calculados en más de 6 millones de pesos.

El personero aseguró que la acción del lumpen en el sector norte, donde se ubicó la Garra Blanca de Colo Colo, "es muy lamentable, sobre todo en el último

partido del año. Durante la temporada no hubo ninguna acción similar y eso nos tenía muy contentos".

En un primer balance se contabilizaron 500 tablones de madera arrancados desde sus bases, los que varios fueron a parar a la pista de rekortán y a otros tantos los vándalos les prendieron fuego.

La pista atlética sufrió también algunos problemas, la que quedó en varias partes deteriorada por el efecto de los tablones y trozos de madera que el lumpen lanzó desde las graderías.

Los servicios higiénicos del sector norte fue otro de los puntos, donde se concentró la acción de los desalmados, los que arrancaron cañerías, llaves de lavamanos y quebraron urinarios.

La reja olímpica, donde se suscitaron los incidentes, quedó destruida, así como 40 metros de otra barrera metálica interior, que precisamente servía para aislar al sector de las barras con el resto del público.

CARABINEROS informó que tras los incidentes se detuvo a 55 personas: 8 por infringir la Ley de Antiviolencia en los Estadios; 9 por desorden; 17 por ebriedad; 5 por consumir alcohol en la vía pública; 1 por daños; 2 por quebrantar la ley de drogas; 4 por faltar el respeto a la autoridad policial; 6 por estacionar, con rebeldía, vehículos en lugares prohibidos; y 3 por comercio ambulante. En cuanto a los lesionados, se consignaron 5 policías heridos y 6 particulares". (Diario Las Ultimas Noticias. Martes 19 de diciembre de 1995. Pags. 20-21).

Seis millones de daños en Ñuñoa

"El rock llena estadios. Más lo hace el fútbol. Todo lo que llena estadios es una fuente de poder... ..Para un empresario o para un grupo económico tener un club de fútbol es mejor que una fábrica de aviones, una cadena de parrilladas, o vender agua con gas... Havelange, ante un grupo de hombres de negocio de Nueva York: "Puedo afirmar que el movimiento financiero del fútbol en el mundo alcanza, anualmente, la suma de 225 mil millones de dólares". Una de las

más grandes corporaciones multinacionales, la General Motors, no llega a esta cifra. Los clubes de fútbol penetran las empresas. El Juventus de Turín forma parte del grupo Agnelli, como la Fiat. El Milán, integra el grupo Berlusconi. Clubes de todo el mundo pertenecen a empresas de televisión, de computación, a petroleras y productoras de artefactos eléctricos, a la Mazda, a la Japan Airlines, a fábricas de cerveza. El enrejado es enorme" [57]

"El juego constituye una amplia esfera de experiencia que se acoge a todas las formas humanas de organización y sociabilidad. El deporte plantea una forma particular de sociabilidad dada en su naturaleza competitiva. En la competición, en el acuerdo de enfrentamiento normado está el origen del grupo y la institución deportiva. Sin embargo, la institución es una forma moderna de organización del enfrentamiento, una forma legalista, burocrática, que busca legitimar el enfrentamiento en el marco del modelo productivo utilitario, y subsumirlo a las formas organizadas de control social. Podemos entonces decir que el deporte mismo no tiene ontología, sino que se impone como un fenómeno diversificado, plural, heterogéneo. Engloba una pluralidad de significaciones: una práctica social del ocio (como actividad y espectáculo), un conjunto de técnicas motoras, instituciones como forma de organización y estructura relativa a la sociedad donde se desarrolló (Inglaterra del siglo XVII, durante la revolución industrial), una mitología de la sociedad que se proyecta en él"[58]

"El fenómeno (Barras Bravas) surge entre fines de 1987 y comienzos de 1988... La violencia dentro y fuera del estadio - que los chilenos sólo veíamos con cierto espanto por TV- Fue casi paralela a la conformación que hasta hoy conocemos de "La Garra Blanca" y "Los de Abajo", proceso que ocupó buena parte de 1990. La violencia más cruda de los bravos mantuvo niveles preocupantes por unos cuatro años, lo que se ha morigereado con la ley que persigue el vandalismo deportivo"[59]

"El poder instaura una ley que norma y restringe la circulación de los grupos en el espacio del espectáculo, las dirigencias deportivas deben saber quienes son hinchas de sus clubes y como "hinchan". Los medios de comunicación, en tanto que observadores autorizados del desarrollo del espectáculo, ofrecen los medios para el control del mismo, además de hacerse cargo de las necesidades y discurso de un público "correcto, tranquilo, decente,

---

[57] Enrique Lafourcade. "Los Nuevos Dioses". El Mercurio 17/12/95, D10

[58] J.Pavez: El juego espectáculo en la sociedad de masas. Tesis de Grado UAHC.(se)

[59] "Goles con gusto a Mate "El Mercurio 17/12/95, D25.

normal". Los aparatos institucionales operan de manera conjunta para la vigilancia, ordenamiento y disciplinamiento de los grupos sociales y la mantención del orden social, que integra por medio de la individualización".[60]

"El espectáculo está en todas partes, en la cancha, en las galerías, en la calle... El partido de fútbol ya perdió su lugar privilegiado, ya no puede pretender ser el único espectáculo e incluso, en determinadas circunstancias, ser el espectaculo más importante: está integrado a un todo más amplio del cual constituye el punto de cohesión, el lugar totémico de la comunidad en éxtasis... La integración es completa, el espectáculo es total. La diferencia entre espectadores y actores desaparece por obra y gracia de esta puesta en escena basada en la imagen fuerte, simple y agresiva, el sonido estridente y el desenfreno corporal. Todo ello orquestado y producido con un aparataje que incorpora de manera muy eficiente la alta tecnología lograda en este ámbito...

... En las *barras bravas* el "noestoyniahismo" se manifiesta en una desconfianza epidérmica a lo instituido y sus representantes, una actitud de anticonformismo generalizado. Las instituciones fundamentales (Estado, Iglesia, etc.) ya no son percibidas como las depositarias de los valores fundamentales. No-estar-ni-ahí con ellas es entonces "no pescarlas", no tomarlas en cuenta en las decisiones que se adopten, e incluso violentarlas. Las reglas del sistema no son consideradas válidas en sus cálculos éticos y comportamentales. No se está ni ahí con la Religión, el matrimonio, el servicio militar, la ley, la política, los talleres de capacitación, etc...

... El discurso de la BB habla de líderes y jefes, pero estos jefes están bajo el control directo del grupo... En una declaración de un sector de Los de Abajo llamando a los jóvenes anular el voto con la "U"... se autodefinen "como una organización juvenil de carácter social con ideales libertarios, estructura netamente horizontal... *Te cuento, Los de Abajo se carcterizan por no tener ningún jefe, nadie nos manda, es una organización, si se pudiera decir, anárquica cachay, a lo cual se respetan solamente los líderes naturales, los cuales podríamos hablar de K... , podríamos hablar del A... , de yo "el negro" que me dicen y digamos que somos 3 o 4 las personas reconocidas al interior de la barra durante toda la historia y a los cuales nos han hecho caso, los cuales hemos tratado de dirigir sin ser jefes cachai y sin llevar a pasar a nadie dentro de nuestra barra cachai, si a una sola persona no le gusta lo que vamos a hacer, no*

---

[60]Op cit J.Pavez.

lo hacemos... Las BB están en una relación "con-contra" con el sistema social. Se construyen contra el poder y en ese mismo proceso lo reconstruyen en sus manifestaciones más duras"[61]

III.- CIUDAD Y DELINCUENCIA: LA CARCEL Y EL MALL.

R.Barthes ha señalado que "La ciudad, esencial y semánticamente, es el lugar de encuentro con el otro, y por esta razón el centro es el punto de reunión de toda ciudad; el centro de la ciudad es instituido ante todo por los jóvenes, por los adolescentes... , el centro de la ciudad es vivido siempre como el espacio donde actúan y se encuentran fuerzas subversivas, fuerzas de ruptura, fuerzas lúdicas... todo lo que no es el centro es precisamente lo que no es espacio lúdico, todo lo que no es la alteridad: la familia, la residencia, la identidad"[62] La ciudad es

---

[61] Cuadernos de Criminología n° 4. Septiembre de 1994. Instituto de Criminología-Santiago. "Las Barras Bravas del fútbol. Su cultura, prácticas, expectativas sociales y orientaciones." Decio Mettifogo Guerrero y Victor Martinez Ravanal.

[62] R. Barthes "La aventura semiológica" Pag. 265. Ed Paidos 1990.

un lugar de socialidad y erotismo donde se expresa "la naturaleza metafórica del discurso urbano".

La racionalidad instrumental tiende fragmentar los lugares de encuentro somentiéndolos a los criterios de la funcionalidad, la imagen de un centro es depurada y transformada muchas veces, el centro es erradicado, contenido y volcado hacia la totalidad de la urbe. Cada comuna comienza a reforzar centros múltiples y más que desarrollarse UN CENTRO, la urbe en toda su diversidad tiende a convertirse en el centro total de realización de la transformación instrumental, vaciando y sometimiento los encuentros con el otro en una participación regulada por los modos de consumo de objetos y signos.

El Mall y la Cárcel acentúan los momentos extremos de la relación con la delincuencia, en el Mall está ausente de los encuentros, su presencia parece quedar marcada por la existencia de cámaras sigilosas y vigilancias sofisticadas que utilizan códigos de barra y diferentes guardias privados, estableciendo un resguardo y una seguridad que se hacen parte del lugar, para defender la concurrencia de las personas al Mall; la concurrencia es el privilegio que define aquel sitio. En la Cárcel en cambio, la delincuencia aparece como interna y recluida en su interior, es parte del fundamento del lugar, no se concurre a la prisión, se cae en ella. Cabe preguntarse entonces qué es lo que se recluye en la cárcel y qué es lo se libera en el Mall, si a la delincuencia o más bien al signo de un discurso del desarrollo y el progreso, que encuentra en la administración criterios de construcción de los espacios que fortalecen relaciones vigiladas y controladas.

1.- EXTERIOR

El Mall, es el gran contenedor urbano distintivo en los encuentros de esta época importado desde "el primer mundo"; la cárcel, un espacio de reclusión, excluido y segmentado muchas veces sobre si mismo y de larga tradición en la historia nacional. La imagen de la funcionalidad con respecto al consumo y el control con que se construyen estos sitios, realizan en la funcionalidad de los lugares, un disciplinamiento de las relaciones que actúa sobre los modos de encontrarse.

El exterior del Mall está marcado por el rompimiento con el entorno. Su accesibilidad lo coloca dentro de las comunas; inmensas construcciones como el Parque Arauco, Plaza Vespucio, Mall de Maipú y otros, cuentan con enormes estacionamientos cerca de pistas y autopistas que fomentan la vialidad y el acceso expedito desde el "automóvil propio" a los recintos. Estos centralizan formas de consumo de la más variada índole: supermercados, tiendas de ropa, video entretenciones, farmacias, cines, librerías, exposiciones de arte, restaurantes, bombonerías, tiendas de zapatos, de música, de sombreros.

La construcción rompe con los espacios colindantes contrastando con las construcciones de un piso y los blocks de los años sesenta, con las plazas de barrio y con los centros de intercambio tradicionales como ferias, y los "pequeños negocios de esquina". Contrasta con la idea de una "cultura de barrio", estableciéndose como un enorme centro "para satisfacer y crear necesidades" que contiene en su interior una enorme diversidad del consumo publiscitada por folletos, imágenes y funcionarios.

Las nuevas construcciones en altura al costado de los Malles, con terrazas, guardias, citófonos, ascensores, puertas automáticas, estacionamientos privados, se vinculan de manera distinta con el Mall que los blocks de los años sesenta, se ponen de un modo simétrico que se hace parte de la funcionalidad de este espacio, dándose "mútuos servicios". Los estacionamientos, la vialidad, las entradas y salidas múltiples están abiertas a recibir la diversidad de los virtuales compradores y vitrineantes.

La exterioridad del Mall, es la aplicación de la funcionalidad para con el consumo, un lugar accesible (y que universaliza una idea, una promesa de lo accequible), que integra bajo la función los espacios colindantes, construyendo con sus signos una imagen de la urbe entorno al imaginario del progreso.

El exterior de la Cárcel contrasta con el del Mall, está dado por la exclusión del recinto, está al margen de los centros comunales y no en todas la comunas, fuera del centro de Puente Alto, fuera del centro de Colina. Está apartado, como un lugar de "reclusión que está a su vez, excluido de la relación con otros espacios urbanos". Su exterioridad se fundamenta en la distancia, en la separación, fuera del contacto con los centros de consumo donde se participa del intercambio de mercancías, fuera de cualquier contacto que no sea el que sus contenidos determinen. Es la funcionalidad del control subordinada a instituciones como Gendarmería y los aparatos burocráticos interiores. Exterioridad marcada por la segmentación, la exclusión y la vigilancia: torres,

calles, gimnasio, Reja uno, Reja dos, Guardia Interna, Ovalo, apuntan a construir la exterioridad de la cárcel en la vigilancia. No hay cárcel como una unidad del espacio en que uno se encuentre con ella, sino que se va a visitar partes que están custodiadas y cuyos pasos se hayan reglamentados, sea por las reglas institucionales, o las reglas de los internos. La exterioridad es la contención resguarda, en que se alza como un monumento del control social y donde se vive la tensión entre presos y vigilantes.

2.-INTERIOR

El interior del Mall resalta por su por su capacidad de atraer personas y de abstraerse del espacio externo: luces artificiales, indicaciones de calles interiores con altos cielos de hormigón , piletas y relojes, tiendas y más tiendas, centros de información. Parece que el Mall funcionara sólo, como una máquina, su burocracia administrativa no está a la vista, sino que integra a vendedores y compradores en relaciones que se muestran, pero no se ve a los administradores de la totalidad del espacio, como los gerentes, los encargados de seguridad, de mantención, las secretarias, etc.

El interior de la Cárcel está marcado por su reclusión, por su vigilancia, por su ocultamiento, por la segmentación, por el desconocimiento de lo que separa una reja de otra, una calle de otra calle. El interior de la Cárcel es un abismo, una incertidumbre en que se manifiesta de lleno la administración institucional del espacio confrontándose con los sistemas de vida de los internos. El interior es una tensión.

En el interior del Mall hay llamados de ofertas, liquidaciones, precios bajos. Letreros vistosos y vitrinas de metal con madera que abren las tiendas a los visitantes. Todo parece comunicarse de manera ordenada y limpia en un flujo homogéneo que cuenta con música ambiental, aire acondicionado, pisos blancos y relucientes, colores brillantes y objetos nuevos. Todo está al servicio de los visitantes, piletas de agua, baños, escaleras mecánicas, relojes a modo de monumentos, barrenderos, guardias con uniformes azules y cafés, asientos frente a las tiendas por las que se pasea el "vitrineante".

En el interior uno se abstrae, hay un descentramiento de la relación del sujeto con respecto a los espacios, no hay un solo centro en que se reúnan las

personas, sino flujos de muchos centros, donde es fácil perderse. Al abstraerse de lo que pasa en el espacio exterior, la orientación procede por paseos que comunican los distintos pasajes interiores. Cada cierto tiempo aparecen mapas del recinto, que señalan las calles y la distribución de las tiendas. El interior se realiza en el movimiento por un espacio cerrado, abstraído del exterior.

En la cárcel, las altas rejas, los vigilantes, la proximidad de las paredes, la separación de las torres, la división de las calles quiebran radicalmente con el exterior. Todo el interior está vigilado y mediatizado por reglas de paso, no se va de un lugar a otro sin autorización. La distribución procede por normas administrativas, lugares para primerizos, celdas de incomunicación, lugares para visita, para detenidos, para rematados, para reos peligrosos. Es un interior segmentado y tensado en torno a fuerzas y reglas diferenciadas, las de los internos y gendarmes. El interior se centra entorno a la vigilancia de sus miembros, vigilancia mútua en la que se realiza la tensión entre los grupos.

3.- ENCUENTROS

Al Mall asisten personas de la más diversa índole, jóvenes, ñiños, ancianos y adultos; personas adineradas y personas no tan adineradas realizan encuentros diversos que están mediatizados por la relación de consumo, relación con los objetos, con las formas de compra, con la funcionalidad de los espacios y la distribución, se participa del Mall con la concurrencia heterogénea.

En la cárcel los encuentros se hayan mediados por el tipo de relaciones que establece la administración de la reclusión, son encuentros regidos por normas y también reglas que están tensionadas (Internos-Administrativos). El interior no se conoce, sino por referencia a la reclusión, como algo que está detrás de algo, encerrado y recluido. *La Visita* marca distintivamente el encuentro con la cárcel, equipara el espacio y al sujeto en su identidad de preso. La Visita comunica a los que están afuera con lo que padece un miembro conocido adentro, está reglamentada a un espacio y tiempo definidos, y a un grupo limitado de personas. En la Visita se juegan "dobles stándares" de los participantes, el preso por lo general se pone su mejor ropa, se limpia y se prepara para el encuentro, los visitantes también se preparan, se visten y llevan cigarrillos, mate, revistas, y otros para apoyar al conocido, son revisados y

controlados; la visita está singularizada, no se va a ver a cualquiera y en el encuentro se desarrollan múltiples movimientos, como compra y venta de rifas, de completos, de artesanías. Se encuentran principalmente los familiares, es un encuentro esperado.

En el Mall los encuentros se hayan mediatizados por la relación de consumo, la cual unifica el tiempo, lo hace parte suya, estableciendo que es posible de acuerdo a un horario funcional al trabajo, ir cualquier día al Mall. Ello engloba los modos de relación en el vitrineo, en la compraventa, en el paseo.

La reunión de una gran diversidad de objetos, los realza como tales, los pone al alcance de quienes pasean, los aproxima a las personas. Convierte a los objetos en sujetos y a estos en objetos lo cual marca las miradas y las presencias de los encuentros. Se distinguen modas, bolsas plásticas, carteras, teléfonos celulares, asisten familias que se miran con otras, también personas solas y parejas que caminan por los pasillos.

En el encuentro se comunica el interior con el exterior, unificando en el movimiento, la totalidad del Mall como contenedor urbano de las relaciones de consumo. Se compran tickets en los autoservicios, gigantescas pantallas con videos musicales del momento acompañan la comida en las diversas mesas de los recintos que miran hacia ellas. Las personas concurren al recinto caminando por la diversidad, hay contactos más que encuentros, contactos depurados en que las tensiones, rivalidades y diferencias sociales coexisten sin resolverse de la particularidad.

Las formas lúdicas, en tanto que un movimiento de desencacillamiento de la particularidad, en la que se realizan los encuentros son extrañas al Mall, en el vitrineo hay una inversión del sujeto y del objeto que los realiza en sus posiciones. Los espacios de juegos están subordinados a espacios funcionales, restaurantes con juegos para niños, video entretenciones, donde se recluye el movimiento lúdico. No hay un desencacillamiento, o como ha señalado Georges Bataille, un desencadenamiento de la particularidad que se resuelva en la continuidad y la indistinción de los otros.

En la cárcel, los encuentros están reglamentados explícita e implícitamente, el movimiento lúdico puede encontrarse en la tensión de reglas diferenciadas como las de gendarmes e internos, donde se genera un movimiento, un acoplamiento con la posición del preso que se centra en él, pero más que haber un movimiento de desencacillamiento de la particularidad, es a la inversa, es una concentración en su singularidad.

El encuentro con el preso es un momento de abstracción del espacio de reclusión, para ponerlo en una relación de cercanía con lo que está afuera, pero la reglamentación del encuentro es un movimiento tenso, mientras se habla se cruzan miradas de un cierto modo, con múltiples posibilidades (y expectativas) de que pueda ocurrir algo (como una fuga o "Piro") que están contenidas en el encuentro. Antiguamente según se dice, no se le podía mirar la mujer a un "Choro" so pena de encararlo una vez adentro en una relación de fuerza.

La tensión contiene elementos lúdicos dados por el movimiento entorno a reglas tensionadas, pero no contiene sino una parte de los movimientos lúdicos como son marcar la pérdida de libertad, el estar preso; el encuentro es un doble movimiento que acercando a los familiares con el preso devuelve a este a su reclusión como sujeto y devuelve a los familiares hacia afuera conteniéndolos en el vínculo con el preso. Los chistes y el movimiento de la risa que se desarrollan en cualquier momento de la visita sin embargo, desarrollan todo un modo de encuentro singular con la cárcel, que sí realiza un movimiento lúdico donde se aproximan las particularidades en el movimiento de la risa, la cual se resiste a cualquier administración funcional.

4.- EL CRISTO Y EL RELOJ

El Cristo del Ovalo. Penitenciaría de Santiago

Si la funcionalidad caracteriza al Mall y a la Cárcel, están referidas a cuestiones diferentes, la reclusión y la concurrencia. La relación con la reclusión tiene una tradición entorno a la cárcel y sus formas de vivirla de la cual los espacios son testigos. En el Mall existe la ausencia de tradición, hay una separación con respecto a ella que la subordina a criterios como la novedad , la moda, la exclusividad, el estilo de vida norteamericano. Ese aspecto, establece modos de significar el espacio que son diferentes, en la Penitenciaría por ejemplo, se conoce al Ovalo como uno de los lugares centrales de encuentro de los internos:

Una circunferencia tras la Cuarta Reja, como circo romano con altos muros y rejas alambradas rodea el espacio, desde él salen calles en donde habitan los internos en sus carretas ignoradas. Es un centro que comunica las calles, y al cual se accede después de pasar varias rejas. Un Cristo, el Cristo del Ovalo, se alza próximo a la puerta-reja que va hacia la salida. A su costado hay una pileta. Según dicen este es un Cristo temido, muchos hechos de sangre se han desarrollado entorno a él, algunos se le encomiendan antes de morir.

Está puesto sobre una tarima de la cual realza una estructura metálica que lo rodea y que en algún tiempo sirvió para cubrirlo con una protección que fue destruida. Sus manos están dirigidas hacia el corazón y resaltan sus dedos índice y medio puestos sobre él. Su nariz está rota. La historia contenida en los espacios carcelarios llena los encuentros con este, es un lugar mitificado que lo singulariza. Cada calle tiene características que la resaltan, como cada torre; los apodos que son de los internos los distinguen dentro de una tradición y una reclusión, haciéndolos reconocibles, connotados o anónimos, la tradición se desarrolla con la tensión entre los grupos haciéndola parte del espacio físico. Pero el tiempo de la tradición no es el tiempo del progreso ni el del trabajo, sus historias parecen estar fuera de ese tiempo, al margen en otra historia que se comunica desde la reclusión, desde su lenguaje de encuentros y desencuentros en la tensión y el silencio.

El Mall no conoce espacios singulares desarrollados en la tradición, más bien se trata de lugares de paso, de tránsito, donde se hacen contactos más que encuentros. Sin embargo, los lugares están decorados esmeradamente, para que resalten: barrenderos limpian permanentemente el lugar. Piletas, escaleras con agarraderas doradas, caídas de agua con luces y música ambiental, plantas de interior y artificios varios. El interior del Mall se abstrae del espacio exterior, pero no de su tiempo, el progreso es la imagen de los lugares, la abundancia, la

sofisticación de las formas y la limpieza, el resguardo sigiloso de las cámaras, la calma de los movimientos. El reloj se alza como monumento de paso, nada resume el tiempo y el espacio de forma singular, sino que en la abstracción con respecto al espacio exterior todo es tiempo para participar del movimiento que impone el contenedor. El reloj marca el paso de ese movimiento como participación en la globalidad del consumo.

5.- DESENCUENTRO

Mientras lo lúdico es extraño al Mall y en la cárcel el encuentro está centrado en la tensión que establece el régimen de la prisión entre internos y guardianes; el encuentro con el Otro como imagen de construcción de la ciudad, realza en ambos espacios, el desencuentro.

El Mall es el signo de la concurrencia urbana a un desencuentro espectacular con el Otro, el cual se halla limitado en su pertenencia al consumo. Hacer contactos sin resolver ninguna tensión, sublimar en la abstracción de los espacios externos el tiempo monumental del progreso, universalizar en el movimiento de las partes, el flujo continuo de una relación con los objetos, que convierte al propio individuo en objeto de la funcionalidad.

La cárcel, separada y recluida a una distancia, a la periferia de la urbe, se abstrae del espacio y del tiempo exterior, mistifica y relata una historia que corre al margen de ese exterior, la historia de una tensión entre internos, vigilantes y visitantes, que no es resuelta sino en los múltiples pliegues interiores a si misma.

Desencuentro con el Otro por la pertenencia administrada de la reclusión, desencuentro realizado en la abstracción misma de la idea de la cárcel como una periferia excluida.

La ciudad es con la delincuencia, un lugar de versatilidades permanentes, donde se quiere definir día a día, quiénes son los presos y los consumidores, los de adentro o los de afuera.

IV- CHOROS, COCODRILOS Y GILES: UNA INTERPRETACION.

La *subcultura del hampa*, no está ajena a la formación del discurso social de la delincuencia, ni tampoco a la racionalidad del dominio. En el transcurso de la década de los 80, el Hampa ve transformados sus valores y su jerarquía. Y si para los técnicos y los especialistas, el estudio de la delincuencia comienza a despertar un interés cada vez mayor durante esos años, la transformación del Hampa y el interés de los especialistas, están comunicados.

No hay, en este sentido, una subcultura cuya historia aparezca de improviso como un descubrimiento, donde se devele un mundo hasta entonces desconocido, sino que el relato y la historia del Hampa, desarrolladas a partir de los años 80, se construyen en el contexto por el cual se da forma al discurso social de la delincuencia. Y como se señaló en el Capitulo Segundo, los antecedentes sobre el término, se remontan ya a los tiempos de la Independencia y la Colonia, y sus significados han recorrido desde la literatura hasta los conflictos políticos.

Sin embargo, la historia sobre el Hampa, presenta varios aspectos relevantes, sobre la dominación, la crisis de la identidad de los grupos, y la transformación de la tradición. En los puntos siguientes se analizarán estos elementos, a partir de los cambios en el valor del *Choro* (el ladrón-ladrón).[63]

1.- LA TRADICION

...Según se cuenta, el *Choro* es quien vive del robo (del Choreo), aquel que no trabaja para no ser explotado como los *Giles* (los que trabajan, los tontos), y que le roba principalmente a los ricos utilizando al máximo sus habilidades.

Pero el Choro, no es sólo la señal de una actividad diferenciada como la del robo para referirse al ladrón; sino algo más complejo, es también un imaginario de comportamiento, un conjunto de ideas del actuar y relacionarse.

El Choro no es el referente inmediato del ladrón (y del robo por ende), no todos los ladrones son Choros, algunos son ladrones ocasionales, primerizos, domésticos, asaltantes, internacionales, ladrones de cuello blanco.

El Choro es quien integra una manera de significar las acciones, donde el sentido de robar se haya integrado en un modo general de pensar la realidad que se opone al del Gil. En efecto, el acto del robo no es lo mismo para el Gil y para el Choro, pero no por los efectos del hecho en si: en términos de posiciones en la que uno es robado y el otro quien hurta (víctima y victimario), sino que el robo mismo no es equivalente para dos modos de pensar la realidad. No es tampoco el beneficio del hurto (el principio de utilidad con que se significan las cosas y las acciones), lo que separa principalmente estas dos formas de percibir las acciones (idea de los beneficios mediáticos y los modelos de éxito), sino que son formas diferentes de significarse en las relaciones sociales.

Para el Gil el trabajo es un medio de inserción y satisfacción de sus necesidades individuales. Para el Choro, el trabajo es una negación de si mismo. Su accionar parte valorando la condición de trabajador como explotado de la cual el ladrón no quiere participar, por lo menos desde el punto de vista formal. Y si

---

[63] Sobre la historia de la cárcel en la década de los 80 véase especialmente la novela de Guillermo Rodriguez "Haceldama/Campo de Sangre", Ed Lom. 1990. Y entorno a lo relativo a la estructura de valores del Hampa véase también D. Cooper 1992 "La delincuencia actual en Chile y en Santiago"

el trabajador es explotado, los beneficios de su trabajo son percibidos por los ricos.

El Choro es el "ladrón ubicado" que roba idealmente a esos miembros de la sociedad, y percibe su beneficio significándolo como una transgresión válida. Podríamos decir entonces que el Choro es un pensador, también un peleador, alguien que comparte con los suyos, es el miembro distinguido del Hampa (por su valentía, capacidad y decisión; es flaite, bacán, parao, vivo), y en el sentido general, quien que transgrede una sociedad basada en la explotación. Es respetado y debe hacerse respetar.

El Choro es miembro de un grupo que transgrede un orden basado en el trabajo y las desigualdes sociales, y que organiza entorno a la actividad del robo un contenido de si mismo; una significación de su existencia, donde el acto de robar es un momento de un modo de significar más amplio. El Choro concilia la transgresión como una disputa contra la sociedad, porque el Choro no es Gil y el Gil no es Choro.

AL MATE CANERO

Perdone amigo si me encuentra muy zarpa`o
pero quiero decirle lo que siento
sé que es flaite, vivo y muy para`o
y que lleva del ladrón el sentimiento

Sé que tiene una perpetua en el presidio
y como Choro, la cumple pelo a pelo,
que en la calle es un total desconocido
pero en la Cana lo queremos... compañero

Se que ha sido testigo silencioso
de historias de fugas y peleas
y que las guarda con celo de hombre piola
en su morral, junto al anafre y la tetera

También se que es amante del bolero
que gusta de escuchar a Lucho Barrios
y los sones que Ud. entona, muchas veces
son quimeras de algún hombre traicionado

A los logis que llegan. Los engrupe
y a la larga, con cariño les enseña
que es preciso hacer conducta con la gente
y en especial respetar la ley canera[64]

[64]Ramón Vidal Roncallo, interno en la cárcel de Colina, poema publicado en el libro, "Desde Mi Celda". Monvi Roncayo. Ed.Caribas. Stgo. 1996

2.- TRANSFORMACIONES EN LA TRADICION

Si la Cárcel según el Hampa, es un espacio que pertenece a los ladrones es porque en ella se participa de un contenido, de lazos entre internos y de una jerarquía. La cárcel se rige por reglas, normas y fuerzas de modo estricto. El Choro no es un "Violeta" (violador), tampoco un "Perkin" (el que hace los mandados), no es un "Caballo" (una mujer), y no hay Choro donde se "Corta la Carrera" (se es violado). Es Choro el "ladrón-ladrón", que es reconocido como tal.

Durante la década de los 80, la aparición de los grupos de "Cocodrilos" (los matones de cárcel), "los ladrones de Pinochet", los Narcotraficante, cambian la forma tradicional de significar la cárcel, sus normas y relaciones.

El propio término de Choro, se transforma y comienza a participar en una dinámica diferente, donde ya no se respetan las mismas cosas, ni se tiene la misma rigidez frente a reglas de comportamiento; los enfrentamientos no se hacen con una mano amarrada a la espalda, ni se respeta a quien es ladrón-ladrón por el mero hecho de ser señalado como tal en la cárcel.

Prima, en principio, la posibilidad de conciliar fuerzas en cualquier forma, para obtener privilegios (fuerza con la Policía, con los antiguos Choros, con los Narcotraficantes, con las Influencias familiares, con la Burocracia administrativa, con los traficantes).

Si con la extensión de la sociedad burocrática de consumo manipulado, se hace variable el trabajo, subordinándolo a la maquinaria organizacional y al consumo. Grupos como el Hampa se modifican en el nuevo contexto. El Choro, como un valor tradicional de los ladrones, cambia, y su posición ya no queda adscrita a un grupo que se opone al trabajo como forma de inserción social, porque reconoce una sociedad injusta dividida entre ricos y pobres. Sino que todos sus códigos y normas se asimilan a la racionalidad instrumental, al consumo y a un nuevo entorno de los sentidos de la vida cotidiana.

La inclusión del término delincuencia dentro del universo de los ladrones, no es en si misma relevante para la transformación de los valores del Hampa, sino que lo son sus fundamentos en la racionalidad del dominio, donde los sentidos del término forman parte del orden social. En efecto, la antigua transgresión de la sociedad de ricos y probres, en el transcurso de los 80 reconoce un discurso que va a impregnar al Hampa y a sus tradiciones, donde

ante la presencia de delincuencia, inmediatamente se veran convocados categorías como marginalidad, pobreza, drogadicción, desarrollo y rehabilitación, que hacen participar del orden social a quienes parecen oponerse.

El desarrollo del discurso, instrumentaliza los contenidos de los valores del Hampa, rompiendo cualquier otro de tipo de relación con la delincuencia que no sea la de la objetivación del término y la de su circulación.

El Choro es un término que va siendo vaciado de una significación autónoma respecto del discurso, que no tiene razones diferentes a las que el propio orden sustenta al querer superar los escollos del crecimiento. Y ello se expresa en el Hampa, como una relativización en la oposición entre Giles y Choros.

Se dice que entre otros (Narcotraficantes, Vivos), los Cocodrilos vienen a reemplazar muchas veces al Choro en el dominio de la Cana. Los Cocodrilos son los matones de la cárcel, quienes se aprovechan de las situaciones para sacar partido, provecho individual, aquellos que miran lo que les circunda como virtuales medios para sus propios intereses, aquellos que se movilizan conciliando fuerzas como les sea posible para adquirir logros y privilegios.

No se trata ya de un contenido profundo en el Hampa, de una significación para asegurar una identidad de grupo frente a la sociedad, sino de un conjunto de valores relativos, puestos en relación con otros muchos de las más variadas subculturas oara participan de los beneficios de la sociedad burocrática.

El Cocodrilo ve oportunidades, y la oportunidad conforma un modo de hacerse competente y eficiente en las relaciones sociales, que no es tan diferente a la de los giles.

3.- INTERPRETACION A PARTIR DEL CONCEPTO DE ENAJENACION DE LA TRADICION

El concepto de enajenación, resulta interesante para explorar esta transformación en los valores tradicionales del Hampa, por cuanto utiliza al

trabajo para determinar las relaciones entre los individuos. C. Marx distingue la enajenación, en tres momentos de su análisis del "Trabajo enajenado"[65]:

1)La enajenación del trabajador en su producto. (Relación del trabajador con el producto del trabajo): el objeto producido por el trabajo se opone al trabajador como ajeno, haciendo que el trabajo mismo se convierta en un objeto externo al trabajador. Existe independientemente, fuera de él mismo, ajeno a él y se opone a él como un ser autónomo. (Objetivación).

2) La enajenación en el proceso de producción. (Relación del trabajo con el acto de producción): la enajenación del objeto resume la enajenación en la actividad del trabajo. El trabajo es externo al trabajador y lo niega, su carácter externo se demuestra en que es un trabajo para otro. El trabajo no es un fin en si mismo sino que se convierte en un medio para satisfacer necesidades de subsistencia.

3) La enajenación del ser genérico: se enajena a la naturaleza del hombre y al hombre de si mismo se "convierte la vida de la especie en un medio para la vida individual".

Estos tres momentos son conciliados por el sistema capitalista en una realización, la propiedad privada. "La propiedad privada es, pues, el producto, el resultado necesario, del trabajo enajenado, de la relación externa del trabajador con la naturaleza y consigo mismo... La propiedad privada se deriva, así, del análisis del concepto del trabajo enajenado; es decir, el hombre enajenado, el trabajo enajenado, la vida enajenada y el hombre separado"[66].

Si el Choro se diferencia del Gil, al oponerse al trabajo y considerarlo una forma de la explotación, no es meramente en el sentido de definir una jerarquía de clases donde se roba principalmente a quienes perciben los beneficios de la explotación.

La diferencia entre ambos términos establece una consideración sobre la totalidad, sobre el ser genérico, en la que el Choreo constituye una transgresión con respecto a una totalidad a la que se cuestiona en sus fundamentos.

---

65 Ver Marx "Escritos Económico-Filosóficos". El trabajo enajenado. Ed. Grijalbo 1996

66 Op cit, C. Marx, El trabajo enajenado.

Transgresión de aquel individuo que se realiza en la propiedad privada, enajenándose de los otros, y que le lleva a concebir la propiedad privada como relación natural con los objetos.

El Choro sin embargo, no está aparte del concepto de enajenación, tiene un lugar diferente al del Gil, es decir que si bien se separan, no por ello dejan de relacionarse.

La enajenación del trabajador en su producto se constituye porque su trabajo no le pertenece, es objetivado en una mercancía ajena a si mismo; el objeto producido toma una existencia externa que existe independiente del trabajador y se opone a él como un ser autónomo.

Para el Choro el objeto deviene externo no porque lo enajene en el proceso de producción, en la relación del trabajo con el acto de producción; el objeto es externo aún cuando no participe con su trabajo en el proceso de su producción.

El Choreo se opone al trabajo y es una actividad de los ladrones (y no exclusivamente), pero es una actividad dirigida sobre objetos que él no ha producido, que se oponen a él y están fuera de él, pero que en su apropiación los reconoce, así como también se reconoce a si mismo.

El reconocimiento del valor de los objetos, es desde un punto de vista general, el reconocimiento del trabajo enajenado. Pero el Choro encuentra en la apropiación de lo que otro ha producido, su propia afirmación. Compartiendo con el trabajador la externalidad del objeto, no comparte la externalidad del trabajo en el proceso de producción, se separa de él.

El reconocimiento de los objetos por su hurto, niega la relación del trabajo con el acto de producción, afirmando un reconocimiento del acto de robar.

El Choreo deviene en un fin, pero sería ingenuo afirmar que el Choro niega el movimiento total de la enajenación, puesto que su acción está dentro del proceso de objetivación del trabajo, por la cual reconoce el valor de los objetos.

El Choreo no se opone al Choro como el trabajo al trabajador, el carácter externo de los objetos se convierte en objeto de apropiación, y la apropiación se opone a una realidad que lo niega como individuo. El trabajador y el Choro se afirman por negación, uno del trabajo, el otro del objeto de apropiación, la Propiedad Privada.

El trabajador no se reconoce en el trabajo y convierte a este en un medio. El Choro convierte el Choreo en un fin y se apropia de los beneficios que otro

percibe, se separa de quien es explotado por oponerse al trabajo y se aproxima a quien percibe los beneficios de la explotación, pero a la vez se separa de él en el modo de apropiación (el burgués domina los Medios de Producción), y lo transgrede.

El Choro se enajena de los demás hombres cuando en el acto de apropiación realiza (se haya ya contenida), la propiedad privada como expresión de trabajo enajenado.

4.- INTERPRETACION DE LA TRANFORMACION DE LOS VALORES

Los Cocodrilos vienen a orientar, en términos de la interpretación, el vaciamiento de la significación contenida en la tradición de los Choros en favor de la conciliación de relaciones con cualquier grupo como forma de obtener privilegios.

La transformación se desarrolla desde un cambio en las diferencias entre Giles y Choros (relativización de la oposición).

Digamos en principio, desde el concepto de enajenación, que la principal diferencia con respecto al trabajo enajenado entre Choros y Giles se establece en el segundo momento del análisis de la enajenación, la enajenación en el proceso de producción:

El trabajador no se reconoce en el trabajo y convierte a este en un medio. El Choro convierte el Choreo en un fin y se apropia de los beneficios que otro percibe a través de la explotación del trabajador. Aproximándose a quien percibe los beneficios de la explotación, se separa de él en el modo de la apropiación, transgrediendo una determinada estructura normativa de la sociedad , de la cual no se participa como asalariado.

La crisis de los Choros deviene conjuntamente a la transformación en el modo de apropiación, según la cual el Choreo pierde su carácter de fin trascendente y se transforma en un medio, sin fundamentos ni razones diferentes a las del orden social general, y luego pasa a diferenciarse del campo de la experiencia por el cual era significado por los ladrones.

Al perder su carácter de fin, el robo se transforma en una respuesta mediática. El choreo se convierte así en un producto integrado, al mismo contexto del discurso social de la delincuencia (lo marginal, lo falto de

oportunidades, lo que debe ser rehabilitado), vale decir, si roba es por una razón totalmente inteligible para el orden social y no por razones que transgredan los fundamentos de la sociedad. El valor del Choro, varía en relación a su participación en el discurso, dentro de un orden asumido, con lo cual sus formas de representarlo también cambian en relación a los privilegios que genera.

El Choreo se convierte en un objeto igualado al trabajo, variable, lo que rompe la oposición con respecto a los giles, ambos participan de la producción general, en el orden, en la diversidad del consumo.

Quien percibe los beneficios de la explotación se hace un ser extraño, perdido en los movimientos de la Burocracia y en las diversas gestiones administrativas de la producción; así el explotador, no es reconocible ni para el trabajador ni para el Choro.

Con ello el Choreo pierde su capacidad de determinar un lugar, un enemigo, una clase, un espacio, y el acto de apropiación se convierte en un simple medio, con lo cual se libera a los hurtos, de la exclusividad que mantenían ciertos espacios y posiciones sociales para acreditar ser robadas legítimamente, y a su vez el valor mismo de los choros se hace variable como elemento distinguido por el Hampa.

Marx ha señalado, que lo que no le pertenece al trabajador, le pertenece a otro hombre por eso es posible el tercer momento en el análisis de la enajenación en la cual el hombre se separa de su naturaleza y de los otros hombres.

Si en el caso del trabajador, su trabajo era apropiado por el capitalista, la formación de una dominación burocrática va a englobar de manera diferente ese trabajo, lo va hacer participar del mismo modo que al choreo en la socialización de la propiedad, bajo la jerarquización de la gestión y la producción de los sentidos que recorren la vida cotidiana. En el devenir de la formación del discurso social de la delincuencia, las confrontaciones con las tradiciones y el pasado histórico de los distintos grupos y clases, tienden a adecuarse a los criterios funcionales de la planificación, según la cual las tradiciónes de los grupos no sólo se transforman, sino que corren el riesgo de desaparecer.

TEXTOS A MODO DE APENDICES

I.- ENTREVISTA SOBRE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN LAS PROTESTAS Y EL FUTBOL, A EX-MILITANTE DEL MAPU-LAUTARO, 21.09.95

- Entrevistado: G.
- Edad: 24 años.
- Actividad actual: Estudiante de arte.

Notación:
I: Voz de investigador.
G: Voz del entrevistado.
[]: Inserciones aclaratorias.
Lugar de Entrevista: Un parque céntrico de Santiago.
Hora: 14:00 p.m.

I.- Estoy entrevistando distintos jóvenes que participaron en las protestas y que fueron tildados como delincuentes por participar en ellas, el sector de izquierda principalmente.

Me interesa desarrollar una investigación entorno al tema de la delincuencia para ver cómo se ha producido, constituido, o elaborado como discurso, cómo se establecen las relaciones sociales entorno a la delincuencia. Me gustaría partir con una pregunta bien abierta:

¿Cuál es tu opinión de la delincuencia en el sentido más amplio?

G.- Es un encacillamiento, es un encacillamiento que hace el Estado a fenómenos sociales que no puede... que no puede detener, en los cuales no tiene incidencia frente a los sujetos que los realizan...

I.- ¿Cómo es eso?

G.- El delincuente vendría a ser, un sujeto que subvierte las reglas que plantea el Estado, no la cultura, no creo que la cultura tenga esas reglas, si fuera extracultural no existiría. Es un fenómeno en el cual el Estado no puede manejarse entonces lo tiene que marginar... Y ahí lo tilda de delincuencia como un tema... Como mesa en la mesa...

I.- Me interesa saber porqué surge el problema de la delincuencia de un modo relativamente reciente. Si bien uno puede encontrar en la historia de este país relatos entorno a la delictualidad, los antiguos Choros y las antiguas cárceles, el momento en que la delincuencia se plantea como una cuestion de primer nivel, para preguntarse sobre las preocupaciones ciudadanas, es relativamente reciente...

G.- O sea el auge que se le da ahora. Yo creo que es por una cuestión netamente coyuntural de la política que hay ahora... O sea, siempre hubo delincuentes, siempre se robó, siempre se mató, siempre hubo violaciones, siempre hubo saqueos, pero ahora yo creo que a la cuestión se le da más bombo porque hay que mantener a la gente entretenida con algo; y la gente se está preocupando por eso por los mismos medios de comunicación, que exacerban mucho los actos delictivos, están poniendo un hincapié muy grande a todo ese tipo de cosas... Vos veís también los violadores suponte, ha habido un auge de violadores, pero siempre han estado violando minas... Un tiempo fue los asaltos a bancos. Yo creo que es una cosa coyuntural que están aprovechando porque tienen que justificar de algún modo el control estatal y el control que ejerce el Estado Policial sobre la gente, lo tienen que justificar de alguna manera y esa manera es la delincuencia, y los Medios de Comunicación están jugando un papel muy importante, más que el Estado porque son los que los publicitan más.

I.- ¿ Cómo es eso del Estado Policial?

G.- El control que se está ejerciendo ahora. Ahora suponte hay más pacos que antes, antes estaban los milicos... Antes había un mayor control selectivo de la gente en términos de represión política y ese era el hincapié que le daba el régimen militar, porque esa era la mayor preocupación que había, que no quedara el desparramo en esos términos, pero como ahora se cree que eso se aniquiló se está controlando más a todo, pobres, ricos, jóvenes, viejos, todos. Y ahí tenis la mayor presencia que está en las calles, entonces para que la cuestión sea una sociedad moderna y tranquila, para que haya Paz Ciudadana tiene que haber un mayor control.

I.- ¿ Pero tú no crees que haya un mayor incremento real de la delincuencia, en términos que haya una realidad del incremento de los delitos que amerite toda esta vigilancia?

G.- No se, porque no manejo esos números. Yo digo lo que veo... O sea sí, puede que sí, a lo mejor si estadísticamente tú sacai la cuenta de los casos de raptos, de entradas a casas, de secuestros; sí a lo mejor ha habido un incremento

bastante significativo, pero no creo que sea tan grande como el hincapié que le han dado los medios de comunicación. Creo que es una cosa inflada. Suponte que haya subido en un 20% los robos con armas de fuego, robos con violencia, suponte que han subido un 20% del 85 pacá [1985], pero resulta que vos veís las noticias y veís que del 85 pacá, contabilizando el tiempo, tenís como el doble o el triple de tiempo en los noticieros dedicado a ese tipo de cosas, a ese tipo de temas.

I.- Ahora, frente a esto, me llamaba la atención el tema de la violencia, y en particular, la violencia en las protestas, porque me da la impresión que siempre se asocia delincuencia y violencia, es decir, que todo discurso público que se articula desde los Medios de Comunicación plantea que hay un incremento efectivo de la violencia, que es preocupante, para mantener una idea del sistema social que se sostiene hoy en día, políticamente, etc.

Desde ese punto de vista, los fenómenos de las protestas son asociados muchas veces a conductas delictivas. ¿Cómo te tocó vivir el fenómeno de las protestas, cuál fue tu relación con ellas, y que sentido le asignas en ese momento cuando participaste en ellas y cuál les asignas hoy?

G.- Pa` mi fueron protestas de... Digamos los días que se convocaban a las protestas eran días de combate contra las fuerzas estatales, uno también trabajaba en orgánica, entonces no iba a ir desbandado a hacer cualquier cosa. Es decir íbamos organizadamente a hacer tal y tal cuestión, no íbai a tu libre albedrío, por lo menos el caso mío.

Por ejemplo, el caso de mucha gente, ponte la gente que vive en poblaciones... Ese es otro tema porque ellos estaban - ¡ Puta ! - con el hambre hasta el cogote por no tener que comer, y ahí entonces se producían saqueos en las poblaciones, los saqueos a supermercados, a carnicerías, a locales comerciales, de lo que fuera, y también era violencia... Pero dos tipos de violencia, violencias enfocadas de distinta manera porque una era por ejemplo organizada, voy por ejemplo y pá, te juntai con un loco y tenís que hacer tal cosa, y la hacía, y después ya si querís te podís quedar tirando piedras en el Centro, pero eso era después de hacer tu labor como militante. En cambio la gente que estaba inorgánica no podía ir solamente a eso, entonces si se daba la oportunidad se ponía a saquear cosas o a dejar cagás grandes...

I.- ¿Qué relación tuviste tú personalmente con las protestas... ?

G.- Como participante activo...

I.- Pero qué sentido le asignabas en ese momento...

G.- Eran fechas en que toda la gente se volcaba a las calles a protestar contra el régimen, y de forma violenta porque tu aquí íbai a hacer una protesta como los Sebastián Acevedo, que se chantaban en las calles a cortar el tránsito tomados de las manos loco, los mataban a palos. Entonces las jornadas de protesta eran una forma más contestataría, "vos te ponía el parche antes de la herida... "

I.- Y cuál sería el sentido que le asignas hoy en día a esos hechos, con el tiempo que ha pasado, qué significaron las protestas...

G.- Significaron los momentos en que había un descontento tan general en que se volcaba a la calle eso, ahí veís la masificación de las protestas. Vos veís, que en Santiago, Concepción, Valparaiso, Antofagasta, en La Serena, en todos lados había... O sea, se llamaba a una jornada de protesta y en todos lados había, no era una cuestión de que hubieran 10 locos por comuna que salieran hacer barricadas, en todas partes había, y era una lucha de todos los sectores en contra del régimen... con eso se llegó a la negociación...

I.- Ahora, qué es lo que las define socialmente en términos de relaciones humanas, en términos de que uno se encuentra frente a un montón de sentimientos ambiguos de personas gritando, como las defines como momento social y como momento político...

G.- Vendría a ser como el calendario, tenis los días Domingo, el día Domingo es el día de descanso, esos eran los días que tú salíai a exacerbar tu sentido contra el régimen.

Yo creo en todo caso que es una cuestión muy arbitraria que manejaron las cúpulas políticas de izquierda en los 80. ¿Por qué por ejemplo no se llamó a desobediencia total y progresiva? Esa gueá yo no comparto, porqué se llamó ponte tú a un día, porqué no se llamó a la semana de la protesta o a la semana de la desobediencia civil, suponte los grandes paros que eran 2 y 3 de julio, y el 4 ya no pasaba na. En ese sentido yo creo que era un instrumento que no servía... Tendría que haber sido que empezara el 2 y 3 de julio pero que continuara, es decir yo creo que debería haberse llamado a acabar con el régimen, pero resulta que las encasillaban en fechas, ese es el problema que yo le veo.

I.- Es decir que en la medida de que se encasillaban en fechas no podían derrotar al régimen.

G.- No, porque eran expresiones aisladas temporalmente de todo el resto del entorno, de la coyuntura que había; eran muy constestatarias, o sea, pasaba algo y ya, se llamaba a una jornada de protesta... Dos días. Yo creo que es un problema de cúpulas, de cómo manejó la política aquí en Chile la Izquierda...

I.- ¿Las protestas fueron manipuladas?

G.- Sí, yo creo que sí...

I.- Y tú crees que cuando estallan las protestas el año 83, las primeras protestas: ¿eran ya administradas políticamente?

G.- En términos del efecto que podían llegar a causar en lo milicos, sí, pero la gente no, la gente no creo que haya tenido para nada claro, sino que era como llamar al desorden y además que en ese tiempo no habían por ejemplo muchas estructuras armadas, no habían estructuras que pudieran llegar a pasar por arriba de los milicos, como por ejemplo el caso del 85 en que ya habían grupos armados operando, y que suponte en las poblaciones habían poblaciones que se cerraban no más, suponte por ejemplo la Toma de lo Hermida que duró como tres días, y que no entró nadie...

I.- Y en esas situaciones, qué opinión te merece el tema de la violencia.

G.- Válido, completamente válido... En ese momento contra un régimen que golpeaba tanto era totalmente válido, era devolverle la mano...

I.- ¿En términos de qué devolverle la mano?

G.- Devolverles la mano por la violencia que se reprimía con su misma violencia, pero ahí tenía una cosa, tenía una violencia mucho más selectiva en cuanto a detenciones, secuestros, allanamientos muy selectivo, o sea se hacía a determinados grupos, en cambio la violencia de las protestas era mucho más colectiva y masiva...

I.- Y cómo recuerdas esas violencias masivas en particular, cómo las podrías describir...

G.- Los güeones estaban felices de quitarles la gorra a un paco suponte. Ponte cuando se agarraba al paco que se quedaba debajo de la micro, lo agarraban entre cinco güeones y le partían la cabeza y estaban todos felices poh... ¡Gritando! ¡El güeón que le había partido el ladrillo en la cabeza era héroe... ! En cambio ahora está terriblemente deslegitimado pegarle en la cabeza a un paco, soy un güeón terrible de malo y nadie te quiere hablar... porque se perdió el enemigo. O sea, en esos términos digamos, comparando la coyuntura que hay en esos momentos con la de ahora, se perdió el enemigo.

I.- Recordai como relatos peculiares de violencia que tú mismos consideres como violentos.

G.- ¿Violentos? El parque O`Higgins ponte, la primera o la segunda concentración, cuando vino el Papa, son güeas violentas. Las tomas, la Toma de lo Hermida, las Tomas Armadas...

I.- ¿Y qué es lo que las hace violentas?

G.- ¿Qué es lo que las hace violentas?. La respuesta de la gente o sea, la predisposición, eso es lo que las hace violenta... La gente no estaba esperando levantar un banderita chilena y gritar contra los milicos, la gente estaba esperando, poníai una barricada y la gente estaba esperando a los pacos pa`darles. O esperabai a los milicos.

I.- O sea, Violencia es la confrontación. La confrontación directa.

G.- Claro, la confrontación contra un enemigo... Había un gran grado de unidad porque tenía un alto grado de reconocimiento de toda la gente hacia el que peleaba contra los milicos, o sea suponte ahí vos podiai meterte en una población loco y no conocer a nadie loco, pero íbai y te daban asilo... Ahora nada poh, te metís a una población y te cachan que soy de afuera... Te cogotean. En cambio en esas jornadas no, era una colectivización y había tal descontento que todos eran participes... es como la igualdad que hay en las Barras Bravas, todos son iguales, todos son de la Chile y todos les van a tirar piedras a los del Colo-Colo...

I.- ¿Es el mismo sentimiento el que hay en las protestas que el de las barras?.

G.- No, porque la cuestión de ahora es un problema bastante importado, o sea externo, acá nunca hubo barras bravas, nunca. Yo creo que son palos blancos que da el sistema para que la gente se desahogue. Yo creo que la gueá de las barras bravas es una cuestión para que la gente se desahogue...

I.- Ahora, me llama la atención algo que hacen los medios de comunicación en las protestas, ellos señalan que se desarrollaron actividades delictivas de grupos violentistas, extremistas y lumpen, separados y juntos siempre, y que conjuntamente desarrollaron esas actitudes vandálicas. Ahora, siendo tú, parte de esos grupos, cuál es tu idea de ese espacio de violencia y su caracter delictual. Es delincuencia lo que se ejercitó en las protestas.

G.- Ciertas veces sí, porque digamos porque la protesta era un llamado político en contra del régimen, pero ciertos grupos no pescaban eso e iban por su cuenta a hacer lo que querían.

I.- ¿Como por ejemplo... ?

G.- Suponte "lúmpenes" iban y dejaban... Dejaban la cagá poh...

I.- ¿ Cómo es eso de que dejaban la cagá?

G.- Dejar la cagá. Porque tu de repente estabai tranquilo haciendo alguna cuestión, ponte tirando una barricada y cuestiones así, y los locos te empezaban a desordenar el entorno.

I.- ¿Cómo a desordenar? Explícame eso.

G.- Te desordenaban, porque vos estabai haciendo la barricada por un lado ponte, o tenía un montón de barricadas y los güeones se iban a cien metros pa´llá y saqueaban un supermercado, y cuando saqueaban el supermercado salía el dueño del supermercado y salía con una escopeta y empezaban a agarrar a balazos a todos... Y ahí ya cuando empezaban a agarrar a balazos a todos, llegaban los pacos más exacerbados a balacearte. Cuando vos teníai la idea de poner una barricada, que llegaran los pacos y vos agarrarlos a balazos, de sorpresa, entonces te desordenaban ciertas cosas, pero lo mismo, no quito el mérito que con el hambre que había en esos tiempos había cosas que eran, digamos, legales, como el saqueo a supermercados, a saquear comida está bien, pero habían locos que se "iban al chancho".

Suponte la última cagá que quedó en la Alameda, esa ferretería que saquearon [11 de septiembre de 1995]; tirar compresores a la Alameda, yo encuentro que es tirado de las mechas, ya, por último saqueemos la Ferretería pero llévatelo pa`la casa, no lo tirís de barricada si la gueá igual sirve. De última te llevai un compresor y lo podís vender en el persa... , pero pa`que chucha lo tirai ahí... Si saqueaí saquea bien...

I.- ¿ Tu le dai al saqueo una función utilitaria?

G.- Claro poh, pa` qué vai a saquear al cuete. O sea si podís hacerlo de otra manera pa` qué lo vai hacer mal. La ferretería fue una gueá al cuete, pero la zapatería yo la encontré una gueá genial pa`que los locos tengan zapatos. Comida, ropa, bien; pero una gueá que por último te sirve pa`trabajar y botarla ahí. - No poh - De última pa`lo único que puede servir es pa `que cague el dueño de la ferretería, pero el loco tiene seguro.

I.- El problema de la violencia en las protestas es una cuestión delictiva netamente.

G.- No. Hubieron, pero lo menos. Pero no era que fueran cosas delictivas, sino que estaban medio desencuadradas de ahí, del entorno que se plantea en ese momento.

I.- Ahora y pensándolo con el tiempo, cómo fueron tratadas por los medios de comunicación las jornadas de protesta durante esos años.

G.- Lo Medios de Comunicación siempre le dieron hincapié a que eran actos delictivos, suponte determinadas cosas, suponte los saqueos a comercio, para los medios de comunicación eran delictivos, pero todo el resto eran cosas parte de la Jornada de Protesta. Suponte el combate callejero, toda esa cuestión era de protesta, pero además en esa época no se exacerbaba tanto el término delincuencia como ahora, o sea no estaba como de moda entre los periodistas que el delincuente y los grupos vandálicos y esas gueás.

I.- ¿Pero no era entre los periodistas o en el reconocimiento de la Opinión Pública?

G.- Pero es que al estar toda la sociedad en descontento no tenía esa lectura de eso - Es un problema de lecturas - No creo que la gente tuviera esa lectura sobre la delincuencia porque o sino no hubiera habido un crecimiento de masas como el que hubo.

I.- Y a la inversa, en qué medida esa lectura empezó a minar los encuentros de la gente.

G.- Yo creo que la lectura delictiva comenzó cuando se fueron los milicos, cuando le dieron bombos y platillos de estos son delincuentes porque llegamos a la Democracia y ahí empezó a minarse esa participación de la gente para responderle al sistema... Porque había un gobierno seudo-democrático que estaba legitimado...

I.- ¿Ahora, tú crees que existe alguna diferencia entre el manejo que hacía el régimen del problema de las protestas y el de los Medios de comunicación por otra parte... ?

G.- Yo creo que los milicos siempre se refirieron a las protestas como jornadas en que grupúsculos eran los que agitaban, si bien los medios de comunicación también lo hacían, los medios de comunicación reconocían las cantidades de personas que asistían, los milicos nunca reconocieron eso. Por ejemplo tu veís las cifras de las concentraciones cuando los medios de comunicación decían, ya hay más o menos un millón de locos en el Parque O'Higgins, los milicos decían que habían doscientos mil. Siempre se rebajó la participación de la gente, para los milicos siempre eran grupúsculos violentistas que estaban güeviando para que la gente saliera, en cambio los medios de comunicación reconocieron en mayor grado la participación de la masa en las protestas.

I.- Te voy a pedir que me describas el interior de una protesta una vez que ha comenzado, por ejemplo: comienzan los gritos y tú estas ahí llegando, cómo lo describes...

G.- Caótico, completamente caótico, y digamos; vai más por impulso neto que por un razonamiento, que un razonamiento acabado, digamos vos no te chantai a pensar me voy a ir pa`este lado pa ver que está pasando, corris, te estay dando vuelta por todos lados estai atento, estai atento al enemigo que se te acerca

I.- Hay una barricada...

G.-... Estoy esperando que vengan los pacos pa`darles... Estai esperando que se bajen los pacos del bus, cuando llega el bus y se bajan los pacos como que "hacís el amague de correr", y cuando se van bajando los pacos los tapai a Molo pa`que se suban de nuevo y les tratai de quemar el bus, y si te podís hechar un loco mejor. Enfrentamiento directo...

I.- Y después, llega la represión, hay que huir...

G.- En lo posible no, hay que contenerla, pero generalmente se te arrana la mayoría de la gente.

I.- Y cómo contienes...

G.- Bloqueai calles, Molos, piedras, fierro, un kiosco, lo que venga, carteles de calle. Con lo que podai los parai. Si la cuestión más peligrosa ahí era el carro. Si te metís a un bus "estai cagao" porque eran 40 locos que están arriba, pero un loco a pata no tanto, "un paco a pata igual lo parabai a peñascazos", pero un bus no, un bus blindado cuándo!.

I.- Ahora por ejemplo dicen que los asaltos a bancos comienzan el año 89, 88-89 comienza como su Boom, tú eso lo asocias al fenómeno político o lo asocias al desarrollo de lo delictual.

G.- Es que ahí tendríamos que separar en cuanto a quién hacía los asaltos, suponte muchos asaltos... Los grupos armados de izquierda hicieron muchos asaltos para financiar las estructuras porque empezó a faltar la plata que llegaba de afuera, que fue el gran sostén de los grupos armados que habían acá en Chile. Y como empezó a faltar la plata que llegaba de afuera los grupos se empezaron a desfinanciar, y qué había qué hacer, asaltar poh.

Y como había grupos que organizados eran muy grandes se necesitaba mucha plata y para mantener estructuras necesitai cualquier cantidad de plata, entonces empezaron a ser seguidos. Entonces no era que un grupo hiciera tres asaltos en una semana, sino que habían tres grupos y todos hacían un asalto a la semana. Tenis tres asaltos a la semana, más dos asaltos que hacían los

delincuentes comunes y ya tenís cinco asaltos a la semana. Ahora, era caótico, cinco asalto a bancos en una semana es la cagá, tenis veinte asalto al mes.

I.- Ahora, y asumiendo todo lo que hemos hablado qué opinión te merece a ti el término delincuencia, qué es la delincuencia.

G.- Es lo que no se puede controlar, una conducta digamos, como te decía antes, fuera de los parámetros que el Estado considera que es lo que se tiene que hacer, o sea que es lo que tiene el individuo que está inmerso en el Estado que realizar.

I.- Entonces ya es delincuencial todo lo que hubo en las protestas...

G.- Si poh, pero del punto de vista del Estado...

I.- ¿Entonces los que estuvieran fuera del Estado o contra el Estado no serían delincuentes nunca?

G.- ¿Desde su punto de vista? Depende de que tan aceptado lo tengai... Es que yo creo que vos podís estar en una marginalidad fuera del entorno de lo que el Estado te permite, pero culturalmente vai a estar metido dentro de lo que te... O sea no culturalmente, es como de la cosa o sea de lo que te dan, las informaciones que te dan y según eso es que vos lo vai a leer... Si tu le preguntai a un preso él te va a decir claro es que yo soy delincuente, pero quién le dice a ellos que son delincuentes, el Estado, la sociedad actual.

I.- ¿Qué es lo que hace de estos hechos cuestiones problemáticas por ejemplo para la Opinión Pública?.

G.- Que son cosas incontrolables y que cualquier individuo las puede hacer... Cualquiera puede delinquir...

Es que yo creo que ese es el mayor problema que tienen... Es que cualquiera yo creo que en un momento digamos no quiere seguir estando dentro de lo que la sociedad le da o le permite ser, yo creo que mejor dicho lo que le permite ser la sociedad, puede ponerse a delinquir y ese es el mayor problema que hay... Porque un loco está inconforme y llegai y te ponis a robar, agarrai un pasajero, "le sacai punta" y te vai a cogotear a otro, y eso ya es delincuencia.

I.- Ahora, una pregunta un poco diferente. ¿El caracter de estas aglutinaciones masivas que se daban en las protestas y que desatan conjuntamente digamos una situación frenética cómo fue tratada por lo detentores del poder?

G.- Yo creo que la violencia la agarraron como una justificación para reprimir y también la tuvieron que agarrar dándose cuenta de lo que se les

venía encima, que la tenían que parar... Y empezaron a negociar con los sectores mas moderados obviamente, yo creo que así fue como la tomaron...

I.- Y cómo ves que por haber participado en estos hechos eres percibido... entre tus grupos de amigos, en tus grupos sociales...

G.- Es que suponte en ese momento pa` las gueás que yo hacía no le decía a nadie, ahí morís en la ruea no más, entonces todos los locos te ven como igual, vos soy "uno más no mas". No vai a estar diciendo que fuiste a tirarle Molo a un bus de pacos pa`dentro poh... Esas gueás no se las contai a tus amigos en una fiesta ni como chiste... Y digamos con la gente que trabajabai en la orgánica era distinto porque todos andaban en la misma, ahí erai reconocido también como un igual... Y ahora se mantiene yo creo que lo mismo, a sea no creo que hay porque no las comentai...

I.- ¿Entonces no existe el resto de la gente... ?

G.- No poh, es peligroso...

I.- ¿Porqué se asocia lo subversivo y lo delictual en el régimen?

G.- El régimen siempre trató de pegarlos para rebajar la lucha política...

I.- ¿Un violador es un delincuente?

G.- No, yo creo que es un enfermo...

I.- ¿Y un enfermo no es delincuente?

G.- Es que la palabra delincuencia ya está tan manejada o sea tan utilizada para nombrar tantas cosas que es como que ya te encasilla demasiadas cosas, te tira demasiadas cosas juntas...

O sea el delincuente, yo creo que el delincuente, la imagen que tiene en estos momentos del "delincuente es un güeón con cara de malo, chico, moreno, de pelo negro y que lo están sacando los Ratis por la Tele y que se lo llevan a la cárcel, y ese es el delincuente", porque es la imagen que te dan los medios de comunicación también... Yo creo que es una imagen mental que les dan los Medios de Comunicación, la televisión digamos del delincuente y siempre va a ser así. "Delincuente suponte un güeón de traje y corbata nunca va a ser un delincuente o van a decir este güeón hizo tal cuestión, pero no es un delincuente es suponte un ejecutivo que se peló cinco millones de dólares, pero no es un delincuente como los otros". Pero en términos de ley de Estado también delinquió.

I.- Ahora y profundizando en esto, tu crees que haya un cambio en el tratamiento de la delincuencia en Dictadura y en Democracia.

G.- ¿El tratamiento del fenómeno de la delincuencia o hacia el delincuente ?

I.- De fenómeno de la delincuencia en particular.

G.- Yo creo que ahora le ponen más atención, o sea centran eso como uno de los factores de control social que pueden tener y legítimo, o sea la Seguridad Ciudadana. Cómo tenis Paz Ciudadana, ejerciendo un mayor control policial, en contra de quién, de los delincuentes.

Los milicos no estaban tan preocupados del delincuente común o no se les daba tanto bombo y platillo, se les daba bombo y platillo a los Extremistas, al fenómeno político de la violencia, en cambio ahora el fenómeno político ya se le encasilló dentro de delincuente-subversivo, que es un término nuevo... O sea el término delincuente-subversivo se empezó a acuñar a fines del régimen militar, antes eran extremistas...

I.- Tú piensas que eso tiene que ver con la violencia o con otra cosa...

G.- Con la violencia...

I.- Explícate...

G.- Claro, es que el que ejerce violencia está siendo tildado de delincuente ahora, en cualquier sentido...

I.- Y cuál es el cambio entonces. Porque en el régimen también se ejercía violencia, son más violentos los subversivos de ahora...

G.- No pero es que ya digamos, para los que están en el poder ahora ya se supone que no es necesario ejercer la violencia porque ya cambio el sistema político, y como ellos son los dueños de la verdad... Ellos llegaron al poder, entonces ellos son los que estaban también protestando aunque hayan estado en la casa metidos viendo las noticias, fueron parte también de los que llamaron a las protestas, pero ahora están en el poder entonces ya no quieren tener digamos grupos que ejerzan violencia para llegar a un cambio, entonces los tildan de delincuentes-subversivos... Y ya no son extremistas, el término extremista ya no se usa.

I.- ¿Cuáles serían las diferencias entre la Seguridad Ciudadana con respecto a la Doctrina de Seguridad Nacional, ves alguna relación o alguna diferencia... ?

G.- ¿Digamos la política de Seguridad Ciudadana que hay ahora?

I.- Claro.

G.- Es muy similar en cuanto que va a reprimir a los que no están de acuerdo con lo que dice el poder.

I.- ¿Cómo es eso?

G.- Claro, porque teniai una Ley de Seguridad Interior del Estado suponte, todo el que llegara a caer dentro de eso, Cana. Ahora la Seguridad Ciudadana vendría a ser, todo el que cometa un acto delictual, está atentando contra la Seguridad Ciudadana que es lo que todos quieren, y que a toda la gente le dijeron que era lo que quería, en esos términos yo creo que es muy similar.

I.- ¿Diferencias no hay?

G.- No. No hay diferencias grandes "digamos que las podai masticar no"?, o sea yo creo que es una doctrina represiva idéntica...

II.- ENTREVISTA SOBRE EL MALL, LA CIUDAD Y LA DELINCUENCIA 10.08.95 A UNA ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA

Entrevistada: Chantal Marquez
Ocupación: Estudiante de Arquitectura 4° Año Universidad de la República.
Fecha: 10 de Agosto de 1995.
Lugar: Su taller de trabajo.

I.- Me interesa entrevistarte entorno al desarrollo urbanístico que ha tenido Santiago y cómo en ello ha incidido el tema de la Seguridad; que ha implicado por ejemplo, toda una serie de transformaciones de las construcciones en altura y la difuminación de Centros Comerciales, la planificación misma de las vialidad y las calles como el caso de la Condes...

Ch.- Eso es una vía vehicular principal que igual tiene... Comienza en Providencia, Apoquindo y de ahí se va pa`llá, o sea es como una calle importante a nivel urbano de la comuna de Santiago, y son para eso, para transportar y de ahí tu ramificai la calles, las calles como de acceso a otros lugares, vías rápidas...

I.- Es como el punto de vista de la eficiencia.

Ch.- Claro de la función...

I.- Pero eso es también todo un rollo estético esa idea de ciudad, entonces en ese sentido me interesa saber, cómo se pliegan los problemas de Delincuencia y una conciencia de la Seguridad y el Urbanismo, para hacer un pequeño relato entorno a los Mall. Por ejemplo, ahora tú estai diseñando uno, cuáles son los criterios que ocupai para hacerlo.

Ch.- A mi me interesa por ejemplo... Bueno igual el Mall que yo estoy haciendo está en un lugar super... Que hay como dos tipos de clases sociales, está la gente de las poblaciones... Está en Américo Vespucio con el Salto... Están todas las poblaciones y por otro lado, pa`l Salto hacia arriba ocuparon todo de gente de Vitacura pa`bajo... Gente con plata es la que compra ahí, se está haciendo una universidad la Andrés Bello, o sea tenis como dos culturas, dos clases sociales como bien marcadas, y el Mall lo tenis que hacer pensando que van a ir dos tipos de gente...

Entonces ahí es donde yo digo: ¿Funcionará esta cuestión?... Entonces por ejemplo, lo que yo pienso acerca del Mall es primero que no sea un Mall donde tu vayas y te metas al Mall y vivas todo dentro del Mall, sino que vivas el espacio exterior harto, porque además el lugar donde está es como donde hay más vistas, más luz, más espacio externo, no está puesto al lado de los edificios... ese es un factor y el otro que yo considero importante es que tenga hartos espacios de... Por fuera cachai, que sirvan no necesariamente pa`que tengan que ir a comprar metiéndose adentro...

I.- Eso es como "puntos de encuentro"...

Ch.- Claro, que hayan plazas... Que si hay un anfiteatro por ejemplo que va a ser independiente, cerrado que van a funcionar restaurantes y cosas así, pero a la vez que tenga un espacio afuera en donde se pueda juntar la gente que no sé poh, es domingo cachai y se quieren juntar a hacer un acto... O sea que tenga también como ese tipo de espacios...

I.- Igual tú has visitado los Mall de Stgo. para poder hacer este tipo de trabajo... yo fui al del Parque Arauco que es como más antiguo, y me llamó la atención que el de la Florida quebraba con el espacio o con el entorno de casas que hay alrededor... Entonces yo no entiendo muy bien cómo un centro de consumo, que creo que es principalmente un Mall, quiebra o no quiebra con el espacio... Cómo enfrentas tú eso...

Ch.- Yo creo que quiebra totalmente. La mayoría de los ejemplo de los que hay aquí en Santiago como que ninguno se adecúa, como que ninguno pesca lo que hay afuera, es hermético, totalmente hermético y todo funciona por dentro... Entonces yo no sé, no creo que la Arquitectura sea eso... La Arquitectura tiene que tener mucha relación con el entorno... Y yo también veo esos Mall, y no sé, me chocan, es como los edificios que construyen ahora... Me choca ver la Arquitectura que se está haciendo, porque es netamente funcionalista, en el

fondo no es una Arquitectura sino que es una máquina que funciona... Es lo principal, la función.

I.- En ese sentido yo me daba cuenta que el Mall de la Florida habían como dos partes de edificios alrededor, unos que eran como antiguos esos tipo Blocks de los años 60, y los otros como edificios nuevos, que también son en altura pero que se cacha que es como otra orientación la que tienen... Entonces me daba cuenta de que el Mall revoluciona o sirve de pie como para que se empiecen a construir esas otras cosas...

Ch.- Ahora los Mall son como el lugar de encuentro de todo el mundo, o sea no de todo el mundo, pero de la mayoría de las personas que trabajan toda la semana, que sus niños van al colegio todo el día ¿Y qué hacen un fin de semana? No se les ocurre nada más creativo que ir al Mall. Entonces es como el lugar que van de paseo, lugar para ir a mirar gente, es como... Yo cacho que como que ahora hay dos situaciones, como la gente que vive en las casas está en la casa y está afuera, pero la recreación afuera es el Mall, como que se ha creado esa conciencia de consumismo.

I.- A ver, pero no sé, por ejemplo si uno va a un parque como que hay un lugar de encuentro... Y uno tiende a pensar... Estaba leyendo unas notas de Roland Barthes sobre los signos de la ciudad, entonces señalaba que en realidad la ciudad griega por ejemplo era sumamente lúdica la idea del espacio común, entonces la idea de ciudad es un encuentro y por eso la centralidad estaba depositada en los espacios de encuentro de los jóvenes... Entonces yo pensaba que cuando la gente va a los Mall, la gente se va a encontrar con qué?, cómo se encuentran entre ellos, cómo ves tú que se producen sus puntos de encuentro.

Ch.- Yo creo que a un Mall va todo tipo de gente, desde los viejos que van a comprar o a dar su vueltita hasta los jóvenes que van a mirarse, y los niños que van porque hay jueguitos, no sé... Pero yo encuentro que es el espacio urbano, contenedor urbano que ahora es como de esta época cachai? Igual yo no estoy como muy de acuerdo, no me parecen, pero es como la solución que se ha dado, porque por ejemplo tú antes íbai a comprar como al negocio de la esquina, después íbai a la feria, habían como distintos lados donde comprabai, la ferretería, la cuestión de los zapatos... Y ahora está todo en un Mall... O sea pa`la época que estamos viviendo, funciona super bien porque tu vai y tu vai al supermercado y tenis tiendas pa`vestirte, para comer, tenis todo metido en un mismo lugar.

I.- ¿Ahora, cuando a ti te mandan a diseñar un trabajo como este, un Mall, qué criterios te piden, invente todo o cumpla con ciertos requisitos?

Ch.- Algo super importante es la vialidad... Es que imagínate, vai a llevar no sé poh, miles de personas ahí, entonces el lugar donde esté, si es una esquina por ejemplo, va haber "n" congestión... Entonces tú tenis que tener super cachao dónde van a entrar los autos, los estacionamientos... Esa es como una parte funcional, la vialidad, porque vai a crear un espacio urbano más allá de lo que estís haciendo en este puro espacio, porque salís pa`fuera con el tráfico y el tránsito vehicular, esa es como una cuestión super importante y de ahí los estacionamientos y todos eso... Bueno, en este caso específico del Mall... Pero de ahí, tú ya tenis que ver la tipología del lugar, la gente que vive ahí, qué gente vive, qué respuestas tú le vai a dar ante lo que necesitan.

I.- ¿Y cómo ligaste tú esto de una clase alta y una clase baja?

Ch.- Bueno igual yo parto como de la idea de que un Mall tú podís crear un lugar que vaya todo el mundo, que sea un lugar de atracciones no sólo como la parte comercial, que tenga por ejemplo... Bueno igual yo creo que la gente que tiene escasos recursos igual va a ir y se van a entretener dando vueltas, jugando, los mimos... Yo hice "n" espacios verdes y plazas y cuestiones... Y la otra gente igual yo cacho que no sé si irán tanto a esos espacios, pero igual van a ir a recorrerlo.

I.- ¿Porqué tú no estás de acuerdo con esto de los Mall.?

Ch.- Bueno no sé si no estoy de acuerdo - O sea - no estoy de acuerdo con las formas, como con la idea de Mall. Tú vai y es como el consumo ¡Chá! El domingo vamos al Mall a comprar y cuando podría hacer miles de otras cosas, podríai ir a un parque, podriai ir a un cerro, podriai ir a disfrutar de cosas mucho más simples y que te van hacer gastar menos plata y que te van hacer sentir mejor... O sea, el Mall igual se creó como para la necesidad, pero al mismo tiempo está diciendo ven y compra cachai...

I.- Como el consumismo... El círculo vicioso... Ahora en todo de esto del problema de la seguridad del Mall ¿Cómo tú tienes que integrarlo cuando haces el diseño?

Ch.- Bueno, igual nosotros no llegamos así tan lejos porque no hemos tenido tiempo de llegar a eso y tampoco lo hemos planteado...

I.- Porque por ejemplo se construye un Mall y yo tiendo a ver que hay guardias, guardias de estacionamiento, de tiendas...

Ch.- Es que igual eso lo podís hacer, pero es que como este es un espacio abierto a todo el mundo, cómo lo podís controlar? Con guardias, cámaras, o sea ya son sistemas, pero van más allá de la Arquitectura, tú podís contratar el sistema.

I.- Pero cómo. ¿Se contrata la empresa de seguridad o cada tienda lleva su propio sistema?

Ch.- No igual tiene que funcionar como conjunto.

I.- Yo por ejemplo miraba el Parque Arauco, y el Parque Arauco tiene un trabajo de la seguridad como bien sutil, la cámaras son super pequeñas, y hay como cámaras indiscretas... Pero como que la gente que va, como que sabe que está segura en ese lugar... Porque tal como tú dices si va tanta gente de distintos lugares ¿Porqué se mantiene seguro?

Ch.- Ese es un punto, es que los Mall por ser así cerrados... Tú desde el momento que pisai de la puerta pa`dentro, tú sabis que nada te puede pasar más o menos, que si un güeón te roba y te quita algo y sale corriendo robándote, son super pocas las posibilidades que tiene el tipo de que en verdad te robe porque lo van a pillar a la salida... Entonces por ese lado yo creo que la gente también va a los Mall, porque no es lo mismo que ir a comprar al centro que si te paseai por Puente, estai como al aire libre, desprotegido, "N" gente caminando...

I.- En ese sentido me llama la atención el juego de la luz, todos los Mall son super iluminados.

Ch.- Iluminados artificialmente.

I.- Claro, pero igual tienen tragaluces... Porque bueno igual siempre el problema de la seguridad y la delincuencia como que lo asocian a la oscuridad y a la noche, entonces como que el Mall se preserva también por ahí.

Ch.- Pero eso pasa con todos los Mall y con edificios así como importantes, pero es una luz artificial que siempre está prendida, siempre está prendido todo. Entrai a una tienda y no tenis una ventana sino que tenis luz.

I.- Ahora bien si tú diseñas el lugar ¿No te toca ver en qué parte estarían la tiendas? ¿No te toca ver cómo dividir la tiendas?

Ch.- Si, todo eso es la distribución, tú tenis que darle la división, por ejemplo yo lo hice acá... que apenas tú entris acá tu entres al Supermercado, porque yo creo que donde más va la gente al Mall es al supermercado. Yo pienso que si toda la gente que vive aquí en la poblaciones ¿A qué va a ir? A consumir al supermercado, no va a ir a comprarse ropa tanto... como cosas de primera necesidad. Entonces yo puse todas esas cosas de primera necesidad las tiendas

departamentadas tipo Falabella... las tiendas exclusivas como que tienen otra honda.

I.- ¿Ahora cuando tú piensas los centros de encuentro, hay un sólo centro importante dentro de todo el lugar?

Ch.- Es que acá yo puse que está como el centro [Supermercado], pero que se distribuye hacia todos los espacios. Claro, hay un volumen central de distribución. Siempre tiene que haber un acceso principal, pero a la vez como cinco accesos más, porque si tu vai caminando desde el otro extremo del recinto no vai a darte la media vuelta para entrar. Pero también hay otros centros, no hay un centro, hay varios centros definidos por las actividades y por las funciones del edificio.

I.- Ahora a ti cuando te evalúan esta maqueta, bajo qué criterios te la evalúan...

Ch.- Cómo te emplazaste tú en el terreno, ven la funcionalidad, la distribución... Lo ven como conjunto, cómo funciona, o sea ven todo en el fondo... Siempre el mejor proyecto es el que tenga más desarrollado todo.

I.- ¿Este es un concurso pa`diseñar Mall?

Ch.- Claro. Pero igual yo he cachado que en mi escuela están super poco motivados la gente con el Mall... He cachao super poco interés así como que un Mall, por el mismo hecho que tú veís un Mall en la ciudad y te parece una cuestión super dura, fría. Tú no lo veís como Arquitectura, entonces como que el planteamiento de uno es tratar de hacer un Mal que sea más allá de lo que es en la ciudad, o sea un trabajo arquitectónico que tenga riqueza espacial y que tú no sólo te metai y haya un local al lado del otro...

I.- Tú está utilizando un concepto o alguna metáfora para el desarrollo de este trabajo ¿Cuál?

Ch.- Es que yo lo que caché era "n" el entorno que había ahí, estar en un cordón de cerros [Mirando La topografía en un Plano], es un valle, es como un lugar super natural, entonces me dije esto tiene que ser como un parque, un parque donde la gente vaya y también pueda tener un recinto cerrado donde comprar y todo eso.

Lo otro que yo quería hacer era que siempre que estuvierai en un punto poder mirar hacia afuera, hacia el cerro, hacia el atardecer, hay un lugar que es Patrimonio Nacional, entonces quería como que se viera eso y no hacerlo hermético, que no te sintierai encerrado.

Ahora desde el punto de vista de eso que tú estay hablando de la delincuencia y todo eso, no sé si resultará, porque en arquitectura siempre haces cosas como cosas super utópicas, que tú te las proponís como un ejercicio académico, como una utopía al final, entonces es como demasiado idealista, demasiado volado, y a lo mejor cuando salís a hacer uno de verdad no lo podís hacer así y te van quitando "n" cosas, pero yo como que lo vi así...

I.- Igual ahora uno cuando entra al Mall, se abstrae de afuera, de hecho tienen calles propias internamente...

Ch.- Eso es la otra cosa que yo quiero lograr con la orientación, que si tú estay acá y estay consciente de lo que estai mirando afuera, sabis donde estai en el espacio físico donde estai, claro porque si tu estai dentro un Mall totalmente cerrado, generalmente tienen luz arriba, pero tenis esa única presencia del cielo, pero no sabis pa´qué calle vai a salir... Cachay sólo cuando lo hay recorrido varias veces... Yo siempre pienso que va a venir un tipo de otro pueblo, o de otra ciudad o de cualquier otra ciudad, como que ayudarlo con la arquitectura pa`que no se pierda...

I.- Ahora, hablando un poco de otra cosa, que opinión te merece todo esto del uso de cámaras en el centro y mantener eso como un sistema de control que es parte del Urbanismo...

Ch.- De repente yo lo veo así, super militarista... Cuando he cachado esas cámaras en el paseo Ahumada, es como que cada vez estamos como más restringidos... Es que todas esas medidas de seguridad que se toman lleva a que la gente sea más pilla, porque ahora que van haber cámaras, toda la gente que quiera robar, va a inventar nuevas formas y nuevas técnicas pa`evitar que te vean... Es que acá en Chile la gente es super pilla... Es como que te están pisando, pero como que tú te estay saliendo de la cuestión.

I.- ¿Pero tú crees que estos aparatos dan efectivamente más seguridad?

Ch.- Yo creo que pa`la gente que como que no piensa tanto, que vive más... No sé, la gente que pasa todos los días por el paseo Ahumada, a lo mejor si, pero para la gente que de repente pasa y como que tienen más desarrollo en la cabeza no. A mi esa cámara me da lo mismo porque si en el fondo me roban me van a robar... No me da tanta seguridad, me da más seguridad tener al paco al lado.

I.- ¿Pero tú crees que esto afecta las formas de encontrarse por ejemplo en el paseo Ahumada? ¿O encontrarse en Las Condes?

Ch.- Claro al menos pa`la gente que va a ir hacer una güeá mala no la va a ir hacer ahí, pero al mismo tiempo si tu estay carretiando con tus amigos y vai pasando por ahí te sentís como intimidado entorno a un hecho que es como natural, o sea que caminís por la calle relajadamente, te están como intimidando, "honda todos son culpables"...

III.- CONVERSACION ABIERTA SOBRE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, 15.09.95

Participantes:
Voz C: Estudiante de Antropología 3° año.
Voz J: Estudiante de Historia 1° año.
Voz I: Voz del investigador. Egresado de Sociología.
Notación:
[] Notas Aclaratorias.

I.- Me gustaría conversar sobre el tema de la delincuencia... Sobre todo de temas como delincuencia y violencia, es una cuestión que me viene llamando la atención desde hace bastante tiempo, en términos de la relación que se hace entre ambos conceptos, el mundo de la delincuencia y el mundo de la violencia

C.- ¿Por qué hay un incremento de la violencia?

I.- Es decir ¿Cuáles son las relaciones que se establecen entorno al tema de la delincuencia y al de la violencia?¿ O cómo se tiende a tratar eso, o cómo se formula esa relación?

C.- Bueno es una entrevista estructurada o...

I.- No, es una conversación..

C.- Interesante...

I.- Pienso que es interesante en términos de debate, por ejemplo en los enfoques que dan los medios comunicacionales. Por ejemplo en las protestas durante la Dictadura tiene que ver con que toda la conducta que se desata en una protesta se asocia con el concepto de conducta delictual o vandalismo, o acción de turbas, o masas...

J.- Pero delictual yo cacho que no... Es como una violencia más relativa enfocada en un fondo, no era algo delincuente, ni cagando.

I.- ¿Qué es lo delictual según tú?

J.- Delincuente no se poh, es el güeón que anda colgando gente, el que anda haciendo desmanes porque los quiere hacer. Pero tú en ese momento no estabas haciendo un desmán o una delincuencia por hacerla, teníai un fondo, teníai por qué hacerla, ni cagando era por ser delincuente.

I.- ¿Eso no era delictual entonces?

J.- No yo creo que no...

I.- ¿Y entonces qué es lo delictual, esa es la pregunta que me hago. No encuentro la respuesta?

J.- De hecho pa`los güeones que estaban en el mando en ese momento erai delincuente, pero para ti como persona yo cacho que no era un hecho delictivo, no era una gueá que lo hicierai porque si.

C.- Esa gueá es super entretenida. Tú tenis razón hasta cierto punto... , Discrepo del fondo del asunto, pero sin embargo tenis razón en términos de que lo delictual de alguna manera tiene que medirse con lo endógeno... Delictual o delito tiene de alguna manera que ver con cuando yo me asimilo al concepto delincuencia.

Por ejemplo, tú te metes a las cárceles, porque yo estoy trabajando ahora en las canas y si tú le preguntai al güeón si es delincuente, el güeón se asume como delincuente. Cachai que de alguna manera él encuentra que no hay alguna razón, no hay una racionalidad de fondo que justifique andar colgando a la gente, sin embargo, si existe, existe una pugna de supuestos racionales que determinan el porqué de esa conducta.

Claro es que lo divertido de acá... No es la investigación de fondo que te permite decir qué es lo delincuente o no, ni cómo tu te asimilai al concepto delincuencia o no te asimilai. Por ejemplo, tu no te asimilai al concepto de la delincuencia desde la protesta...

J.- Lo que yo no estoy de acuerdo con él [I], es hablar de las protestas con una honda delincuencia.

I.- Pero por ejemplo ahora se habla de violencia en los estadios, también ha sido tratada como delincuencia.

J.- Es que es diferente.

I.- ¿Porqué?

J.- Porque son como formas ya desde un club a otro de hacer violencia... Puede ser, como decís tú una delincuencia, yo no la considero por ejemplo. Lo que estamos hablando legal... Yo no cacho lo que es delincuencia... A lo mejor lo

de los estadios si puede ser porque hay mucho lumpen metido y todo el cuento... Pero yo no considero la gueá de las protestas como delincuencia. Porque a las finales entonces todos seríamos delincuentes...

I.- ¿Y no te sentís delincuente?

J.- No poh... Yo estaba delinquiendo a lo mejor por un propósito, por algo que quería la masa... Cachai? Y entonces ya si hablai de delincuencia, delincuencia más profunda...

I.- ¿Entonces la delincuencia no tiene propósito? ¿O el acto de delinquir en masa en las protestas trasciende la delincuencia?

J.- Hay propósito. En la protesta hay propósito, tocarle algo a los güeones que están arriba.

I.- ¿Tocarles qué?

J.- Tocarles... No se, que sientan, que sientan que estamos ahí, que estamos vivos, que no estamos muertos, que les estamos protestando a ellos.

C.- ¿Cuándo tu podís decir que hay delincuencia?.

Es que eso es lo entretenido que yo trataba de decirte recién. Por ejemplo, tu le preguntai a un güeón en Cana y el güeón te dice: sí, yo soy delincuente, no asume la razón como trascendental que tú asumís para decir que no eres delincuente [en las protestas].

El dice, soy delincuente, pero la racionalidad implícita en mi conducta pa`ser delincuente, es que por ejemplo yo fui marginado cuando niño, vivía en una población, tuve hambre, tengo una familia y no tengo como chucha alimentarla. Entonces en ese sentido el güeón te dice: yo lamentablemente tuve que incurrir en un acto delictivo para poder alimentar a mi familia.

J.- Pero vamos al porqué...

C.- Espérate un poco, hay por ejemplo... Hay la asimilación al concepto. El güeón te va a decir perfectamente, yo soy un delincuente, mi racionalidad está en un montón de explicaciones que no tienen que ver con que yo haya montado de alguna manera un propósito filosófico de vida - ¿Cachai?- No apostaron ellos a la razón de mi protesta.

Pero es divertida la protesta, porque yo estaba justamente en el juego de trascender esta asimilación al concepto digamos, cuando yo estoy protestando estoy haciendo de alguna manera... Intento sustentar algún discurso legítimo contra un poder injusto y que por lo tanto no es delincuencia, sino que es alternativo.

J.- Es que tú lo considerai injusto, o sea a las finales no todos lo consideran injusto.

I.- ¿Y entonces porqué es legítimo?

J.- Es una forma de desahogarte para ti y de demostrarles pa ti lo que es la gueá, lo que está pasando realmente...

I.-¿ Es una disputa de realidad entonces?

J.- Claro.

I.- Claro, porque como las disputas de realidad dependen de fuerzas, las fuerzas dominan. Quien tiene la mayor hegemonía de fuerza concilia la realidad legítima.

C- Es que es re entretenido, porque si te ponís a buscar en el fondo la idea de delincuencia. Delincuencia no es más que un concepto y en ese sentido tu te ponís a ver que es lo que cabe dentro de este concepto, y en el fondo si tu te ponís a ser bien agudo en la gueá. Te dai cuenta que el significado del concepto delincuencia no encuentra más significación que en el glosario de la administración pública, y en ese sentido, desde el loco que roba hasta el loco que protesta, por estar atentando contra dogmas legales es delincuente. El concepto, su significación es esa, cualquier güeón que atente contra reglas legales es delincuente.

J.- Obvio.

C.- Ahora, lo que tú estai planteando acá, de alguna manera es tú idea de hacer violencia en la calle y es transgredir estas normas legales...

Pasan, sobrepasan, el concepto delincuencia porque como dice él [Voz I]- ¿Cachai?- Son una disputa de realidad, un discurso que se sustenta en profundo y que por ello tiene la capacidad de legitimarse no como un acto delictivo.

Sin embargo, el Choro o el güeón que está en Cana, hace un acto delictivo, roba pa` llevarle a la familia , pero no es asumido como la expresión de un discurso, por lo tanto la significación de lo que él está haciendo pasa a ser asumida nada más que por los glosarios de la administración pública, y pasa a ser integrada incluso a sus propios mundos como su forma de vida o sea, yo soy delincuente.

J.- Pero ahí va poh, ahí tenis razón tú.

C.- Entonces, en ese sentido, cómo yo enfrento la delincuencia y esta es mi apuesta... La idea de delincuencia... Quién es delincuente, es cómo tú vacías cualquier expresión que pretenda subvertir estas normas legales, como las vacías de significación.

En el fondo, cómo dices que lo que tú estás haciendo no es discursivo, sino que es determinado por un montón de causas de tipo sociologicas o etcetera que me permitan decir, tú eres delincuente.

J.- Pero por ejemplo tú participaste en la protestas?

C.- Mucho.

J.- ¿Y te considerabai un delincuente?

C.- Si y no.

J.- ¿Pero cuando tú estabai en la gueá te considerabai un delincuente? ¿Cuándo estabai tirando una Molo o una piedra, te considerabai un delincuente?

C.- No

J.- A eso voy yo, a si tu te considerai un delincuente o no.

I.- Entonces pasa por un problema de autoconsideración el asunto.

J.- Demás poh...

I.- Pero por ejemplo, cómo te vivíai tú el fenómeno de las protestas, una en si misma, adentro y en particular. Una vez que empieza, cuál es tu manera de vivírtela.

J.- Es que cuando tú estai metido ahí, vos estay peliando por algo, yo me la viví así... Porque te la estabai jugando por algo, algo por qué ser delincuente a lo mejor.

I.- ¿No importaba la palabra delincuencia en el fondo ?

J.- No poh... Nunca te pusiste en el marco de que erai delincuente y de que andabai haciendo desmanes o esas gueás...

I.- ¿Entonces porqué importa hoy día la palabra delincuencia, todo es tildado de delincuencia?

J.- Es que el concepto va cambiando, va cambiando dentro de la legalidad que va surgiendo... Es que ya no es un problema de nosotros, es una gueá que va cambiando, porque por ejemplo cuando vos estabai tirando esas molos o esas piedras, estabai por algo, en cambio ahora te están tachando de delincuente cualquier gueá... Lo que hablabas tú de lo de las Barras... es una mierda poh.

C.- ¿Existe el delincuente? ¿Quiénes son?.

J.- No se.

"Es que si a las finales te ponis a pensar", a los mejor no son delincuentes, están dentro de su margen.

C.- Pero es que siempre nos estamos preguntando por la ontología de la palabra, qué, quién es el delincuente. Siempre que yo crea que lo que yo hago no

es delincuencia, le estás dando plena vigencia al concepto, hay algo que sin embargo mantiene su potencia delictual.

J.- Todos los que estamos ahora somos delincuentes en cierto modo.

I.- Yo no sé si el delincuente y la delincuencia serán una misma cosa, creo que no, creo que toda la articulación del discurso sobre la delincuencia, es relativamente reciente.

C.- Mira yo más que hablar del discurso de la delincuencia hoy dia, hablaría del signo.

La delincuencia más como concepto que como discurso, no existe un discurso rígido para atrapar a la delincuencia y neutralizarla en base al discurso que transgrede a la propia delincuencia, sino que existe un signo flexible que se homologa a cualquier conducta que sea atentatoria. Como signo flexible puede estar, no estar, ser más o menos riguroso, pero sin embargo como signo es que se cierne como totalidad, pero no como un discurso homogéneo.

I.- Pero hoy por ejemplo nos encontramos con comunas como las Condes cuyo concepto de planificación urbana integra la delincuencia y es sumamente complejo, no sólo tiene que ver con dispositivos de cámaras y con privatizar la comuna, tiene que ver con toda una disposición de la ciudadanía o el término ciudadano frente a un concepto de la seguridad (y de la inseguridad por ende), tiene que ver con todo un sistema de relaciones sociales envolventes y eso es lo que me llama la atención de un discurso.

C.- Yo creo que la idea de delincuencia tiende a negar un tipo de relación social que se salga de los márgenes del concepto, es decir que cuando tú te enfrentai a un Choro en los años 70, el que roba porque no quiere ser explotado, te estay enfrentando a una expresión discursiva que por si misma se solventa, la idea del Choro; sin embargo, hoy en día como signo... Riiiiiiiiiiiing... sonó el teléfono de la oficina y se terminó la conversación...

III.- OBSERVACIONES EN LOS MALLES DE SANTIAGO 1995

OBSERVACION 1: Parque Arauco.
HORARIO: 13.00 - 14.45
FECHA: 20/9/95

Viaje por autopista en Metrobus, pocas personas y alta velocidad. Bajada. La mayor parte de las viviendas está dominada por construcciones en altura nuevas o reciente. El entorno es limpio y como recién terminado, hay hoteles y mucho parque vehicular corriendo a alta velocidad, hay dobles pistas separadas por un bandejón central con rejas... Al bajar se pasa por los estacionamientos, grandes espacios abiertos y señalizados con guardias uniformados de azul y con insignia... El edificio es como una L, en sus tiendas hay guardias de tiendas, sobre todo en las más grandes, tienen uniformes de colores opacos cafés y azules, gorras y distintivos.

Caminan barrenderos lentamente con un carro de basura y van recogiendo cualquier desperdicio, el piso simula pastelones de mármol y se utiliza el dorado en las escalinatas. Cada cierto rato mientras camino, veo mesas centrales de información con computadores, dos funcionarios mixtos, hombre y mujer dan servicio. Los techos son altos, se ve poco el cielo, cámaras pequeñas apuntando en distintos ángulos están localizadas en él, hay mucha luz artificial...

Se camina por calles espaciosas y cada cierto tiempo se encuentran relojes como monumentos, hay dos niveles y varias vías de acceso. El recinto en general es en forma de L. Los objetos están distribuidos por zonas y clasificados por especies según rótulos de las tiendas (Bombones, Farmacias, Jeans, Zapatos, Deportes, Cassettes, etc). Se dividen por tipos, géneros y precios. No hay muchos avisos de ofertas en los vidrios de las vitrinas... El lugar es limpio y seguro, la seguridad es con las formas del Mall no está sobrepuesta.

El público es heterogéneo, los centros de encuentro son los terrenos de las tiendas, sobre todo los restaurantes, los juegos para niños y las video entretenciones. Hay muchas personas detenidas esperantes de alguien, algún cliente o a algún resagado compañero o familiar comprador, también hay muchos vendedores conversando entre ellos de pie... Los compradores llevan bolsas, caminan a ritmo suave y comentan cuán acertado o no ha sido un objeto de compra. En los restaurantes prima el autoservicio, al costado de las mesas hay una pantalla gigante pasando un video... Es hora de almuerzo y se hacen colas para comprar los tickets del autoservicio, luego de lo cual cada quien escoge un asiento en las diferentes mesas... Se habla de las cosas que se están viendo... Las vitrinas muestran objetos limpios, nuevos y brillantes... En los pasillos hay música ambiental, Bancos y Bancomáticos... Hay tiendas de arte (y no arte de tiendas) por los cuales se transita atravesándolas... El Mall es todo un espacio interior, no existe una yuxtaposición de vitrinas, sino un gran centro de tiendas

llenas de cubículos y divisiones, mesones, vendedores, escaparates, probadores... No hay un centro en el lugar, sino una diversidad que se centraliza en los consumidores, los juegos son interiores a las tiendas, son aparatos de juego...

El Mall es simétrico con el entorno, funcional, un punto de paso y de estar, el espacio es con el Mall, los estacionamientos son ordenados y vigilados... Caminan parejas, personas solas, mujeres con niños comiendo helados, aficinistas y oficinistas en descanso, personas con teléfonos celulares en sus manos, personas de clase acomodada solas, en pareja o en familia con vestimentas de marca, con cortes de pelo o peinados llamativos, ropa limpia; personas de clase media con carteras y en mayor número, pocas familias populares (observé una)... Se reúnen tranquilos, entran y salen de las tiendas o se dirigen a algún punto específico y consultan el mapa del lugar, hay un supermercado donde el movimiento de las personas es un poco más acelerado... La salida es hacia los estacionamientos y para salir del recinto no hay mucha locomoción colectiva, se debe cruzar el bandejón para tomar camino al centro a través de un puente de metal elevado sobre la avenida Keneddy, puesto que por la autopista no hay paso directo... En las tiendas hay censores en las puertas y las ropas tienen el régimen de barra que hace sonar una bocina si no se ha pagado la prenda, al lado de la salida se opostan los guardias a observar...

OBSERVACION 2: Mall Plaza Vespucio
Horario: 14:30 a 16:30
Fecha: Septiembre del 95.

Mall Plaza Vespucio, la gran liquidación, lugar lleno de estímulos: letreros de precios, luces, música, maniquíes de diferentes portes masculinos y femeninos. Objetos brillantes y opacos reluciendo en primer plano. Decoraciones de muchos colores amarillos, verdes, rojos, violetas, azules. Muchas entradas y salidas por distintas partes del sitio. Iluminación artificial, cámaras escondidas fijas y móviles, parlantes de música ambiental, luces de seguridad para casos de emergencia, mangueras de incendios, luces de iluminación en los techos, faroles de alumbrado en el suelo. Sistema de ventilación y de calefacción ordenados por colores. Techos de vidrio por lo que entra luz natural, piletitas de agua artificiales. Relojes que dan vuelta al centro del espacio... Letreros señalizando las calles del Mall A, B, J, K, L; Banco, Falabella, Informaciones.

Todo es un espacio de tiendas con vitrinas hechas de madera, vidrio, plástico y acero revestido. Los precios y los objetos son innumerables, de ropa a bicicletas, de televisiones a encendedores. Las marcas son innumerables y resaltantes. Dentro del Mall todo está abierto, y siguiendo una calle se desenvoca en otra y luego en la misma. Hay Guardias de distintos uniformes cafés y azules, los primeros caminan por las calles, los otros están en las tiendas, las cámaras se mueven en ángulo diversos, otras están fijas. Los objetos resaltan y organizan a las vitrinas.

No se notan mucho los espacios interiores de la tiendas porque se puede mirar a través de los vidrios a compradores y vendedores, incluso los probadores se ven, pero están tapados con cortinas de género o mamparas de madera. Hay barrenderos y ceniceros, basureros y bancas en las que se pueden sentar un promedio de tres personas, hay lugares para comer comida envasada tipo americana, las cuales tienen sus mesas en el ambiente abierto. Una pantalla gigante hecha con muchas pantallas pequeñas toca música de moda juvenil, y todas las mesas de comida miran hacia la pantalla, en los costados de estas, están los servicios de comida, donde las vendedoras tienen diferentes uniformes según la empresa particular a que pertenezcan.

Las personas deambulan lentamente observando las vitrinas, se observan más mujeres que hombres. Hay oficinistas, dueñas de casa, jóvenes, adultos y ancianos, caminando cada uno con su acompañante en diferentes direcciones. Se camina lento y moviendo el cuello (como una función mecánica). Se habla despacio y en el marco de los espacios individuales de los transeúntes. Se miran los decorados, las vitrinas y el mostrador. Se entra y sale de las tiendas, algunos sólo pasan sin entrar nunca a ninguna. Los espacio son totalmente exteriores desde esta vista, se marca una homogeneidad arquitectónica en la diversidad de los objetos que son resaltados. No se marca la presencia de ninguna persona en particular, todas están ordenadas, son como objetos que consumen objetos.

Las personas se pierden adentro, hay algunos letreros explicativos que señalan el lugar dónde se está puesto que se pierde la referencia con respecto al afuera. Hay un kiosco donde se hacen portadas de revistas en que puede salir cualquier persona. No sólo se muestran los objetos, sino que también con ellos se es mirado. La personas van con bolsitas plásticas y carteras. Siempre está el precio antes que la prenda y se reitera la palabra liquidación en todas partes. Los maniquíes son flacos y heterogéneos, rubios, morenos y colorines. Ninguno

lleva bigote o es gordo, y si bien uno los mira, sus ojos miran también el rostro de quien los mira. Algunos peseantes van con alimentos y algunas bolsas caminando lento. No se ensucia en ningún sentido el espacio, no se alza la voz y no hay reuniones masivas y concertadas. Los vendedores estimulan una relación servicial, los vigilantes marcan presencia, son disuasivos y no andan armados, se les distingue por el gorro y el uniforme. Los compradores son paseantes y escudriñan los objetos y los letreros, los paseante son vitrineantes.

En el exterior del Mall resalta el color azul con que se pinta el hormigón, también el gris en el suelo de los enormes estacionamientos. Aquí existen casetas móviles de vigilancia de unos dos metros de alto, también hay un sistema de señalización que divide el espacio. El estacionamiento no está ni medianamente lleno y aísla la construcción del entorno de edificios y casas. Al costado izquierdo se ven edificios de departamentos nuevos semejantes a los de comunas como Providencia de colores café y beige. Al lado derecho se ven algunos Blocks viejos. También hay casas, pero el mall es gigantesco en relación a estas, de hecho es asimétrico al espacio. Es el entorno quien se adecúa al mall y no al verre, se presenta como una unidad que marca su posición por su tamaño.

El diseño del lugar es en forma de una cruz tipo cristiana.

Al intentar tomar algunas fotos se nos acerca una administradora de civil, sin uniforme, que nos pide una autorización porque no se pueden tomar fotos del recinto sin permiso, de qué especie excéntrica es éste espacio público tan moderno. Nos conduce a un costado del lugar donde hay una escalera de varios pisos. Un guardia custodia esa entrada.

-Vayan al segundo piso y pidan autorización a Paula Pinochet encargada de Marketing. Le señala al guardia que nos deje subir. Subimos. Hay varias oficinas en este lugar donde hay muchos funcionarios vestidos de terno, la mayor parte exhibe camisas azules y blancas. En la oficina hay un Hall donde hay varias personas sentadas esperando. Hay una gran maqueta del recinto que exhibe la arquitectura del lugar, resaltando árboles alrededor y que muestra todo el espacio. No nos autorizan sin una carta que certifique nuestra labor como estudiantes, para tomar fotos. Bajamos por la estrecha escalera...

Al espacio lo están todo el rato limpiando.

BIBLIOGRAFIA

- E. Durkheim:

  Las Formas elementales de la vida religiosa. Ed Colofón, Mexico 1991.

  Las Reglas del Método Sociológico. Ed. La Pleyade, Buenos Aires 1987.

  La División del Trabajo Social. (Fotocopias UAHC).

- M. Foucault:

  La Verdad y las formas jurídicas. Ed. Gedisa , Mexico 1986

  La Arqueología del saber. Ed. S. XXI, Mexico 1988

- Carlos Marx. El Capital, Crítica de la Economía Política. FCE, Mexico 1972.
- Carlos Marx y Federico Engels:

  Escritos económicos varios. Ed. Grijalbo, Mexico 1966.

  La Ideología Alemana. Ed. Revolucionaria. La Habana 1966.

- E. Fromm. Marx y su concepto de hombre. FCE, Mexico 1987.
- H. Marcuse. El Hombre Unidimensional. Ed. Seix Barral. Barcelona 1968.
- G. Friedman .La filosofía política de la escuela de Franckfurt. FCE. Mexico 1986.
- M. Horkhaimer .Teoría crítica. Ed Amorrortu. Buenos Aires.1990.
- Bruce Brown. Marx, Freud y la crítica de la vida cotidiana. Ed. Amorrortu, Argentina 1973.
- W.Benjamin. Discursos Interrumpidos. (Fotocopias UAHC)
- J. Baudrillaurd :

  La Economía política del signo. Ed. S. XXI, Mexico 1991.

  El intercambio simbólico y la muerte. Ed. Monteavila 1993.

  La transparencia del mal. Ensayo sobre los fenómenos extremos. Ed. Anagrama 1991.

- Georges Bataille:

  La Parte Maldita. Ed Icaria 1987.

  El Aleluya y otros textos. Ed. Alianza 1988.

  El Erotismo. Ed. Tusquets 1992

- J. Habermass:

  La legitimación de los capitalismos tardíos. Ed. Amorrortu 1989

  El discurso filosófico de la modernidad. Ed. Taurus 1989.

- R.Barthes. La aventura semiológica. Ed Paidos 1990
- J.J.Brunner. La cultura autoritaria en Chile. Flacso, Stgo 1981.

- Franz J. Hinkelammert. Democracia & Totalitarismo. Ed. Amerinda, Costa Rica 1987.

- Oehling Hermann. La Función política del Ejército. Memorial del Ejército de Chile. 1977 Instituto Geográfico militar.

- A. Varas, F. Agüero, F. Bustamante. Chile, Democracia, Fuerzas Armadas. Flacso 1980.

- Lilia Bermudez. Conflictos de Baja Intensidad. Reagan Contra Centroamérica. Ed. S. XXI Mexico 1987.

- Revista Confrontación N° 3, Marzo 1987

- Dos ensayos sobre seguridad Nacional. Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, Septiembre de 1979.

- Felipe Agüero, Augusto Varas. El desarrollo doctrinario de las Fuerzas Armadas chilenas. Flacso 1979.

- Carlos Portales. Seguridad regional en Sudamérica, escenarios prospectivos .

-James Petras. Chile:¿Democracia y pobreza o pobreza de la democracia?. Ed. Punto Final, Stgo. Agosto 1991.

- Doris Cooper:

La delincuencia actual en Chile y en Stgo. U. Chile 1992.

Delincuencia actual en Chile: Delincuencia urbana, rural e indígena-aspectos educacionales preventivos y rehabilitadores. Ed. U. de la Frontera Temuco - Chile N° 3 1994.

-Yolanda Bavestrello, Loreto Hoecker Pizarro. Delincuencia y Seguridad Ciudadana: Construcción ideológica y hegemonía. Revista chilena de ciencia penitenciaria Stgo, 1992.

-Loreto Hoecker Pizarro: El problema de la Delincuencia y el Mercurio. Unicrim-Genchi, 1993

- Pablo Cottet: Opinión pública y delincuencia juvenil, el amurallamiento de la integración social. Tesis de grado, Universidad Arcis 1994.(se)

- Guillermo Rodriguez, Haceldama/Campo de Sangre. Ed. Lom, Stgo 1990.

- Monvi Roncallo. Desde mi Celda. Ed. Caribas, Stgo 1996.

- Programa de Gobierno . Concertación de partidos por la Democracia. 1989.

- Seguridad Nacional y bien común. CISEC.

- Hernán Montealegre.La Seguridad de los estados y los derechos humanos.

- Genaro Arriagada. La política militar de Pinochet 1973-1985. Flacso.

- José Teófilo Goyret.Geopolítica y subversión. Ed. de Palma. 1980.

- Norbert Lechner.Estado y política en América latina. Dcto. de trabajo FLACSO 1980.
- Carlos Perez. Notas Para una Crítica del poder burocrático: Cuestiones de Método y teoría. Memo. 1991 (se)
- J.Pavez. El Juego-Espectáculo en la sociedad de masas contemporánea. Tesis de grado UAHC. Stgo, 1995.(se)
- R. Naranjo:

El valor de la trascendencia. Ontología en la explicación de la cultura. Memo, UAHC 1994, Taller sobre R.Girard. (se)

Reflexiones entorno a H. Georges Gadamer: Economía y significación. Memo, UAHC 1994, Taller sobre H.G.Gadamer (se)

-Florencio Ceballos, Rodrigo Naranjo. Democracia, Contrainsurgencia y Legitimidad. Memo UAHC 1992. Curso de Metodología de investigación sociológica. (se)
- Cuadernos de Criminología nº 4. Septiembre de 1994. Instituto de Criminología-Santiago. "Las Barras Bravas del fútbol. Su cultura, prácticas, expectativas sociales y orientaciones." Decio Mettifogo Guerrero y Victor Martínez Ravanal
- Diccionario de Sociología. FCE. Mexico 1967
- Francisco A. Encina, Leopoldo Castedo: Resumen de la Historia de Chile. Ed. Zig-Zag. Stgo, 1964.
- Ricardo Donoso. Alessandri, agitador y demoledor. Ed. FCE Mexico, 1954.
- Hans Georges Gadamer. Verdad y Método. (Fotocopias UAHC)
- Cliford Geertz. Hacia una teoría interpretativa de la cultura. (Fotocopias UAHC)
- Pedro Ibañez, Rolf Lüders Sch. Hacia una moderna economía de mercado. Diez años de política económica 1973-1983. Escuela de negocios de Valparaiso Fundación Adolfo Ibañes.
-Eugenio Tironi. Autoritarismo, modernización y marginalidad. (Fotocopias).
- Max Weber. Economía y Sociedad. FCE.

ANEXO ESTADISTICO

SUMARIO

I.- El Glosario de la Administración.....(P.3)
1.- Denuncias.....7
2.- Delitos investigados.....14
3.- Relación entre denuncias y delitos investigados.....16
4.- Aprehendidos.....17
5.- Personas puestas a disposición de los tribunales de justicia.....21
6.- Relación entre Aprehendidos y Personas puestas a disposición de los tribunales de justicia.....23
7.- De los fundamentos.....24
II.- Tablas de datos estadísticos.....26
III.- Bibliografía.....34

I.- EL GLOSARIO DE LA ADMINISTRACION.

Una de las formas en que el término delincuencia, es tratado más espectacularmente es a través de las cifras de delitos. Sin embargo, cabe preguntarse por la naturaleza de los procedimientos y el universo de categorías por el cual el signo es utilizado desde los datos, como un objeto de la administración.

Al abordar las cifras de delitos surgen un conjunto de dificultades:

"La primera, es la imposibilidad de hablar directamente sobre el delito, sino sólo sobre indicadores de él..." [1]

De lo cual se sigue: saber cuál de los indicadores disponibles permite un acercamiento más riguroso al problema que se esté tratando. Cuestión que se transforma en una disputa entre los especialistas, entorno a la naturaleza legítima de los problemas más o menos pertinentes, en un momento dado del estudio de la delincuencia:

"... Resulta riesgoso basarse en datos sobre denuncias, en la medida que aún no han sido verificados como efectivamente ocurridos y los detenidos y procesados no necesariamente son las personas que han incurrido en la comisión de los hechos que se les imputan..."[2]

"... El número de denuncias, sin considerar su verosimilitud, puede presentarse como un indicador bruto del delito en la medida que establece un parámetro acerca de la demanda por la acción policial emanada de la ciudadanía..."[3]

La validación de la delincuencia a través de los indicadores de delitos, constituye una relación particular con el término, que vincula los sentidos funcionales con que circula la delincuencia en la vida cotidiana; con el tipo de planeación que sustentan los especialistas; validando el reconocimiento de la amenaza, en la gestión y la fiscalización de las cifras.

Podemos considerar, que el Glosario de la Administración, corresponde al universo desde donde se dimensiona y mide la delincuencia, asimilándola como

---

[1] Yolanda Bevestrello. Cuaderno N° 2 "Delitos contra las personas y contra la propiedad en la década de los 80" UNICRIM 1994.

[2] Doris Cooper. "La delincuencia actual en Chile y en Stgo" Pag 23. U.Chile, 1992.

[3] Op Cit. Yolanda Bavestrello, Pag. 3

un recurso administrativo. Es el espacio en el que los significados del término se hallan circunscritos en el propio devenir de la administracion burocrática. En efecto, las series de datos constituyen una técnica para tratar a un hecho social objetivado, y representan a un universo, donde se da la especialización de las organizaciones y la división de tareas para gestionar información.

El glosario de la Administración permite constreñir con el estudio "racional" del fenómeno, los sentidos del término, y a la vez extender las formas burocráticas de control social (administración de los sentidos de la delincuencia, asimilación de los conflictos en el orden). Midiendo la magnitud de los delitos es posible para las organizaciones, ampliar el universo de la gestión, perfeccionar la división de tareas, renovar los presupuestos, comunicarse con otras organizaciones, exhibir la eficacia, y ejercitar el monopolio de la racionalidad como forma de asegurar el imperio sobre la administración de información.

En términos de organizaciones, quienes reúnen los datos de delitos, son instituciones como la Policía de Investigaciones - INE, Carabineros de Chile - INE, Gendarmería y el Poder Judicial. Ellos fiscalizan, los insumos para los análisis.

El problema que se presenta entorno a las cifras fiscalizadas, es la diferencia de las categorías y la falta de homogeneidad en los datos, producto de los roles diferentes de las instituciones que fiscalizan, las cuales tienen divisiones geográficas y roles jurídicos distintos.

A modo de ejemplo, podemos ver en el siguiente cuadro las diferencias de categorías entorno a los delitos contra las personas y los delitos contra la propiedad presentados en el análisis estadístico de Y. Bavestrello, las cuales repercuten inmediatamente en el modo de significar la delincuencia a partir de los delitos; y a la vez validan la necesidad de perfeccionar la organización de los datos.

CATEGORIAS DE DELITOS CONTRA LAS PERSONAS SEGUN INSTITUCIONES POLICIALES	
CARABINEROS	INVESTIGACIONES
Homicidios, Infanticidio y Parricidio	Parricidio
Agresión, pendencia y riña con lesión	Homicidio
Agresión , Pendencia y riña sin lesión	Infanticidio

	Lesiones
Otros	Intento de Homicidio Calumnias e injurias

Fuente: Anuario de Estadísticas policiales. Carabineros de Chile - INE

CATEGORIAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD SEGUN INSTITUCIONES POLICIALES	
CARABINEROS	INVESTIGACIONES
Robo	Robo con fuerza en las cosas Robo con violencia o intimidación Robo de vehículos
Hurtos	Hurto
Estafa y otros engaños	Estafa y otros engaños
Incendios	Incendios y otros estragos
Daños	Daños
Abigeato	Robo con Homicidio
Otros	Usurpación de aguas o propiedad Retención o apropiación indebida
	Abigeato

Fuente: Anuario de estadísticas policiales. Policía de Investigaciones de Chile - INE

A la diferencia de categorías de delitos, se les sigue, en términos globales, el tipo de indicadores en que son reunidos, de los cuales podemos distinguir:

- El análisis de los delitos por denuncias.
- Los Aprehendidos presentados por Carabineros.
- Los delitos Investigados.
- Las personas puestas a disposición en los tribunales de justicia por Investigaciones de Chile.
- Las causas resueltas por los tribunales de justicia.
- La evolución de la población de reos en las cárceles según las fuentes de datos de Gendarmería y Tribunales de Justicia.

Una primera objeción frente a estos indicadores, es pensar en la falta de verosimilitud para con las cifras entregadas, producto de la dependencia de las instituciones fiscalizadoras con respecto a las contingencias de la administración política de turno.[4]

Sin embargo, y abstrayéndolos de dicho elemento que realza las determinaciones que pesan sobre las instituciones, podemos cuestionar los indicadores en relación a los problemas que se construyen con ellos.

Si las denuncias no expresan los delitos efectivamente ocurridos, pero si representan un parámetro de la demanda de acción policial emanada por la ciudadanía, entonces se está atendiendo a dos cuestiones diferentes: la "realidad" de ocurrencia de delitos, versus la relación social entre la ciudadanía y la acción policial, como un fundamento en que se constituye la delincuencia como un problema de la eficiencia en la prácticas institucionales.

Atendiendo a dichos criterios (Denuncias - Aprehendidos; Delitos Investigados - Personas Puestas en los Tribunales de Justicia), lo que se está analizando son fluctuaciones y cambios más o menos significativos entorno a las funciones entre la acción de las instituciones y las demandas sintetizadas por las organizaciones.

En términos de delitos efectivamente ocurridos y evolución de la población penal, lo que se desarrolla es un cuestionamiento de la función jurídica en que se construye las relaciones con las cárceles.

Como problema de eficacia, la delincuencia gatilla el desarrollo de la racionalidad instrumental por la cual es objetivada, sin embargo, la totalidad de relaciones de poder en que se forma el Discurso, quedan ausentes de los números y las maneras de construir o legitimar con ellos las prácticas institucionales.

Nos interesa analizar sobre qué aspectos concretos de las relaciones sociales en general, se centraliza esta relación entre los indicadores y la fiscalización de delitos por parte de la instituciones.

---

[4] "... El delito investigado, aún cuando pretendía ser indicador de demanda por acción policíaca (indirectamente indicador de presencia de delito) está contaminado: ya sea por la acción de los tribunales o por sesgos en el accionar propio de Investigaciones que privilegia la investigación de ciertos delitos por sobre otros. Por lo tanto, el delito investigado más que un adecuado indicador para analizar la evolución del delito indica cuánto es la proporción entre el delito denunciado y el que es acogido por el sistema judicial para su tratamiento (podría ser indicador de la eficacia del sistema en su conjunto)." Op. Cit Y. Bavestrello.

Para los porcentages, fuentes y proporciones del análisis estadístico que se presenta a continuación, se hayan en los anexos de la investigación, las tablas y fuentes desde donde han sido extraídos.

1.- DENUNCIAS

"... Debería ser posible afirmar si existe una tendencia sostenidamente ascendente en la tasa de delitos que justifique el clima de inseguridad ciudadana en los inicios de la década de los 90. En este sentido y en términos generales no se puede afirmar esto...

No hay antecedentes que evidencien una situación de descontrol frente a la delincuencia...

Más probable es que haya ocurrido cambios en el tipo de delitos y que estos tengan una gran visibilidad en la Opinión Pública sesgando lo que muestran las cifras"[5]

GRAFICO 1:

EVOLUCION BRUTA DE LAS DENUNCIAS A CARABINEROS A NIVEL NACIONAL (MILES)

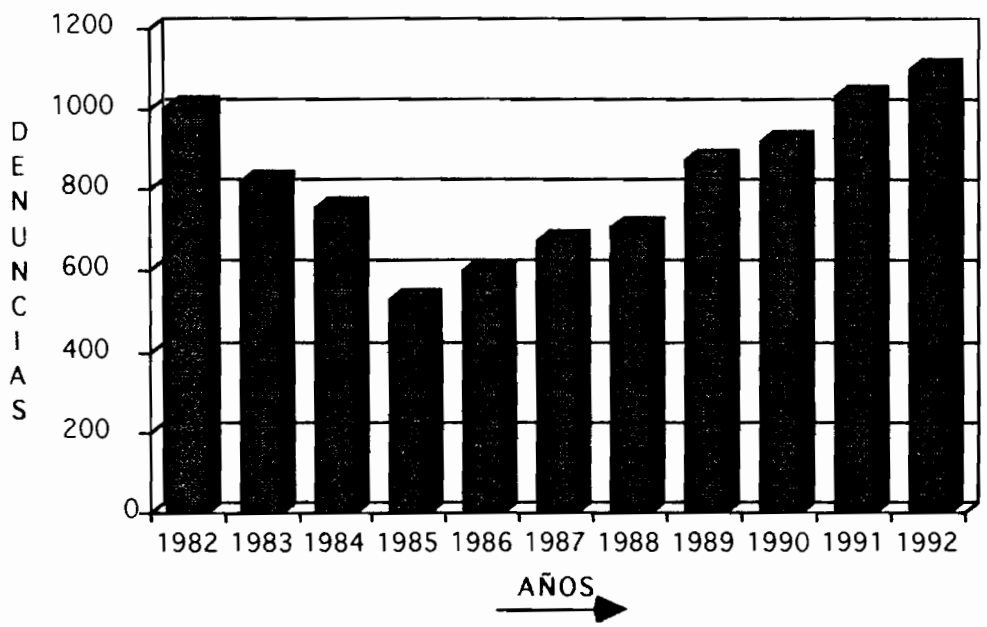

[5] Op Cit. Yolanda Bavestrello pags 19 - 20.

GRAFICO 2:

EVOLUCION DE LAS DENUNCIAS A CARABINEROS A NIVEL NACIONAL
(CADA 100.000 HABITANTES)

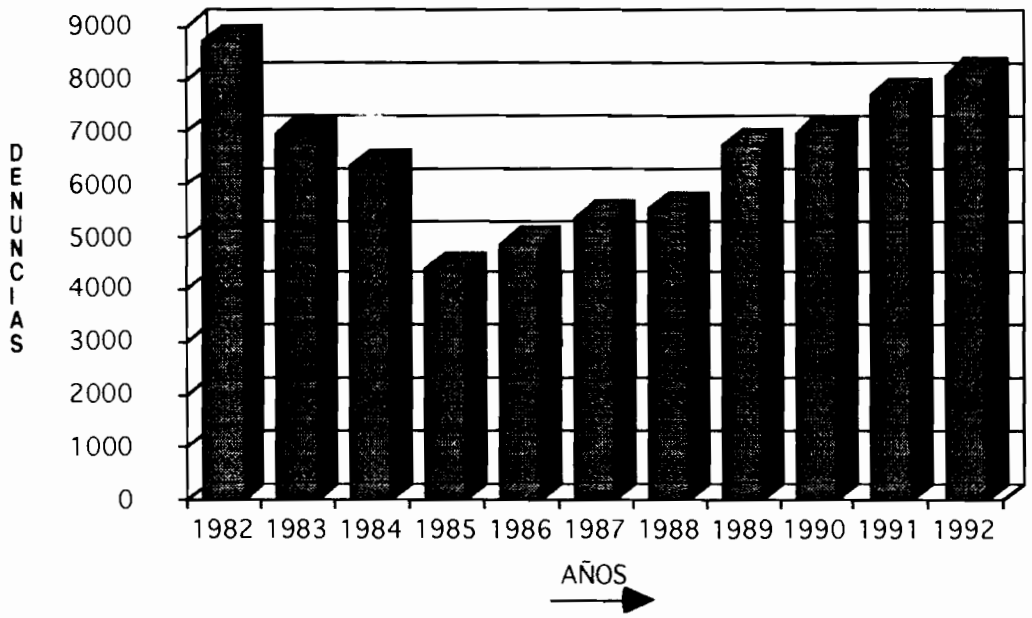

La evolución general de los delitos a través de las denuncias presentadas a Carabineros en términos totales presenta varias fluctuaciones entre la década de 1982 y 1992. Un descenso hasta 1985 y de ahí una forma ascendente hasta 1992.

Dependiendo de si se utilizan las cifras brutas o sus tasas de acuerdo al crecimiento de la población, las conclusiones pueden ser bien distintas: si se utilizan las cifras brutas, el ascenso marcado en el año 86 nos muestra para los años 1991 y 1992 un crecimiento significativo con respecto al inicio del período en 1982.

Pero si se utilizan las tasas de acuerdo al crecimiento de la población, la evolución de las denuncias representa una parábola, donde después de una caída abrupta de las denuncias en 1984, comienza un crecimiento ascendente, que no está sobre el de 1982.

Sin embargo, las denuncias presentadas a carabineros entre los años 90 y 92, se encuentran por sobre las establecidas entre el período de 1984-1989, vale decir, se hallan por sobre el nivel de denuncias transcurrido en seis años, marcados por la descomposición de las protestas políticas, la censura a los Medios de Información (período del atentado a Pinochet, y el descubrimiento de los

arsenales en Carrisal Bajo); altos niveles de represión social, y el inicio de las negociaciones de la Transicion. Estos elementos influirían en la caida que se presenta con el gráfico en el período 84-88, y avalarían la hipótesis de que la preocupación entorno a la delincuencia asciende con el inicio de la Transición Democrática el año 89. Pero no permitirían explicar factores como la criminalización de los conflictos sociales y sus repercusiones a nivel de la población y sus demandas.

Aún así, la cantidad de denuncias del año 92, permanece bajo el nivel marcado al inicio de la década, no son desconocidos para ésta, cuestión que nos lleva a analizar las fluctuaciones de las denuncias de acuerdo a delitos puntuales que impactan en las relaciones sociales.

Podemos encontrar, que en la tabla general de denuncias a nivel nacional, la mayor proporción se halla en los delitos contra leyes especiales, las que representan el 71% del total de denuncias presentadas a Carabineros; las cuales corresponden a: Negocios patentados de alcoholes, negocios clandestinos de alcoholes, conducir bajo la influencia del alcohol, Incendios, control de armas y explosivos, ley de drogas y estupefacientes, instrucción primaria, ley de tránsito, pesca y caza.

La gran variedad y dispersión de delitos representados por esta categoría, poco nos dice de aquellos que impactan en la Opinión Pública, y si bien forman parte del universo de la delincuencia, no son los que más resaltan como prioridad de la preocupación de la Ciudadanía en las demandas por resguardo de la propiedad privada y el individuo.

A las denuncias de delitos contra leyes especiales, le siguen en segundo lugar, los delitos contra la propiedad, los cuales representan el 15,4% del total de las denuncias a nivel nacional.

EVOLUCION DE DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD.CADA 100000 HABITANTES

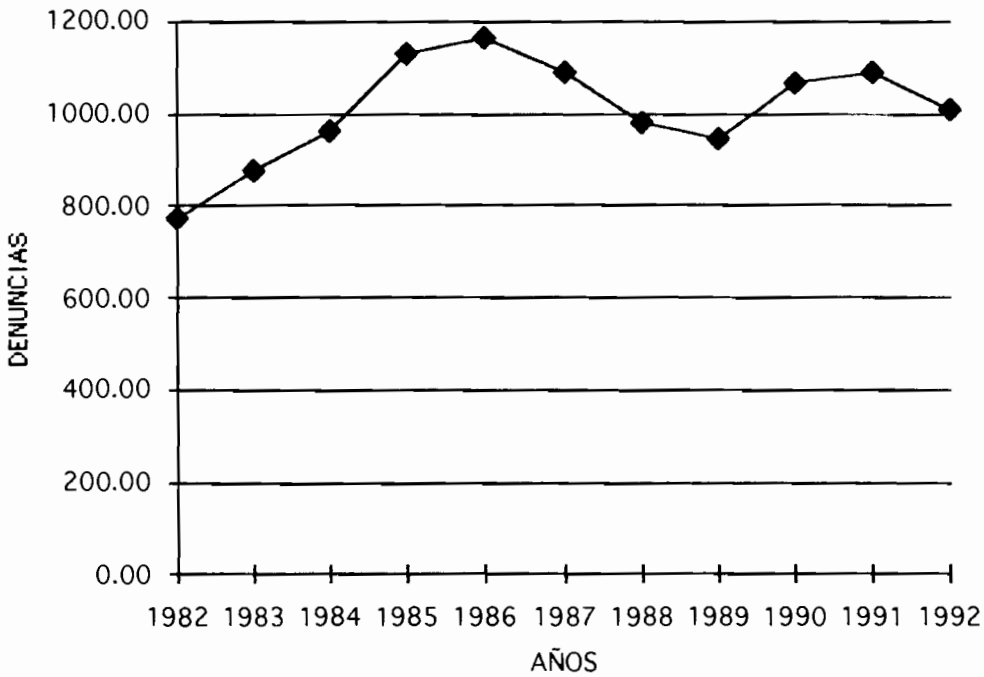

La evolución general de las denuncias de delitos contra la propiedad se ha incrementado con respecto al año 82, pero no sobrepasa los niveles de denuncias del año 86, los cuales alcanzaron cerca de las 1200 denuncias cada 100000 habitantes. De hecho, la curva que se establece entre 1989 - 1992 es inferior a la del período que va desde 1984 - 1988.

Sin embargo, el incremento constante desde 1982 de estas denuncias específicas, no acompaña la curva de denuncias de delitos a nivel nacional, y ello bien puede asociarse a que los delitos contra la propiedad, comienzan a crecer proporcionalmente dentro del resto de los delitos, al mismo tiempo que se desarrolla un contexto que asimila los conflictos sociales (por su criminalización), y se da la institucionalización del escenario de conflictos en los marcos de la legalidad vigente, con los cuales las relaciones con la propiedad participan de las demandas del crecimiento económico, de la difusión de los valores de libre mercado y de un proceso de legitimación del orden social y un nuevo tipo de dominación.

Si atendemos a la división de delitos, presentada por las estadísticas criminales de la Fundación Paz Ciudadana, guiándonos por los delitos contra la propiedad, de acuerdo a una clasificación más restringida. Las denuncias por Robos, Hurtos y Daños representan el 98,9 % del total de denuncias de la década, en un universo construido entorno a: *Homicidio, Infanticidio, Parricidio. Violación.,Robo.,Hurto.,Daños.,Drogas y estupefacientes.*

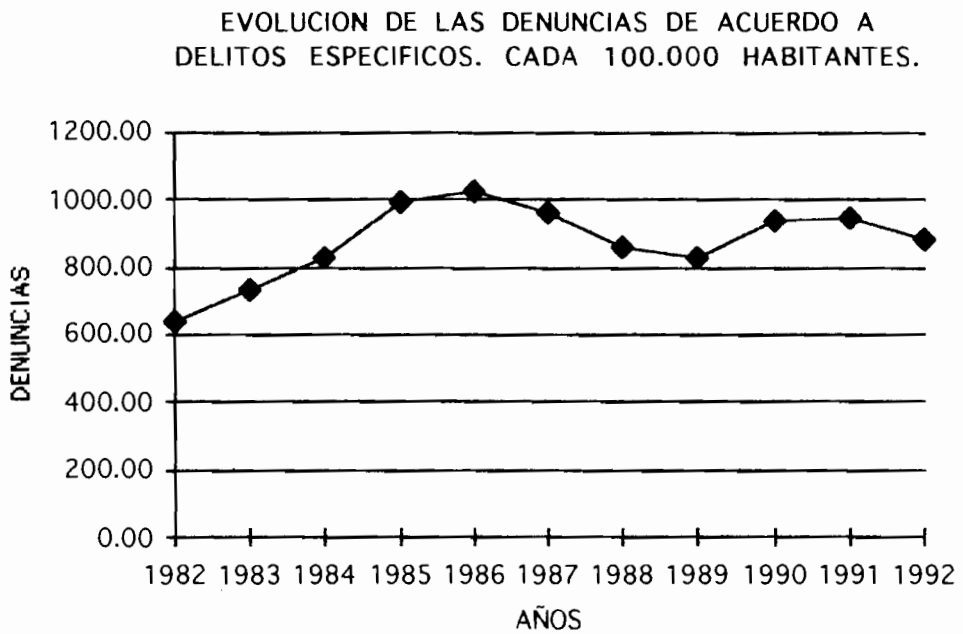

De acuerdo a este criterio entorno a delitos específicos, podemos notar que tenemos una curva cuyos puntos de ascenso van desde 1982 hasta 1986 con una disminución de la pendiente de crecimiento en el año 85-86, donde descienden hasta 1989, momento en que se da un crecimiento más abrupto de denuncias para el año 90, y que se estabiliza en el 91, para luego descender.

Si para 1982 se tenía un nivel de denuncias sobre las 600 por cada 100.000 habitantes. Para el año 92 se tiene una cifra sobre las 800 denuncias cada 100.000 habitantes. Sin embargo el período que hay entre 1989 - 1992 sigue siendo inferior proporcionalmente a las denuncias presentadas entre 1984 - 1988.

EVOLUCION DE LAS DENUNCIAS A CARABINEROS POR ROBOS, HURTOS Y DAÑOS

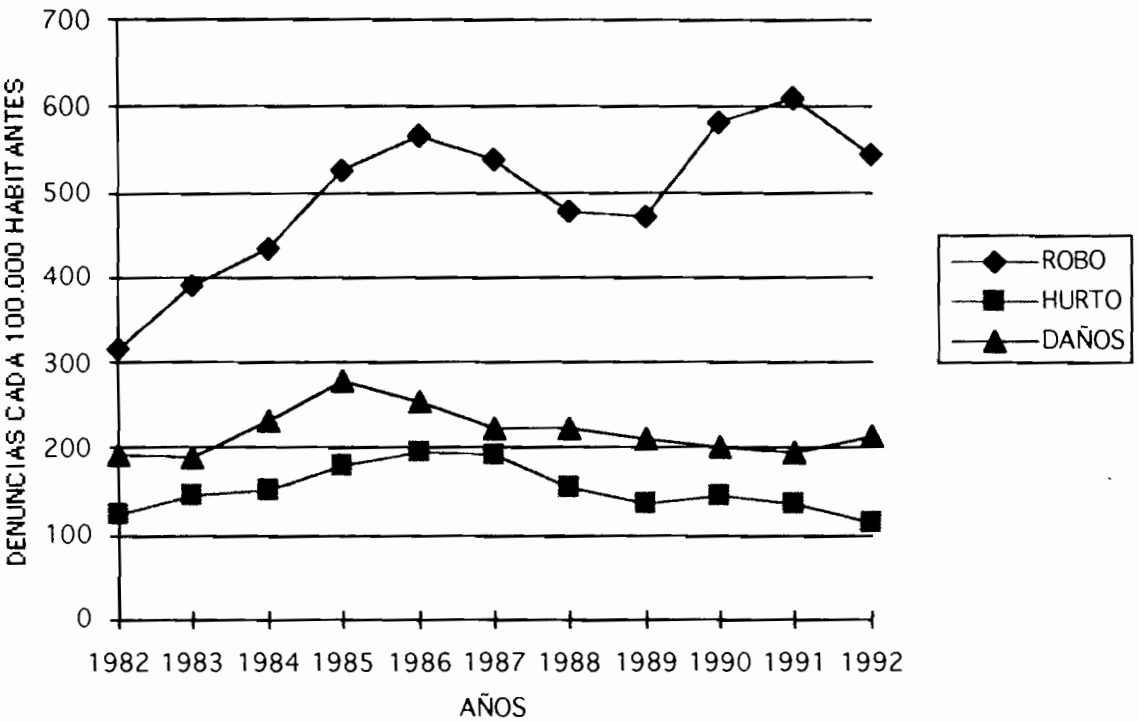

Si bien no existe un crecimiento en 1992 de las denuncias totales con respecto a las de 1982, las referidas a delitos contra la propiedad si se incrementan con respecto al inicio del período, y crecen proporcionalmente en el total de delitos.

Los robos tienen sus puntos más álgidos para los años 86 - 91. Llama la atención no sólo el crecimiento de estas denuncias específicas, sino también sus fluctuaciones, puesto que en el gráfico se marca un ascenso abrupto de denuncias de robos entre los años 84 - 86, 89-91 como dos ciclos sucesivos de ascensos. Donde, puede considerarse, que si las demandas por acción policial expresadas en las denuncias, son fluctuantes, y tienen una conexión indirecta con los delitos verificadamente ocurridos; sí se manifiesta directamente relacionada con la fiscalización de los vínculos con la propiedad privada, desde las instituciones; vínculo donde las denuncias por robos resaltan sobre los Hurtos y Daños.

En el caso de las denuncias por Daños, estas presentan un marcado aumento entre los años 83 - 85, y de ahí un descenso que tiende a invertirse en el

período 91-92, con un leve aumento respecto del año 82. Y el cual puede comprenderse en el contexto de las variaciones en el escenario de las acciones de violencia colectiva, como fueron el período de las protestas y el surgimiento de fenómenos como las Barras Bravas en el Fútbol. Fenómenos donde la magnitud de los daños manifiestos con las cifras, no expresa las variaciones en los modos de significación colectiva de los hechos, ni sus fragmentaciones a nivel de los sectores y espacios sociales, sino simplemente variaciones en cantidades.

En el caso de las denuncias por Hurtos, estas tienden a la baja al final del decenio, siendo levemente inferiores a las de 1982 y presentando su momento más álgido para 1986, luego del cual desciende con un leve repunte en el año 90, y después caen. La curva de denuncias por hurtos, se asemeja más que la de daños a los robos y si bien su crecimiento no es tan significativo, es más semejante en su desarrollo.

Estas fluctuaciones de las denuncias de delitos específicos no permiten señalar que exista un crecimiento global del total de denuncias de delitos, las cuales se hayan bajo el nivel de las del año 82 (Gráfico 2). Sin embargo, el auge alcanzado en las denuncias por robos expresa un incremento entorno a la demanda policial, que guarda directa relación con los requerimientos del resguardo a la propiedad privada.

Cabría preguntarse, por la evolución en las formas de relación con la propiedad, atendiendo a los niveles de sus transformaciones coyunturales en el período y sus relaciones dentro del consumo asumido como relación social, y cómo se ve reforzado o dismunuido en períodos concretos por las demandas de seguridad.

Las denuncias por robos y hurtos aumentaron en el período 82 - 86, mientras que las de daños sólo en el período 83 - 87, aunque de manera más notoria que los hurtos, pero luego de ello comienzan a caer, teniendo leves repuntes en los años 88 y 92.

Las curvas de las denuncias de los Robos y Hurtos se hayan más próximas en su evolución global; luego del descenso en el año 89 comienzan un crecimiento que es mucho más pronunciado en el caso de los robos, por cuanto estos se alzan hasta el 91, mientras que las denuncias por hurtos tienden a la baja luego del 90 y las de robos el 91.

Cabe señalar, que la repercusión que alcancen determinados hechos delictivos, no necesariamente se expresa en las cifras generales y sus

tendencias. En el caso de los homicidios por ejemplo, estos tienen una baja proporción con respecto al total de delitos denunciados 0, 26 %, y una variacion entre la década 82 - 92 entre el 1.81 y el 2.21 cada 100.000 habitantes, lo que viene a ser un incremento de casi un homicidio por cada cien mil habitantes, y que a pesar de ser bajo con respecto a la totalidad de los delitos, las formas en que se comunica a nivel masivo, pueden incidir en los grados de su reconocimiento general. Factores como la cantidad de noticias dedicadas a estos temas por los medios de comunicación, o el sensacionalismo, influyen en la percepción del temor y el peligro de la delincuencia.

Las denuncias de robos en la década, acentúan una *demanda fiscalizada de la ciudadanía*, de resguardo policial de la propiedad privada. Dado de que el total de denuncias no es superior al del 82, cuáles son las bases de transformaciones en la propiedad que se expresan a través del requerimiento de incremento de su seguridad.

2.- DELITOS INVESTIGADOS

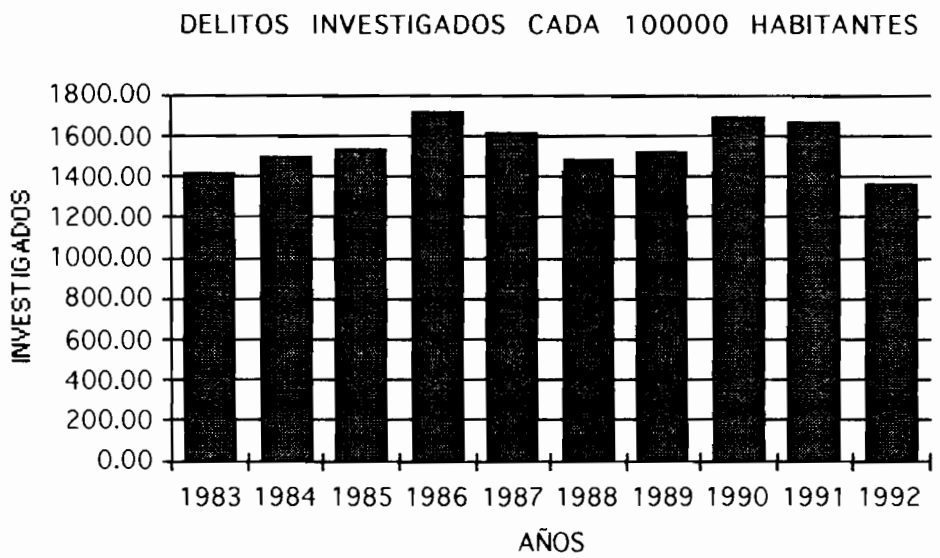

En el gráfico general de evolución de los delitos investigados, estos no presentan un incremento respecto del inicio del período, mas bien están marcados por fluctuaciones en momentos específicos, los cuales encuentran para los años 86, 87 - 90,91 sus momentos picks y su nivel más bajo en el año 92.

Si consideramos que la categoría de los delitos investigados es otro criterio que puede expresar la relación entre demanda ciudadana y eficiencia de las acciones institucionales; la mayor proporción de delitos investigados se halla en los robos y robos con fuerza, 33% y 30% respectivamente, siendo seguidos por los hurtos. Llama la atención en este sentido, cómo su evolución acompaña la de los delitos investigados en sus ascensos y descensos.

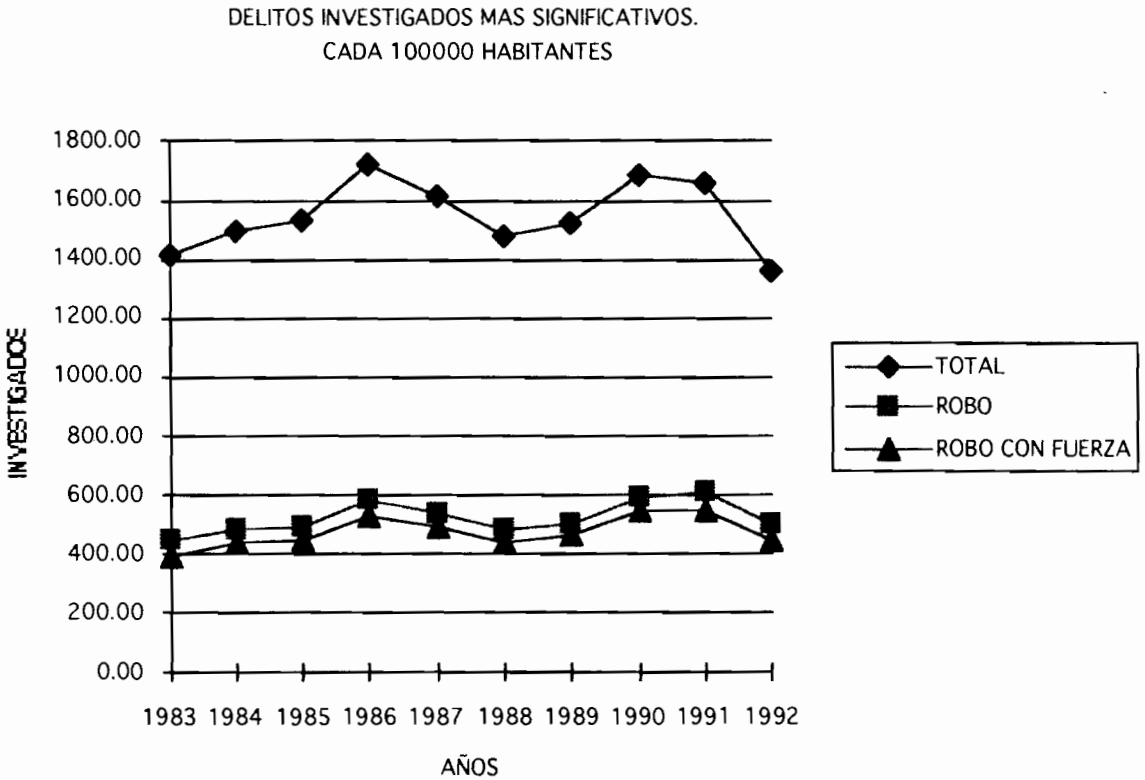

La mayor parte de las investigaciones se desarrollan en los años 86-87, 90-91. Ahora, si bien la pendiente previa al año 86, está más marcada en la curva general que en el caso de los robos y robos con fuerza. La referencia particular a la investigación de los robos, y específicamente a los robos con fuerza es significativa desde el punto de vista de acentuar la preocupación de aquellos

delitos que no sólo se dirigen contra la propiedad privada en general, sino que además se refieren a un tipo de acción peculiar, las acciones de fuerza contra esta.

Si los Homicidios se hacen visibles notoriamente a pesar de su baja proporción, es probable que sea por encerrar un tipo de relación de fuerza que es reprobada socialmente y que en el caso de los robos también se resalta.

Es decir, que si bien la fuerza (violencia), en contra de la propiedad y los individuos puede incidir en las variaciones de los delitos; la fuerza también connota aquellos sentimientos sociales específicos, a los que es más sensible la población, como son el temor y el miedo, factores que exceden el dominio de los delitos en específico, y que expresan demandas con respecto al orden social en general. Y frente al cual, el temor, el miedo y la fuerza, conforman un movimiento interior de su formación y evolución, los cuales son resentidos en el caso de la delincuencia, como un vínculo que se establece con los objetos (y sus modos de reconocimiento).

El pick marcado en los delitos investigados, el año 86 se repite para los años 90 - 91, y los robos con fuerza lo sobrepasan, luego de lo cual descienden para quedar en un nivel levemente superior a los del inicio del período, semejante a los años 84, 85 y 88. Es relevante el incremento en estos delitos investigados y su duración en el tiempo. Siendo que para el año 86 tienen un nivel semejante al de 90 - 91, en este último período se mantiene elevado, mientras que para el 86 baja notoriamente.

3.- RELACION ENTRE DENUNCIAS Y DELITOS INVESTIGADOS.

Ni en las denuncias ni en los delitos investigados a nivel general, se puede afirmar a partir de los datos establecidos que exista un incremento de estos con respecto al año 82.

Desde este punto de vista, no son las curvas generales un buen indicador que permita explicar el incremento de la preocupación entorno a la delincuencia, es más probable que el incremento en denuncias y delitos investigados por las instituciones de Carabineros e Investigaciones se refieran más al impactos de los delitos proporcionalmente más significativos, como el robo y el robo con fuerza, y que sean éstos, los que tienden a establecer el mayor

volumen de impacto, en las relaciones entre demandas ciudadanas, eficiencia policial, y fiscalización.

Asimismo son esas relaciones las que se evidencian públicamente en un plano más global y complejo de relaciones, que compromete los modos de legitimación de las instituciones y las maneras de difundir la información, como una parte sustancial de las transformaciones en los modos de relación con la propiedad y la dominación de clase.

Vale decir, lo que a través de los indicadores de denuncia y delitos investigados no es evidente, es la ocurrencia verificada de delitos, pero los requerimientos de seguridad policial por parte de la ciudadanía quedan centrados en las relaciones de resguardo de la propiedad, la cual sublima en dicha demanda un tipo de vínculo con ella como garante de seguridad.

Lo que sí se hace relevante desde las series de cifras, es marcar las fluctuaciones de esta demanda de la ciudadanía, en un campo de acciones que virtualmente violentan las cosas, realzando ciertos períodos por los cuales es influida, y de la cual sus variaciones expresarían grados de sensibilidad frente a las transformaciones generales de la violencia.

4.- APREHENDIDOS

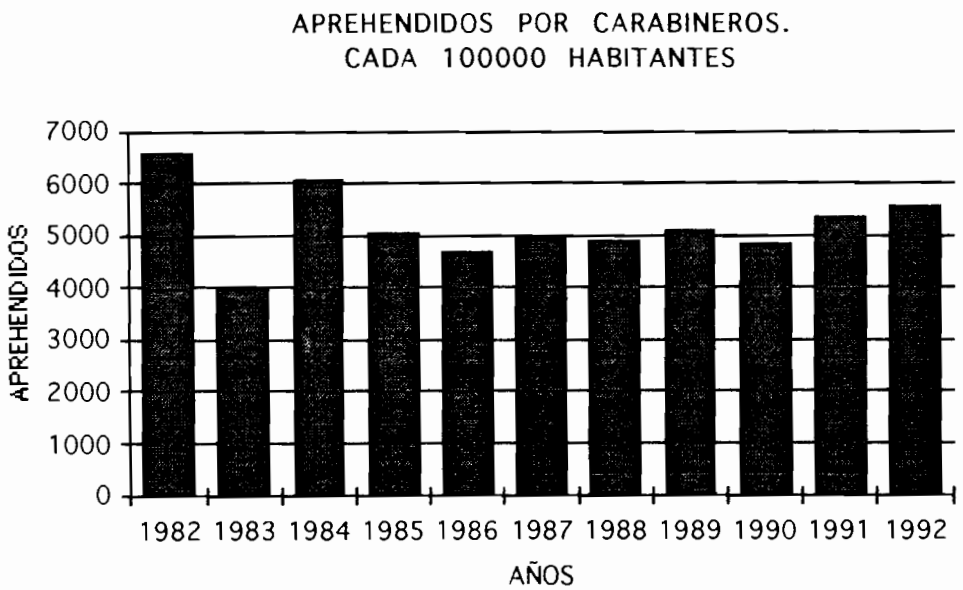

La evolución general de los aprehendidos por carabineros es desigual en el decenio, destacando sus puntos más altos para los años 82 - 84, en los cuales 6000 o más personas de cada 100.000 habitantes fueron aprehendidas por la policía (seis cada cien habitantes a nivel nacional).

El nivel más bajo se haya en el año 1983, y para el período que transcurre entre 1985 - 1989, las cifras se mantienen bajo las 5000 personas, cuestión que se incrementa para el intervalo 91 - 92, pero que no alcanza los niveles de 1982. Cabe preguntarse por las influencias de las prohibiciones de informar en el contexto del régimen militar, y en la continuidad del control de la población por parte de las instituciones, como modo de marcar una homogeneidad en la transición democrática, que luego tiende a revertirse.

Según las proporciones, los mayores porcentages de personas aprehendidas por carabineros según grupos de delitos se hayan en: Contra leyes especiales, Faltas, Otros hechos y Contra la propiedad (48%, 18%, 14% y 5% respectivamente).

Es baja la proporción de aprehendidos por delitos contra la propiedad en comparación a los aprehendidos por faltas, ello puede representar el tipo de funciones que resalta en Carabineros entorno al control y el resguardo del Orden Público como principales elementos de sus actividades.

Si atendemos a una clasificación centrada entorno a delitos específicos como la de Paz Ciudadana, podemos notar un enorme incremento en la cantidad de personas aprehendidas.

EVOLUCION DE LOS APREHENDIDOS POR CARABINEROS A PARTIR DE DELITOS ESPECIFICOS. CADA 100000 HABITANTES.

INCLUYE: Violacion. Parricidio, infanticidio,Homicidio. Robo. Hurto.Daños.Drogas y estupefacientes.

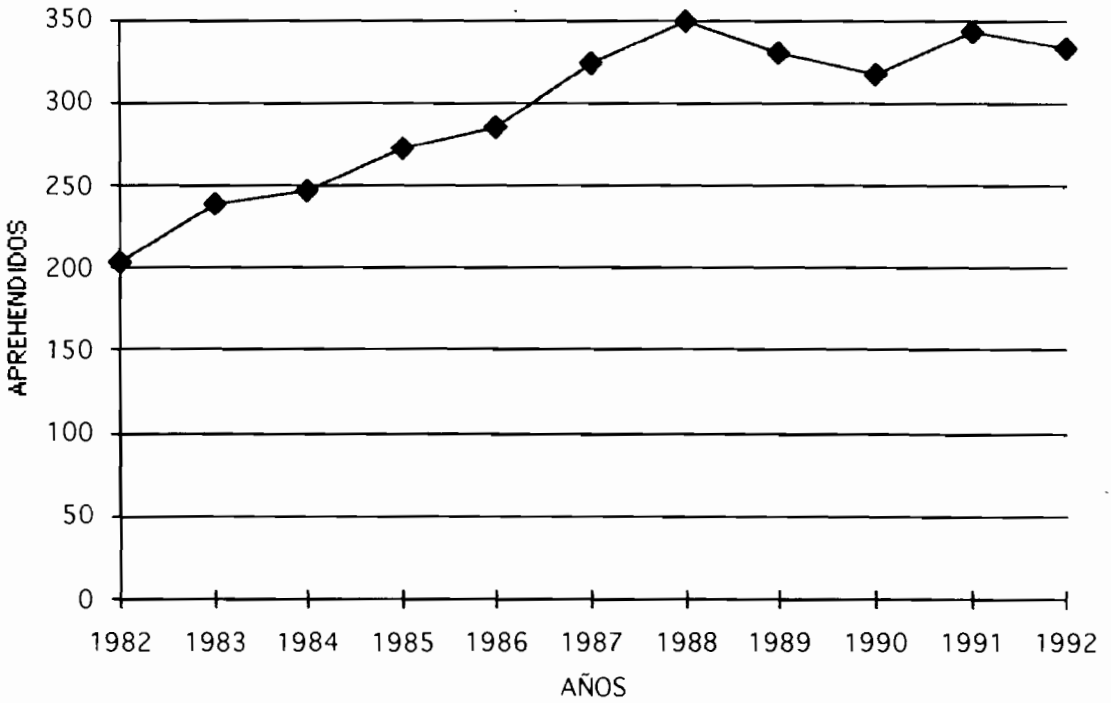

Si para el año 1982 se detuvieron a doscientas personas cada 100.000 habitantes, para los años 88 - 91 - 92 tenemos un aumento próximo a los 350 detenidos por cada 100.000 habitantes.

Desde el año 1986 en adelante se desarrolla un incremento de más de cien personas aprehendidas de cada 100.000. De las cuales los Aprehendidos por Robos - Hurtos y Drogas representan el 83.12 %. Los aprehendidos por Daños alcanzan el 12.94%, tomando una posición inferior, que la que tienen a nivel de las denuncias, donde sobrepasan notoriamente a las cifras de drogas.

EVOLUCION DE LOS APREHENDIDOS POR ROBOS, HURTO Y DAÑOS POR CARABINEROS

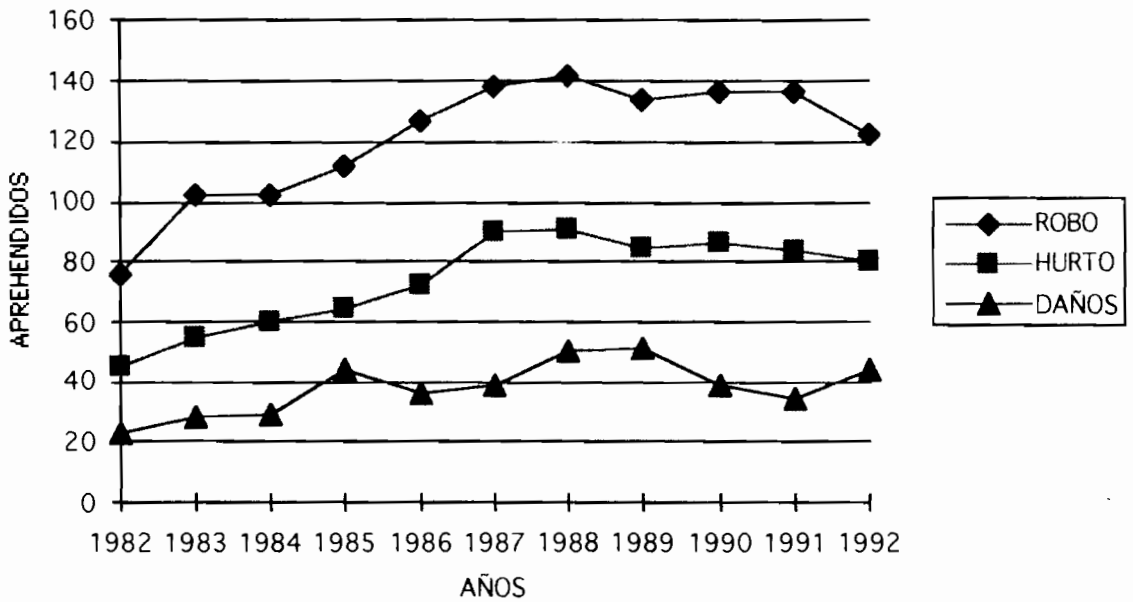

En términos del desarrollo entorno a los aprehendidos por delitos específicos, encontramos un incremento notorio en los aprehendidos por robos, cuyo nivel más alto se sitúa en el año 87-88, 90-91, luego de un ascenso constante desde el año 1984.

Tomando en cuenta que las denuncias por estos mismos delitos, presentan sus puntos más altos en el 86 - 91 parece haber una cierta correspondencia entre denuncias y aprehendidos por Carabineros.

En el caso de los hurtos, estos manifiestan un aumento menos notorio que el de los robos en el período 84 - 88, pero sin embargo, tienden a asemejarse en su desarrollo, y a ser más constante en la década.

Los aprehendidos por daños, por su parte, son mucho más fluctuantes, encontrando sus picks en los años 85 , 88, 89; y un incremento de casi el doble con respecto a 1982. Cuestión que lleva a preguntarnos por la cantidad de aprehendidos por daños productos del período de transición y de las demostraciones de eficiencia por parte de las instituciones policiales a los bloques de poder.

5.- PERSONAS PUESTAS A DISPOSICION DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

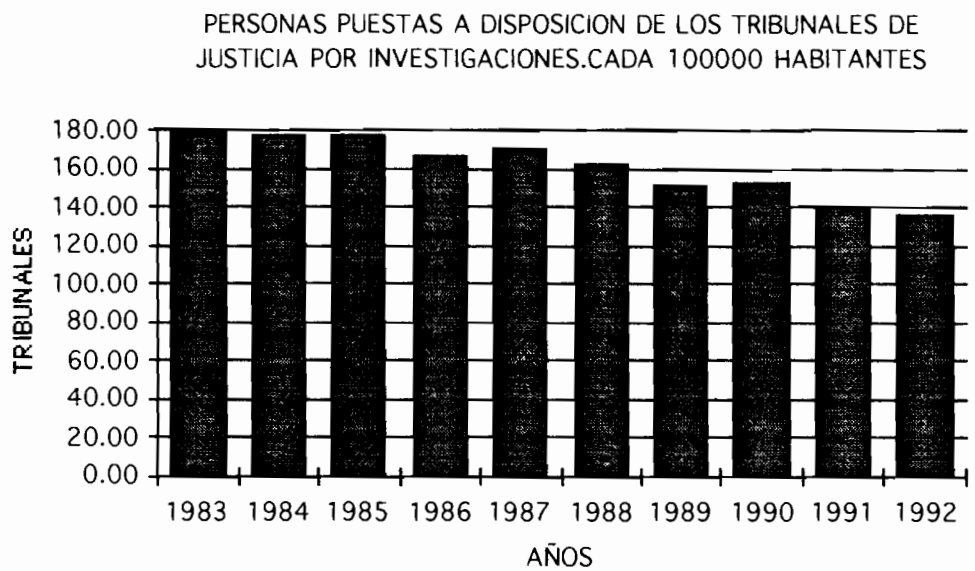

Al analizar la evolución de las personas puestas a disposición de los tribunales de justicia podemos constatar una disminución significativa con respecto a 1982, según la cual, si al inicio del período fueron puestas a disposición de los tribunales 180 personas cada 100.000 habitantes, el año 92 tenemos menos de 150; de las cuales la mayor proporción se halla en los robos y robos con fuerza, 27% y 24% respectivamente.

Los momentos de mayor ascenso en las personas puestas a disposición de los tribunales, se ubican entre el período 83 - 85. Y entre los años 91 - 92 hay una disminución notoria con respecto a este intervalo.

En el caso de los delitos investigados, estos tienen sus mayores puntos en los años 87, 90 y 91, lo cuales no se corresponden directamente con la cantidad de personas puestas a disposición de los tribunales.

Vale decir, que si bien se puede notar una disminución tanto en delitos investigados como en personas puestas a disposición de los tribunales, existe una mayor proporción en la cantidad de delitos investigados, que de personas puestas a disposición de los tribunales, y que ello se ve acentuado en intervalos definidos; donde si para el 86-87, se investigaron sobre los 1600 delitos cada 100.000 habitantes, sobre 160 personas fueron puestas a disposición de los tribunales, cuestión que en el período 90-91 es notoriamente diferente, siendo

que de más de 1600 delitos investigados menos de 160, e incluso 140 personas cada 100.000 habitantes, fueron puestas a disposicion de tribunales.

Estas fluctuaciones deben comprenderse dentro de la evolución de las atribuciones de la policía de Investigaciones en el período, y dentro de ellas, su subordinación a los criterios administrativos, de racionalización, modernización, y especialización de las instituciones policiales, según lo cual la tecnificación de la organización modifica los espacios de acciones de los organismos, a partir de los requerimientos de la institucionalidad que se asume; lo que hace que las fluctuaciones de las cifras de delitos, sean también fluctuaciones en las atribuciones de las policías. Y la formas de fiscalización del Poder Judicial.

PUESTOS A DISPOSICION DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA SEGUN LOS DELITOS PORCENTUALMENTE MAS SIGNIFICATIVOS.CADA 100000 HABITANTES (INVESTIGACIONES)

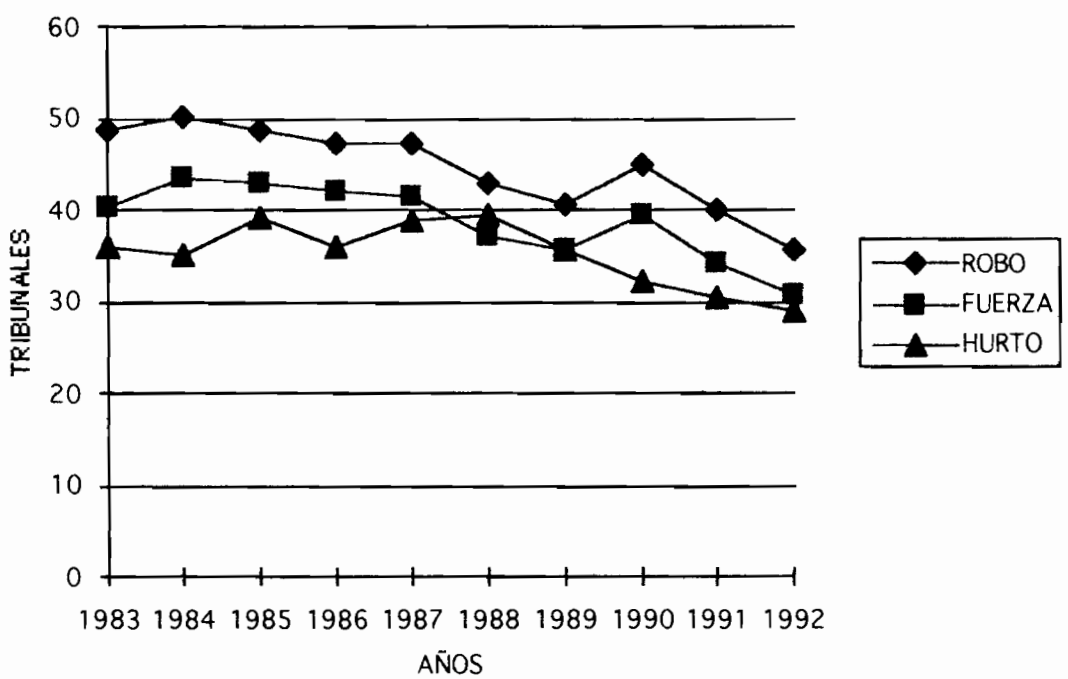

En el caso puntual de los robos y robos con fuerza, las personas puestas en tribunales ascienden abrúptamente el año 90, iniciando luego un descenso que se halla muy por debajo de los niveles del inicio del período en 1983.

En el caso de los hurtos, estos son fluctuantes, y si bien tienden a permanecer por debajo de los robos con fuerza, los sobrepasan en el año 88,

equiparando los niveles del año 85. Y en el período que va desde 1989 al año 92 experimentan un descenso constante, por debajo de las medidas pick del inicio del período en 1983. Sus variaciones abruptas los vinculan a los factores de permeabilidad en las atribuciones institucionales, y su notoria baja del 88 en adelante, repercute en el incremento de los delitos de robo y robo con fuerza que ascienden notoriamente el año 89.

Los robos y los robos con fuerza, tienen pendientes marcadas de aumento y disminución para el intervalo que va desde 1989 y 1991, y que quiebra con la constancia del resto período 83-87, con pendientes más pronunciadas en un corto tiempo. Y tienden a comportase de un modo inversamente proporcional a los hurtos.

6.- RELACION ENTRE APREHENDIDOS Y PERSONAS PUESTAS A DISPOSICION DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

Tanto en los aprehendidos por Carabineros o en las personas puestas a disposición de los tribunales de justicia se constata una baja general con respecto al inicio de los períodos, cuestión que puede referirse a las transformaciones tanto del contexto como de los roles institucionales de las policías.

Es significativo desde el punto de vista de las instituciones puntuales, el tipo de evolución de las cifras; mientras que para Investigaciones las Personas puestas a disposición de los tribunales de justicia tienden a la baja al final del período en términos totales, las de Carabineros se incrementan, problema que probablemente se vincule al rol jurídico que adquieren, como la aparición del DINE, el OS6, OS10 (que actualmente centraliza la función de los guardias privados), así como las variaciones a partir de sus dotaciones, recursos y prioridades.

Podemos pensar, que lo central en los 90, para las prácticas institucionales de las policías, ha sido reunir información para racionalizar los organismos adecuándose a las demandas que fiscalizan (predominio de criterios científico-técnicos). Y si bien, las tendencias generales apuntan a una disminución en el número global de aprehendidos y personas puestas a

disposición de los tribunales de justicia, son notorias las fluctuaciones abruptas en Carabineros, y la tendencia a una constante en el caso de Investigaciones.

7.- DE LOS FUNDAMENTOS

Los contenidos expresados en las demandas por acción policial, no manifiestan un crecimiento global, sino un incremento proporcional en los delitos referidos a la propiedad, y específicamente a las acciones de fuerza contra esta.

No se hallan en las cifras modos directos de análisis de los delitos, y no solamente porque no se hallan probado como efectivamente ocurridos, sino porque con las cifras, se expresa que las relaciones y significados de la delincuencia, se vinculan a la complejización en las formas de control social, de las cuales la cifras forman parte.

Los indicadores de delitos, representan parte del universo de la delincuencia, sin embargo, el impacto de la violencia, de las formas de relacionarse con los objetos, la racionalización de las policías, y la difusión de la preocupación por la delincuencia, no son elementos evidentes desde ellas. Categorías como Incendios, accidentes automovilísticos, los detenidos por sospecha y ebriedad, también participan del contexto de la delincuencia, participan y son recorridos por el discurso social de la delincuencia; sin embargo, lo son en la medida en que permiten gestionar los sentidos funcionales del término con respecto al orden social. Y si bien se resaltan las preocupaciones entorno a la defensa de la propiedad y el individuo, las transformaciones en las relaciones sociales, a nivel de sus representaciones tienden a difundir la racionalidad instrumental con que se objetiva el término.

Los indicadores de delitos, representan un aspecto relevante dentro de la forma que adquieren los conflictos sociales, porque son indicadores; elementos indirectos sobre algo que no es ascible sino en sus lazos con la diversidad de relaciones que se desarrollan con la delincuencia, diversidad en que se manifiestan las transformaciones globales de la realidad. Indicadores, que en cuanto tales, dan forma a los significados de un término como delincuencia, que también se halla limitado como un indicador de realidad, de un algo profundo y complejo, que no es ascible, sino por aquella trama de lazos en que comunica a

múltiples relaciones, en una determinada orientación para dar forma a la realidad.

Que el término, sea concebido a veces como un peligro, una amenaza, o un temor, corresponde al devenir histórico con que se dan forma a los sentidos de sociedad (y sus peligros); sin embargo, al formar los indicadores de delitos, parte del Glosario de la Administración, no sólo sirven como recursos de las instituciones y los funcionarios, sino que plantean una ordenación de la diversidad de la delincuencia, y sus lazos con la vida cotidiana, por los cuales tiende a ser difundida, consumida y formada en un discurso.

i) Población:

EVOLUCION DE LA POBLACION	
AÑOS	Población
1982	11518800
1983	11716769
1984	11918590
1985	12121677
1986	12327130
1987	12536374
1988	12748204
1989	12961132
1990	13173347
1991	13385817
1992	13591441
FUENTE: Boletín demográfico. CELADE Nº 48	

EVOLUCION DE LAS DENUNCIAS TOTALES POR GRUPOS DE DELITOS A NIVEL NACIONAL (CARABINEROS)

AÑOS	TOTAL NACIONAL	CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA COMETIDOS POR PARTICULARES	CONTRA EL ORDEN DE LA FAMILIA Y LA MORALIDAD PUBLICA	CONTRA LAS PERSONAS	CONTRA LA PROPIEDAD	OTROS CRIMENES Y SIMPLES DELITOS	CONTRA LEYES ESPECIALES	CUASIDELITOS DE ACCIDENTES DEL TRANSITO	FALTAS	OTROS HECHOS
1982	1004802	329	3355	45667	88941	2715	807958	49828	5035	974
1983	818287	85	3226	55686	102527	1224	612302	40874	2670	703
1984	757674	140	3487	56966	115024	392	542426	36087	2496	628
1985	532598	115	5470	53377	137101	8651	283317	32315	11753	499
1986	600285	53	6371	49757	143584	8956	353406	23774	13997	487
1987	674623	51	7219	47962	136712	10110	436292	21836	13905	536
1988	705712	52	1554	46066	124722	3779	464651	20745	28336	15807
1989	874734	39	1303	44062	122366	3536	632118	21187	33333	16790
1990	920489	73	1685	45373	140642	3462	664817	19195	28768	16474
1991	1033211	79	1761	44606	145473	3134	775423	18206	28171	16358
1992	1101203	87	1973	43686	137137	3017	844095	20962	32650	17596
TOTAL	9023618	1103	37404	533208	1394229	48976	6416805	305009	201114	86852
%	100.00	0.01	0.41	5.91	15.45	0.54	71.11	3.38	2.23	0.96

FUENTE: Anuario de estadísticas policiales. Carabineros de Chile - INE.

EVOLUCION DE LAS DENUNCIAS SEGUN CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN GRUPOS DE DELITOS A NIVEL NACIONAL. CADA 100000 HABITANTES

AÑOS	TOTAL NACIONAL	CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA COMETIDOS POR PARTICULARES	CONTRA EL ORDEN DE LA FAMILIA Y LA MORALIDAD PUBLICA	CONTRA LAS PERSONAS	CONTRA LA PROPIEDAD	OTROS CRIMENES Y SIMPLES DELITOS	CONTRA LEYES ESPECIALES	CUASIDELITOS DE ACCIDENTES DEL TRANSITO	FALTAS	OTROS HECHOS
1982	8723.15	2.86	29.13	396.46	772.14	23.57	7014.25	432.58	43.71	8.46
1983	6983.90	0.73	27.53	475.27	875.04	10.45	5225.86	348.85	22.79	6.00
1984	6357.08	1.17	29.26	477.96	965.08	3.29	4551.09	302.78	20.94	5.27
1985	4393.76	0.95	45.13	440.34	1131.04	71.37	2337.28	266.59	96.96	4.12
1986	4869.62	0.43	51.68	403.64	1164.78	72.65	2866.90	192.86	113.55	3.95
1987	5381.32	0.41	57.58	382.58	1090.52	80.65	3480.21	174.18	110.92	4.28
1988	5535.78	0.41	12.19	361.35	978.35	29.64	3644.83	162.73	222.27	123.99
1989	6748.90	0.30	10.05	339.95	944.10	27.28	4877.03	163.47	257.18	129.54
1990	6987.51	0.55	12.79	344.43	1067.63	26.28	5046.68	145.71	218.38	125.06
1991	7718.70	0.59	13.16	333.23	1086.77	23.41	5792.87	136.01	210.45	122.20
1992	8102.18	0.64	14.52	321.42	1009.00	22.20	6210.49	154.23	240.22	129.46
TOTAL	71801.90	9.04	303.02	4276.64	11084.45	390.79	51047.49	2479.98	1557.37	662.33
%	100.00	0.01	0.42	5.96	15.44	0.54	71.09	3.45	2.17	0.92

EVOLUCION DE DELITOS ESPECIFICOS A TRAVES DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS A CARABINEROS.

AÑOS	TOTALES	HOMICIDIO, INFANTICIDIO, PARRICIDIO	VIOLACION	ROBO	HURTO	DAÑOS	DROGAS Y ESTUPEFACIENTES
1982	73854	208	820	36568	14292	21955	11
1983	86009	254	872	45648	16979	22240	16
1984	98488	276	783	51747	18052	27597	33
1985	120755	318	776	63814	21879	33890	78
1986	126180	268	783	69917	23892	31277	43
1987	121016	266	830	67801	23946	28126	47
1988	109886	292	766	60709	19801	28260	58
1989	107039	286	582	61083	17685	27362	41
1990	123433	400	753	76709	19118	26424	29
1991	127237	348	760	81604	18205	26291	29
1992	119892	300	869	74182	15457	29033	51
TOTAL PERIODO	1213789	3216	8594	689782	209306	302455	436
%	100.00	0.26	0.71	56.83	17.24	24.92	0.04

FUENTE: ANUARIO DE ESTADISTICAS CRIMINALES FUNDACION-PAZ CIUDADANA 1994

EVOLUCION DE DELITOS ESPECIFICOS A TRAVES DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS A CARABINEROS. CADA 100000 HABITANTES.

AÑOS	TOTALES	HOMICIDIO, INFANTICIDIO, PARRICIDIO	VIOLACION	ROBO	HURTO	DAÑOS	DROGAS Y ESTUPEFACIENTES
1982	641.16	1.81	7.12	317.46	124.08	190.60	0.10
1983	734.07	2.17	7.44	389.60	144.91	189.81	0.14
1984	826.34	2.32	6.57	434.17	151.46	231.55	0.28
1985	996.19	2.62	6.40	526.45	180.49	279.58	0.64
1986	1023.60	2.17	6.35	567.18	193.82	253.72	0.35
1987	965.32	2.12	6.62	540.83	191.01	224.36	0.37
1988	861.97	2.29	6.01	476.22	155.32	221.68	0.45
1989	825.85	2.21	4.49	471.28	136.45	211.11	0.32
1990	936.99	3.04	5.72	582.30	145.13	200.59	0.22
1991	950.54	2.60	5.68	609.63	136.00	196.41	0.22
1992	882.11	2.21	6.39	545.80	113.73	213.61	0.38
TOTAL	9644.13	25.55	68.79	5460.92	1672.40	2413.02	3.46
%	100.00	0.26	0.71	56.62	17.34	25.02	0.04

EVOLUCION DE LAS DENUNCIAS DE DELITOS PORCENTUALMENTE MAS SIGNIFICATIVOS. CADA 100000 HABITANTES (CARABINEROS)

AÑOS	ROBO	HURTO	DAÑOS
1982	317	124	191
1983	390	145	190
1984	434	151	232
1985	526	180	280
1986	567	194	254
1987	541	191	224
1988	476	155	222
1989	471	136	211
1990	582	145	201
1991	610	136	196
1992	546	114	214

EVOLUCION GENERAL DE LOS DELITOS A TRAVES DE LOS DELITOS INVESTIGADOS POR INVESTIGACIONES.

AÑOS	HOMICIDIO, INFANTICIDIO, PARRICIDIO	LESIONES	VIOLACION	ROBO	ROBO CON HOMICIDIO	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO CON FUERZA	HURTO	CUASIDELITOS DE HOMICIDIO	CUASIDELITOS DE LESIONES	DAÑOS	DROGAS Y ESTUPEFACIENTES	TOTAL
1983	583	16381	1264	51754	21	5071	45279	30436	884	5730	4830	1138	163371
1984	684	16706	1257	56305	15	4324	51065	30630	755	5444	6530	1345	175060
1985	658	17381	1232	59060	15	4812	53736	32804	749	4862	6288	1553	183150
1986	687	15971	1180	70523	25	5160	64637	36772	648	5412	5927	1536	208478
1987	668	14550	1231	66063	29	4602	60678	37520	672	5263	5560	1803	198639
1988	765	14340	1317	60317	28	4469	54953	34590	665	5397	6620	1976	185437
1989	773	15072	1440	64396	21	3824	59379	34491	858	6090	5654	1798	193796
1990	716	14555	1308	76888	25	4648	70687	35805	1020	6600	4990	1663	218905
1991	634	13594	1242	80199	35	6521	71502	31046	958	5785	4186	3003	218701
1992	648	12683	1244	67631	31	5353	60176	22722	619	5213	3537	2748	182605
TOTAL	6816	151233	12715	653132	245	48784	592092	326816	7828	55796	54122	18563	1928142
%	0.35	7.84	0.66	33.87	0.01	2.53	30.71	16.95	0.41	2.89	2.81	0.96	100.00

EVOLUCION DE LOS DELITOS INVESTIGADOS POR INVESTIGACIONES. CADA 100000 HABITANTES

AÑOS	TOTAL	HOMICIDIO, INFANTICIDIO, PARRICIDIO	LESIONES	VIOLACION	ROBO	ROBO CON HOMICIDIO	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO CON FUERZA	HURTO	CUASIDELITOS DE HOMICIDIO	CUASIDELITOS DE LESIONES	DAÑOS	DROGAS Y ESTUPEFACIENTES
1983	1418.30	5.06	142.21	10.97	449.30	0.18	44.02	393.09	264.23	7.67	49.74	41.93	9.88
1984	1494.10	5.84	142.58	10.73	480.55	0.13	36.90	435.83	261.42	6.44	46.46	55.73	11.48
1985	1536.68	5.52	145.83	10.34	495.53	0.13	40.37	450.86	275.23	6.28	40.79	52.76	13.03
1986	1719.88	5.67	131.76	9.73	581.79	0.21	42.57	533.23	303.36	5.35	44.65	48.90	12.67
1987	1611.40	5.42	118.03	9.99	535.92	0.24	37.33	492.23	304.37	5.45	42.69	45.10	14.63
1988	1479.19	6.10	114.39	10.51	481.14	0.22	35.65	438.35	275.92	5.30	43.05	52.81	15.76
1989	1520.18	6.06	118.23	11.30	505.14	0.16	30.00	465.78	270.56	6.73	47.77	44.35	14.10
1990	1688.93	5.52	112.30	10.09	593.22	0.19	35.86	545.38	276.25	7.87	50.92	38.50	12.83
1991	1660.18	4.81	103.19	9.43	608.77	0.27	49.50	542.78	235.67	7.27	43.91	31.78	22.80
1992	1364.17	4.84	94.75	9.29	505.24	0.23	39.99	449.55	169.75	4.62	38.94	26.42	20.53
TOTAL PERIODO	15493.00	54.85	1223.27	102.37	5236.59	1.96	392.20	4747.08	2636.75	63.00	448.95	438.28	147.71
%	100.00	0.35	7.90	0.66	33.80	0.01	2.53	30.64	17.02	0.41	2.90	2.83	0.95

EVOLUCION DE LOS DELITOS INVESTIGADOS MAS SIGNIFICATIVOS

AÑOS	TOTAL	ROBO	ROBO CON FUERZA
1983	1418.30	449.30	393.09
1984	1494.10	480.55	435.83
1985	1536.68	495.53	450.86
1986	1719.88	581.79	533.23
1987	1611.40	535.92	492.23
1988	1479.19	481.14	438.35
1989	1520.18	505.14	465.78
1990	1688.93	593.22	545.38
1991	1660.18	608.77	542.78
1992	1364.17	505.24	449.55

APREHENDIDOS Y PERSONAS PUESTAS A DISPOSICION DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

APREHENDIDOS SEGUN GRUPOS DE DELITOS A NIVEL NACIONAL

AÑOS	TOTAL NACIONAL	CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA COMETIDOS POR PARTICULARES	CONTRA EL ORDEN DE LA FAMILIA Y LA MORALIDAD PUBLICA	CONTRA LAS PERSONAS	CONTRA LA PROPIEDAD	OTROS CRIMENES Y SIMPLES DELITOS	CONTRA LEYES ESPECIALES	CUASIDELITOS DE ACCIDENTES DEL TRANSITO	FALTAS	OTROS HECHOS
1982	756856	6694	2287	13943	20056	963	325828	25827	35255	31573
1983	467317	7416	4856	13279	25971	517	318236	26103	37867	33072
1984	723456	8184	3864	13376	27877	225	305430	23626	309691	31183
1985	608664	5670	1887	11200	30499	1497	268637	23755	236524	28995
1986	576654	6206	2055	8875	32746	1675	257610	22651	216626	28210
1987	621334	7212	5767	10721	37475	2194	296187	23901	208922	28955
1988	622590	7012	1801	29987	39673	2132	290420	25484	60234	165838
1989	658011	7753	1897	33721	38496	2303	342174	27640	44578	159451
1990	636323	9579	1907	29565	37520	2632	330641	28810	44626	151143
1991	713741	9693	1804	29797	37705	3421	357576	30093	49764	193888
1992	756814	7518	1915	33797	37140	3233	402154	32099	50423	188135
TOTAL	7141760	82937	30040	228261	365158	20792	3494893	289989	1294510	1040443
%	100.00	1.16	0.42	3.20	5.11	0.29	48.94	4.06	18.13	14.57

FUENTE: Anuario de estadisticas pocicuales. Carabineros de Chile - INE

APREHENDIDOS SEGUN GRUPOS DE DELITOS A NIVEL NACIONAL (CADA 100000 HABITANTES)

AÑOS	TOTAL NACIONAL	CONTRA EL ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA COMETIDOS POR PARTICULARES	CONTRA EL ORDEN DE LA FAMILIA Y LA MORALIDAD PUBLICA	CONTRA LAS PERSONAS	CONTRA LA PROPIEDAD	OTROS CRIMENES Y SIMPLES DELITOS	CONTRA LEYES ESPECIALES	CUASIDELITOS DE ACCIDENTES DEL TRANSITO	FALTAS	OTROS HECHOS
1982	6571	58	20	121	174	8	2829	224	306	274
1983	3988	63	41	113	222	4	2716	223	323	282
1984	6070	69	32	112	234	2	2563	198	2598	262
1985	5021	47	16	92	252	12	2216	196	1951	239
1986	4678	50	17	72	266	14	2090	184	1757	229
1987	4956	58	46	86	299	18	2363	191	1667	231
1988	4884	55	14	235	311	17	2278	200	472	1301
1989	5077	60	15	260	297	18	2640	213	344	1230
1990	4830	73	14	224	285	20	2510	219	339	1147
1991	5332	72	13	223	282	26	2671	225	372	1448
1992	5568	55	14	249	273	24	2959	236	371	1384
TOTAL	56976	660	243	1788	2894	162	27834	2308	10501	8028
%	100.00	1.16	0.43	3.14	5.08	0.28	48.85	4.05	18.43	14.09

EVOLUCION DE DELITOS ESPECIFICOS A TRAVES DE APREHENDIDOS POR CARABINEROS.

AÑOS	TOTAL	HOMICIDIO, INFANTICIDIO, PARRICIDIO	VIOLACION	ROBO	HURTO	DAÑOS	DROGAS Y ESTUPEFACIENTES
1982	23461	663	620	8728	5237	2673	5540
1983	27938	632	728	11942	6430	3362	4844
1984	29362	750	665	12180	7193	3490	5084
1985	33044	728	549	13599	7813	5367	4988
1986	35153	712	544	15619	8948	4496	4834
1987	40547	731	779	17325	11261	4855	5596
1988	44535	760	748	18112	11622	6369	6924
1989	42841	896	762	17378	10926	6650	6229
1990	41839	872	722	18017	11333	5089	5806
1991	45890	920	609	18240	11255	4673	10193
1992	45389	983	683	16648	10949	6007	10119
TOTAL PERIODO	409999	8647	7409	167788	102967	53031	70157
%	100.00	2.11	1.81	40.92	25.11	12.93	17.11

FUENTE: ANUARIO DE ESTADISTICAS CRIMINALES FUNDACION-PAZ CIUDADANA
1994

EVOLUCION DE LOS DELITOS ESPECIFICOS A TRAVES DE APREHENDIDOS POR CARABINEROS . CADA 100000 HABITANTES

AÑOS	TOTAL	HOMICIDIO, INFANTICIDIO, PARRICIDIO	VIOLACION	ROBO	HURTO	DAÑOS	DROGAS Y ESTUPEFACIENTES
1982	204	6	5	76	45	23	48
1983	238	5	6	102	55	29	41
1984	246	6	6	102	60	29	43
1985	273	6	5	112	64	44	41
1986	285	6	4	127	73	36	39
1987	323	6	6	138	90	39	45
1988	349	6	6	142	91	50	54
1989	331	7	6	134	84	51	48
1990	318	7	5	137	86	39	44
1991	343	7	5	136	84	35	76
1992	334	7	5	122	81	44	74
TOTAL	3244	69	59	1329	814	420	554
%	100.00	2.12	1.82	40.96	25.08	12.94	17.08

PERSONAS APREHENDIDAS POR CARABINEROS SEGUN LOS DELITOS PORCENTUALMENTE MAS SIGNIFICATIVOS

AÑOS	ROBO	HURTO	DAÑOS
1982	76	45	23
1983	102	55	29
1984	102	60	29
1985	112	64	44
1986	127	73	36
1987	138	90	39
1988	142	91	50
1989	134	84	51
1990	137	86	39
1991	136	84	35
1992	122	81	44

EVOLUCION DE DELITOS A TRAVES DE LAS PERSONAS PUESTAS A DISPOSICION DE LOS JUZGADOS DEL CRIMEN POR INVESTIGACIONES.

AÑOS	TOTAL	HOMICIDIO, INFANTICIDIO, PARRICIDIO	LESIONES	VIOLACION	ROBO	ROBO CON HOMICIDIO	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO CON FUERZA	HURTO	CUASIDELITOS DE HOMICIDIO	CUASIDELITOS DE LESIONES	DAÑOS	LEY DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES
1983	20687	540	2329	458	5622	20	871	4668	4165	90	258	193	1473
1984	20705	608	2078	311	5900	21	737	5102	4127	74	181	213	1353
1985	21112	544	2012	323	5802	15	650	5114	4690	50	171	252	1489
1986	20234	588	1760	311	5729	15	586	5107	4385	55	168	225	1305
1987	21013	514	1819	347	5819	32	625	5138	4788	50	157	220	1504
1988	20292	505	1814	388	5398	34	633	4660	4972	52	151	256	1429
1989	19277	462	1797	336	5196	43	534	4560	4540	54	180	251	1324
1990	19787	445	1455	341	5830	50	593	5113	4187	45	148	209	1371
1991	18538	418	1330	386	5279	17	652	4529	4032	62	162	170	1501
1992	18172	398	1322	344	4789	39	548	4145	3903	59	165	220	2240
TOTAL PERIODO	199817	5022	17716	3545	55364	286	6429	48136	43789	591	1741	2209	14989
%	100.00	2.51	8.87	1.77	27.71	0.14	3.22	24.09	21.91	0.30	0.87	1.11	7.50

FUENTE: ANUARIO DE ESTADISTICAS CRIMINALES FUNDACION-PAZ CIUDADANA
1994

EVOLUCION GENERAL DE LOS DELITOS A TRAVES DE LAS PERSONAS PUESTAS A DISPOSICION DE TRIBUNALES DE JUSTICIA. CADA 100000 HABITANTES (INVESTIGACIONES)

AÑOS	TOTAL	HOMICIDIO, INFANTICIDIO, PARRICIDIO	LESIONES	VIOLACION	ROBO	ROBO CON HOMICIDIO	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO CON FUERZA	HURTO	CUASIDELITOS DE HOMICIDIO	CUASIDELITOS DE LESIONES	DAÑOS	LEY DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES
1983	179.59	4.69	20.22	3.98	48.81	0.17	7.56	40.53	36.16	0.78	2.24	1.68	12.79
1984	176.71	5.19	17.74	2.65	50.36	0.18	6.29	43.54	35.22	0.63	1.54	1.82	11.55
1985	177.14	4.56	16.88	2.71	48.68	0.13	5.45	42.91	39.35	0.42	1.43	2.11	12.49
1986	166.92	4.85	14.52	2.57	47.26	0.12	4.83	42.13	36.17	0.45	1.39	1.86	10.77
1987	170.46	4.17	14.76	2.81	47.20	0.26	5.07	41.68	38.84	0.41	1.27	1.78	12.20
1988	161.86	4.03	14.47	3.09	43.06	0.27	5.05	37.17	39.66	0.41	1.20	2.04	11.40
1989	151.21	3.62	14.10	2.64	40.76	0.34	4.19	35.77	35.61	0.42	1.41	1.97	10.39
1990	152.66	3.43	11.23	2.63	44.98	0.39	4.58	39.45	32.30	0.35	1.14	1.61	10.58
1991	140.72	3.17	10.10	2.93	40.07	0.13	4.95	34.38	30.61	0.47	1.23	1.29	11.39
1992	135.76	2.97	9.88	2.57	35.78	0.29	4.09	30.97	29.16	0.44	1.23	1.64	16.73
TOTAL	1613.05	40.69	143.88	28.58	446.96	2.28	52.07	388.52	353.09	4.79	14.10	17.81	120.29
%	100.00	2.52	8.92	1.77	27.71	0.14	3.23	24.09	21.89	0.30	0.87	1.10	7.46

BIBLIOGRAFIA

- Yolanda Bavestrello."Delitos contra las personas y contra la propiedad en la década de los 80." Cuaderno N° 2 UNICRIM 1994.
- Doris Cooper. "La delincuencia actual en Chile y en Stgo" Pag 23. U.Chile, 1992.
- Anuario de estadísticas policiales. Carabineros de Chile - INE. 1983, 1985, 1989, 1991, 1992.
- Anuario de estadísticas policiales. Investigaciones de Chile - INE. Años 1982, Años 1983, 1985, 1987, 1989, 1991, 1992.
- Anuario de estadísticas criminales. Fundación Paz Ciudadana 1994.